

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y del SINA**



Libertad y Orden



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

**INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN  
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES 2018**

**Bogotá D.C., 2019**



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN**  
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO**  
VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y SINA

**OSWALDO AHARON PORRAS VALLEJO**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y DEL SISTEMA  
NACIONAL AMBIENTAL - SINA

**OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA**  
COORDINADOR GRUPO ASESOR DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

**Grupo Asesor - SINA**

**Bogotá, D.C., 2019**



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

### **Grupo Asesor - SINA**

Ana María Alejandra Prieto Marín - Contratista Grupo SINA.

Jhonathan Mosquera Quinto - Contratista Grupo SINA.

Stephany Díaz Velandia - Contratista Grupo SINA.

Laurieth Karina Palomino Flórez - Funcionaria Grupo SINA.

Edgar Alexander Ospina Granados - Profesional Especializado Grupo SINA.

Jesús Antonio Castro Gonzáles - Asesor Grupo SINA.

Juan Carlos Gutiérrez Casas - Asesor Grupo SINA.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. IDENTIFICACIÓN DE ETAPAS DE PRODUCCIÓN DEL INFORME .....	11
1.1. Consolidación de la información remitida por las CARs al Ministerio .....	11
1.2. Revisión de la información.....	12
1.3. Procesamiento de información.....	12
1.4. Análisis de resultados y conclusiones.....	13
2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 .....	13
2.1. Avance de las Metas Físicas .....	14
2.2. Avance de las Metas Financieras .....	17
3. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018.....	20
3.1. Ingresos.....	20
3.1.1 Resultados del recaudo.....	21
3.1.2 Indicadores ingresos .....	22
3.1.3 Comportamiento ingresos 2017 y 2018.....	24
3.2. Gastos .....	25
3.2.1 Resultados.....	26
3.2.2 Comportamiento gastos 2017 y 2018.....	28
3.3. Seguimiento financiero de los recursos reportados en SIIF Nación II .....	28
3.3.1. Apropiación inicial sector ambiente y desarrollo sostenible .....	29
3.3.2. Adición y distribución presupuestal en la vigencia.....	30
3.3.3. Aplazamiento y reducción presupuestal en la vigencia.....	32
3.3.4. Presupuesto definitivo en la vigencia 2018.....	34
3.3.5. Ejecución presupuesto sector de ambiente y desarrollo sostenible .....	37
3.3.6. Ejecución presupuestal del Sistema General de Regalías .....	40
3.4. Observaciones.....	42
4. ANÁLISIS GESTIÓN AMBIENTAL CORPORACIONES - INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN.....	43
ANEXOS.....	85
ANEXO 1 - Avance de Metas Físicas y Financieras - Vigencia 2018 .....	85
Anexo 2 - Reporte de Indicadores Mínimos de Gestión - IMG .....	87
Anexo 3 - Ingresos y Gastos.....	99

## Tabla de tablas

Tabla 1 Porcentaje de avance de las metas físicas al cierre de la vigencia 2018.....	15
Tabla 2 Porcentaje de avance de las metas financieras de la vigencia 2018 .....	18
Tabla 3 Detalle ingresos 2018. ....	22
Tabla 4 Apropiación inicial sector ambiente y desarrollo sostenible. ....	29
Tabla 5 Desagregación del presupuesto por cada sección presupuestal. ....	29
Tabla 6 Presupuesto total de funcionamiento sector ambiente y desarrollo sostenible. ...	30
Tabla 7 Operación presupuestal en la vigencia.....	31
Tabla 8 Adición y/o distribución de recursos de funcionamiento. ....	31
Tabla 9 Presupuesto total de funcionamiento vigencia 2018.....	32
Tabla 10 Unidades ejecutoras .....	33
Tabla 11 Presupuesto de inversión en unidades ejecutoras. ....	33
Tabla 12 Apropiación definitiva. ....	34
Tabla 13 Apropiación definitiva de funcionamiento. ....	34
Tabla 14 Recursos de funcionamiento. ....	35
Tabla 15 Presupuesto definitivo de inversión para la vigencia 2018. ....	35
Tabla 16 Distribución inversión ambiental por regiones. ....	36
Tabla 17 Metas de ejecución de compromisos y obligaciones al cierre vigencia fiscal 2018. .....	37
Tabla 18 Ejecución de compromisos presupuestales.....	38
Tabla 19 Ejecución de obligaciones presupuestales. ....	38
Tabla 20 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento. ....	39
Tabla 21 Resumen Indicativo 2017 – 2018. ....	41
Tabla 22 Indicadores IMG asociados a las metas del PND 2014-2018. ....	88
Tabla 23 Indicadores mínimos que aplican en comparación con los indicadores reportados de la vigencia 2018. ....	94
Tabla 24 Indicadores cuyo resultado es inferior al 75%. ....	96
Tabla 25 Indicadores reportados erróneamente.....	98
Tabla 26 Detalle cuentas de ingresos de las CARs. ....	99
Tabla 27 Detalle cuentas de ingresos 2017-2018 de las CARs.....	101
Tabla 28 Detalle Gastos 2018 en millones de pesos.....	101
Tabla 29 Detalle Gastos 2017-2018 en millones de pesos constantes. ....	102
Tabla 30 Recursos de inversión por unidad ejecutora.....	103
Tabla 31 Distribución recursos de inversión Fondo de Compensación Ambiental - FCA. .....	103
Tabla 32 Participación de las CARs en los recursos de inversión. ....	108
Tabla 33 Recursos de inversión ejecutados por las CARs entre 2015-2018. ....	109
Tabla 34 Ejecución de compromisos en el presupuesto de funcionamiento de las corporaciones. ....	110
Tabla 35 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento de las corporaciones. ....	111
Tabla 36 Ejecución de pagos en el presupuesto de funcionamiento de las CARs. ....	112
Tabla 37 Ejecución de compromisos en el presupuesto de inversión de las CARs. ....	113
Tabla 38 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de inversión de las CARs. ....	114

## Tabla de Gráficos

Gráfico 1 % de avance de las metas físicas en 2018. ....	16
Gráfico 2 % de avance físico acumulado 2016-2018. ....	17
Gráfico 3 % de avance metas financieras en la vigencia 2018. ....	19
Gráfico 4 % de avance financiero acumulado 2018. ....	19
Gráfico 5 Estructura de Ingresos. ....	20
Gráfico 6 Distribución de los ingresos recaudados 2018. ....	21
Gráfico 7 Recaudo ingresos del 2018 Millones de pesos.....	22
Gráfico 8 (Ingresos tributarios + Ingresos no tributarios) / Ingresos Totales. ....	23
Gráfico 9 Transferencias / Ingresos Totales. ....	24
Gráfico 10 Cuentas de Gastos. ....	25
Gráfico 11 Capacidad de ejecución en los gastos (Pagos sobre la apropiación). ....	26
Gráfico 12 Gastos de funcionamiento/ Total gastos. ....	27
Gráfico 13 Gastos de inversión (Propios y Nación) / Total gastos. ....	27
Gráfico 14 Distribución de recursos de funcionamiento. ....	41
Gráfico 15 Líneas estratégicas para el sector ambiental.....	43
Gráfico 16 Región Caribe.....	44
Gráfico 17 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 1.....	46
Gráfico 18 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 1.....	47
Gráfico 19 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 3.....	48
Gráfico 20 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 3.....	49
Gráfico 21 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 4.....	50
Gráfico 22 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 4.....	51
Gráfico 23 Región Eje Cafetero y Antioquia. ....	52
Gráfico 24 Promedio aportes de CARs Región Eje Cafetero y Antioquia, al cumplimiento de la Estrategia 4. ....	53
Gráfico 25 Aporte promedio de la Región Eje Cafetero y Antioquia a cada indicador de la Estrategia 4. ....	54
Gráfico 26 Región Centro Oriente y Bogotá D.C.....	55
Gráfico 27 Promedio aportes de CARs Región Centro Oriente y Bogotá D.C, al cumplimiento de la Estrategia 1. ....	57
Gráfico 28 Aporte promedio de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C cada indicador de la Estrategia 1. ....	58
Gráfico 29 Promedio aportes de CARs Región Centro Oriente y Bogotá D.C., al cumplimiento de la Estrategia 2. ....	59
Gráfico 30 Aporte promedio de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C a cada indicador de la Estrategia 2. ....	60
Gráfico 31 Región Pacífico.....	61
Gráfico 32 Promedio aportes de CARs Región Pacífico, al cumplimiento de la Estrategia 1. .	63
Gráfico 33 Aporte promedio de la Región Pacífico a cada indicador de la Estrategia 1.....	63
Gráfico 34 Promedio aportes de CARs Región Pacífico, al cumplimiento de la Estrategia 2. .	65
Gráfico 35 Aporte promedio de la Región Pacífico a cada indicador de la Estrategia 2.....	65
Gráfico 36 Región Llanos.....	66
Gráfico 37 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 1.....	68
Gráfico 38 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 1.....	68
Gráfico 39 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 1.....	70
Gráfico 40 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 1.....	71
Gráfico 41 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 2.....	72
Gráfico 42 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 2.....	72
Gráfico 43 Región Amazonia. ....	73
Gráfico 44 Promedio aportes de CARs Región Centro Sur Amazonia, al cumplimiento de la Estrategia 1. ....	75

Gráfico 45 Aporte promedio de la Región Centro Sur Amazonia a cada indicador de la Estrategia 1 .....	76
Gráfico 46 Porcentaje de avance de metas físicas/ejecución presupuestal. ....	77
Gráfico 47 Porcentaje de aporte por línea estratégica - Región Caribe.....	79
Gráfico 48 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Eje Cafetero.....	80
Gráfico 49 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Pacífico. ....	82
Gráfico 50 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Región Llanos.....	83
Gráfico 51 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Región Amazonia. ....	84
Gráfico 52 Indicador de implementación de Negocios Verdes asociado a la meta del PND 2014-2018. ....	89
Gráfico 53 Indicador de formulación de POMCAS asociado a la meta del PND 2014-2018....	90
Gráfico 54 Indicador de Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.....	90
Gráfico 55 Indicador IMG: Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación asociado a la meta del PND 2014-2018. ....	91
Gráfico 56 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, asociado a la meta del PND 2014-2018.....	92
Gráfico 57 Indicadores mínimos que aplican en comparación con los indicadores reportados de la vigencia 2018. ....	93
Gráfico 58 Indicadores reportados cuyo resultado es inferior al 75%. ....	95
Gráfico 59 Indicadores reportados erróneamente. ....	97

## LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

<b>ANLA</b>	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
<b>AMEM</b>	Área de Manejo Especial de la Macarena
<b>ASOCARS</b>	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
<b>CAM</b>	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
<b>CAR</b>	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
<b>CARDER</b>	Corporación Autónoma Regional de Risaralda
<b>CARDIQUE</b>	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
<b>CARs</b>	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
<b>CARSUCRE</b>	Corporación Autónoma Regional de Sucre
<b>CAS</b>	Corporación Autónoma Regional de Santander
<b>CDA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
<b>CDMB</b>	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
<b>CODECHOCO</b>	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
<b>CORALINA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
<b>CORANTIOQUIA</b>	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
<b>CORMACARENA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena
<b>CORNARE</b>	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare
<b>CORPAMAG</b>	Corporación Autónoma Regional del Magdalena
<b>CORPOAMAZONIA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
<b>CORPOBOYACA</b>	Corporación Autónoma Regional de Boyacá
<b>CORPOCALDAS</b>	Corporación Autónoma Regional de Caldas
<b>CORPOCESAR</b>	Corporación Autónoma Regional del Cesar
<b>CORPOCHIVOR</b>	Corporación Autónoma Regional de Chivor
<b>CORPOGUAJIRA</b>	Corporación Autónoma Regional de La Guajira
<b>CORPOGUAVIO</b>	Corporación Autónoma Regional del Guavio
<b>CORPOMOJANA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge
<b>CORPONARIÑO</b>	Corporación Autónoma Regional de Nariño
<b>CORPONOR</b>	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental
<b>CORPORINOQUIA</b>	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
<b>CORPOURABA</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
<b>CORTOLIMA</b>	Corporación Autónoma Regional del Tolima
<b>CRA</b>	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
<b>CRC</b>	Corporación Autónoma Regional del Cauca
<b>CRQ</b>	Corporación Autónoma Regional del Quindío
<b>CSB</b>	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
<b>CVC</b>	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
<b>CVS</b>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge

<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DOAT</b>	Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial
<b>FCA</b>	Fondo de Compensación Ambiental
<b>FIAB</b>	Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del Río de Bogotá
<b>FONAM</b>	Fondo Nacional Ambiental
<b>IDEAM</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
<b>IIAP</b>	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
<b>IMG</b>	Indicadores Mínimos de Gestión
<b>INVEAMAR</b>	Instituto de Investigaciones Científicas Marinas y Costeras
<b>INVEAMAR</b>	Instituto de Investigaciones Científicas Marinas y Costeras
<b>MinAmbiente</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>OCAD</b>	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
<b>PAI</b>	Planes de Acción Institucionales
<b>PGIRS</b>	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
<b>PGN</b>	Presupuesto General de la Nación
<b>PMA</b>	Planes de Manejo de Acuíferos
<b>PMM</b>	Planes de Manejo de Microcuencas
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNN</b>	Parques Nacionales Naturales
<b>POF</b>	Plan de Ordenación Forestal
<b>POMCAS</b>	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas
<b>POMIUAC</b>	Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras
<b>PORH</b>	Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico
<b>POT</b>	Planes de Ordenamiento Territorial
<b>PSMV</b>	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
<b>PUEAA</b>	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
<b>PUEAA</b>	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
<b>RUNAP</b>	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
<b>SGR</b>	Sistema General de Regalías
<b>SIIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera
<b>SINA</b>	Sistema Nacional Ambiental
<b>SINAP</b>	Sistema de Áreas Protegidas
<b>SINCHI</b>	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
<b>SPNN</b>	Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
<b>UPRA</b>	Unidad de Planeación Rural y Agropecuaria

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer el seguimiento y evaluación de la Gestión Ambiental a nivel nacional, la Ley 99 de 1993 en el numeral 4 del Artículo 5, establece como una de las funciones del MinAmbiente, “*dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental - SINA*”. Concretamente, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y del SINA, tiene como tarea solicitar a las Autoridades Ambientales y demás entidades del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la información que requiera para la formulación de la política ambiental y el seguimiento a la ejecución de sus planes y programas, consecuentemente consolidar la información y elaborar el informe anual que muestra la gestión realizada por las CARs, con base en el avance de sus PAI (Cuatrienales).

Debido a la gran importancia y relevancia de las CARs en la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible del país, toda vez que son las entidades encargadas de ejecutar en las regiones la política nacional ambiental expedida por el MinAmbiente, así como a ejercer la autoridad ambiental en cada una de sus jurisdicciones, se presenta el siguiente informe que muestra el estado de cumplimiento del PAI o Cuatrienal 2016 - 2019, la ejecución presupuestal y la adopción de los IMG, con corte a diciembre de 2018.

Para consolidar la información, el presente informe se construyó exclusivamente con base en la información reportada por las CARs, a través de los informes de seguimiento a sus PAI, correspondientes al segundo semestre del año 2018, en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1076 de 2015 (Artículo 2.2.8.6.5.1.) y a la Resolución 677 de 2016. Se consolidó por parte del Grupo Asesor SINA de la DOAT y del SINA, el cual elaboró las tablas y gráficos en los cuales se presenta la información de manera consolidada. Lo anterior, con el fin de brindar elementos de mejoramiento continuo necesarios para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados en el Plan de Acción 2016 - 2019.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE ETAPAS DE PRODUCCIÓN DEL INFORME

La Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y del SINA del MinAmbiente, cuenta con una metodología de trabajo para la elaboración y la presentación de los informes de gestión por parte de las CARs. La cual es producto de varios ejercicios que se desarrollaron con las mismas, y cuyo resultado ha permitido la implementación y empleo tanto en las CARs, como al interior del MinAmbiente desde el año 2004, año en el cual se expidió el Decreto 1200 (compilado en el Decreto 1076 de 2015), por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental. En este proceso se han identificado las siguientes etapas:

### 1.1. Consolidación de la información remitida por las CAR al MinAmbiente

Como parte de la metodología para la elaboración y presentación de los informes de gestión que semestralmente envían las CARs, el MinAmbiente aplica guías y formatos contenidos en la *“Guía para el Informe Integral de Avance de ejecución del Plan de Acción Corporaciones Autónomas Regionales”*, que se detallan a continuación:

- a. Matriz de seguimiento del Plan de Acción Institucional 2016 - 2019, donde se reporta el avance en las metas físicas y financieras del respectivo plan, en cada anualidad o vigencia, en este caso del 2018.
- b. Reporte del estado presupuestal, en el cual las CARs describen la ejecución de sus ingresos y gastos de la vigencia 2018, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el respectivo Consejo Directivo y su comportamiento durante este período.
- c. Matriz de reporte de avance de IMG, incorporados en la Resolución 667 de 2016, en donde se muestra el comportamiento de estos, en el período correspondiente para el año 2018.

## **1.2. Revisión de la Información**

Con el fin de determinar la validez y confiabilidad de los reportes de las metas físicas anuales y multianuales propuestas en el Plan de Acción de cada una de las 33 CARs, el MinAmbiente elabora diversos tipos de revisiones, a través de las cuales se detectan diferencias entre los valores reportados en las “Matrices de Seguimiento al Plan de Acción - Avance en las metas Físicas y Financieras del Plan de Acción”, en términos de la ejecución financiera de los proyectos contenidos en el Plan de Acción y los datos reportados en las “Matrices del Estado Presupuestal de Ingresos y Gastos”, igualmente se realiza la verificación de la información reportada en la matriz de los IMG.

## **1.3. Procesamiento de Información**

Desde el año 2004, el plazo para la presentación del informe de gestión del segundo semestre del año fue hasta el 15 de marzo del año siguiente. A partir del año 2017, y en cumplimiento de la norma, se reciben los informes de las CARs con fecha límite de 28 de febrero del año siguiente a la vigencia que se reporta.

Una vez recibidos los archivos que componen el informe de cada una de las CARs, éstos se revisaron y se filtraron para obtener los datos que se llevan a las matrices consolidadas a nivel nacional. Dicha información y los cálculos obtenidos, se ajustaron de acuerdo con la estructura de los Planes de Acción y el informe explicativo en texto remitido por cada Corporación, dado que en muchas ocasiones presentaban inexactitudes en el manejo estadístico.

Para efectos de la presentación del Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción de las CARs de 2018, se tuvieron en cuenta los siguientes ajustes:

- Inicialmente, se hizo una revisión y presentación de la información reportada por cada una de las 33 CARs, respecto del avance en 2018 de las metas físicas y financieras propuestas en cada uno de sus PAI 2020-2023.
- A continuación, se hizo la presentación del comportamiento presupuestal durante la vigencia 2018, con base en la información reportada por las CARs en contraste con la información de la Contaduría General, la Contraloría General y el Ministerio de Hacienda (CHIP y SIIF). En el análisis de dicho comportamiento presupuestal, se hizo la evaluación de las siguientes cuatro dimensiones; capacidad de ejecución, dependencia de las transferencias, esfuerzo fiscal y capacidad de inversión. Así mismo, se analizó el comportamiento de los pagos con relación a lo apropiado y a lo comprometido.
- En seguida y continuando con el análisis de la información reportada por cada una de las CARs; se planteó un análisis de los IMG y desempeño ambiental. Realizando el análisis para cada una de las regiones (Caribe, Eje Cafetero y Antioquia, Pacífico, Llanos, Centro Sur Amazonía), de acuerdo al diagnóstico, objetivos, estrategias y metas regionales establecidos en el PND 2015 - 2018, mediante el cumplimiento de los IMG reportados en 2018. Para culminar, con un análisis de metas planteadas en el PAI 2018 de las CARs respecto a las líneas estratégicas del PND 2015-2018.
- Por último, se presentarán los anexos; las conclusiones y recomendaciones.

## **1.4. Análisis de Resultados y Conclusiones**

De acuerdo con la información que presentaron las CARs, a través de los informes de seguimiento a sus Planes de Acción, se diseñaron cuadros comparativos con el fin de establecer el nivel de avance de las metas físicas y financieras formuladas en el Plan de Acción, para el año 2018.

Los resultados mostrados evidencian la gestión de las CARs frente al avance en la ejecución y cumplimiento de cada uno de sus Planes de Acción en la vigencia 2018, en desarrollo de la estructura programática definida para sus PAI 2016 – 2019. Lo cual, se lleva a cabo a partir de la recolección de información enviada por cada una de las 33 CARs.

Para cualquier evaluación temática complementaria que desee hacer alguna dependencia técnica del MinAmbiente u otra entidad, podrá remitirse a la información específica consignada en los informes de gestión de cada Corporación. Este documento, muestra las particularidades de cada Corporación, los mismos se encuentran consignados en cada una de las CARs, en la DOAT y el SINA de este Ministerio.

## **2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019**

Para la presentación de los informes de gestión las CARs debieron atender los siguientes aspectos determinados en la normatividad vigente: Ley 1263 de 2008, Decreto 1076 de 2015 (Artículo 2.2.8.6.5.2.) y la Resolución 667 de 2016; así como los instrumentos técnicos desarrollados por la DOAT y SINA del MinAmbiente, entre los cuales se incluyen:

- Guía para la formulación y el seguimiento de los Planes de Acción de las CARs (Ajustada en concordancia con lo establecido en la Ley 1263 de 2008).
- Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las CARs.

En cuanto al avance porcentual de las metas físicas y financieras para la vigencia 2018, se presenta un reporte integral de las CARs, al cual se debió realizar ajustes frente algunas inconsistencias dentro de la información reportada por las CARs. En general, las dificultades e inconsistencias que se evidenciaron en la presentación y en el contenido de los informes son las siguientes:

- No se cumple en todos los casos con los plazos establecidos para la presentación de los informes, lo cual retrasa el análisis y la consolidación del presente informe integral de la gestión de las CARs.
- No siempre se emplean los formatos establecidos en las guías para presentar los reportes de avance de Plan de Acción, Indicadores y Presupuesto lo que dificulta la transcripción y análisis de la información.
- En otros casos no se envían completos los formatos que deben anexarse al informe, de acuerdo con los documentos guía, que para tal fin se han elaborado.
- La información que refleja el avance para cada nivel del Plan de Acción y el total de la vigencia acumulado, no siempre se efectúa de manera correcta ni en las unidades de medida adecuadas, lo cual obliga a la revisión y corrección de su cálculo.

## 2.1. Avance de las Metas Físicas

La metodología empleada para el seguimiento al cumplimiento de las metas físicas por parte de las CARs se estableció principalmente, mediante el promedio aritmético de los datos reportados para cada proyecto. Sin embargo, siempre se tuvo en cuenta la ponderación empleada en la elaboración de cada Plan de Acción 2016 - 2019.

La información analizada y reportada en este informe, permite consolidar el avance de los Planes en la vigencia 2018. Para lo cual, el reporte de metas físicas y financieras que se toma es aquel donde las 33 CARs refieren como aprobado previamente, por los respectivos Consejos Directivos de cada una de ellas. Los criterios que se han venido empleando para la consolidación de los informes integrales de los datos son:

1. El máximo porcentaje de cumplimiento de las metas físicas es del 100%, es decir, que en los casos en que una de las CARs reportó el cumplimiento de la meta por encima de este límite, se realizó una valoración máxima del 100%. Este criterio obedece a un principio de planificación ordenada, en donde la superación de una meta, si bien puede entenderse como un logro dentro de la ejecución de un proyecto, también puede obedecer a debilidades en la planeación. Por lo cual, no puede afectar negativa o positivamente los otros proyectos que componen un Plan. Es decir, cuando se realizan los cálculos de integración o promedios para calcular el cumplimiento de un programa y del mismo Plan de Acción, los reportes superiores al 100% dan un carácter sesgado a los resultados integrales de todos los proyectos.
2. Los proyectos que contemplaron meta física o que involucraron algún grado de inversión y que no registraron avance en el cumplimiento de la misma, se valoraron con un avance del 0%.
3. Los proyectos que no contemplaron algún tipo de meta física para la vigencia, al igual que no involucraron en la proyección algún grado de inversión, no se tuvieron en cuenta para el cálculo del cumplimiento de la meta del Plan de Acción.
4. Los proyectos que para la vigencia analizada no establecían metas o su valor era cero en el Plan de Acción, y que reportaron algún nivel de avance, no fueron considerados en el cálculo del promedio de avance ponderado o aritmético.
5. En la aplicación de los tres (3) criterios anteriores, se respetaron, en los casos específicos, la ponderación de programas y proyectos, (aplicando los pesos asignados a cada componente; previstos en el Plan de Acción de cada Corporación).

La

Tabla 1, se elaboró con base en la matriz denominada “Avance en las metas físicas y financieras del Plan de Acción”, específicamente lo relacionado en la celda “total metas físicas y financieras”, para la cual el protocolo de diligenciamiento ha definido lo siguiente: “Para el caso de las metas físicas, se debe totalizar las columnas 5 y 9, calculando el promedio de los porcentajes de avance de cada programa, es decir, el porcentaje de avance de las metas físicas del Plan de Acción en el periodo evaluado y el acumulado, así: sume el porcentaje de avance de cada programa y divídalo en el número de programas, con los datos respectivos, en las columnas 5 y 9 (si es el caso, tenga en cuenta las ponderaciones que estén estipuladas en el Plan de Acción, las cuales debe quedar registradas en la columna 10)”.

**Tabla 1 Porcentaje de avance de las metas físicas al cierre de la vigencia 2018**

	<b>CORPORACION</b>	<b>% Avance Físico 2018</b>	<b>% Avance Físico Acumulado 2016-2018</b>
1	CAM	99	77
2	CAR	92	77
3	CADER	91	75
4	CARDIQUE	98	69
5	CARSUCRE	85	76
6	CAS	86	72
7	CDA	83	76
8	CDMB	98	84
9	CODECHOCO	53	75
10	CORALINA	83	72
11	CORANTIOQUIA	97	87
12	CORMACARENA	94	75
13	CORNARE	97	82
14	CORPAMAG	96	74
15	CORPOAMAZONIA	90	71
16	CORPOBOYACA	94	79
17	CORPOCALDAS	79	70
18	CORPOCESAR	93	65
19	CORPOCHIVOR	97	75
20	CORPOGUAJIRA	90	75
21	CORPOGUAVIO	73	66
22	CORPOMOJANA	87	84
23	CORPONARIÑO	92	69
24	CORPONOR	96	71
25	CORPORINOQUIA	91	85
26	CORPOURABA	88	79
27	CORTOLIMA	99	84
28	CRA	91	50
29	CRC	92	74
30	CRQ	93	68
31	CSB	74	70
32	CVC	100	75
33	CVS	94	41
	<b>Promedio</b>	<b>90</b>	<b>73</b>

**Fuente:** Informes de seguimiento al plan de acción CARs 2018.

**Compiló:** MinAmbiente - DOAT.

El promedio nacional de avance de las CARs para el 2018, en el cumplimiento de metas físicas se estableció en el 90%. En términos generales, las CARs alcanzaron un cumplimiento alto de las metas programadas para la vigencia. Se observa que 30 de las 33 CARs presentaron un cumplimiento de sus metas físicas mayor al 75%, resaltando que 23 de ellas ubican su cumplimiento por encima del 90%.

Una menor eficacia se evidenció en CORPOGUAVIO, CODECHOCO y CSB, ya que tuvieron una ejecución inferior al 75%. Lo que afecta los productos esperados y reduce el aporte al cumplimiento de metas de política nacional, esto obliga a revisar los procesos de planeación y reporte de información de las mismas, para superar los elementos que pueden

estar afectando su gestión, el incumplimiento de las metas y compromisos establecidos en su instrumento de planeación<sup>1</sup>.

En la

---

<sup>1</sup> Cuando fue necesario desde el MinAmbiente, se les solicitó a las Corporaciones completar o dar mayor claridad en la información reportada.

Tabla 1 y el Gráfico 1, se visualiza el avance físico de la vigencia 2018, así mismo, en el Gráfico 2 se observa el acumulado de metas físicas que presentó cada una de las CARs sobre el Plan de Acción 2016-2019, el cual alcanzó en los tres años un 73%, dato que es coherente con el promedio de avance acumulado en las metas financieras y con el tiempo de ejecución del Plan de Acción vigente.

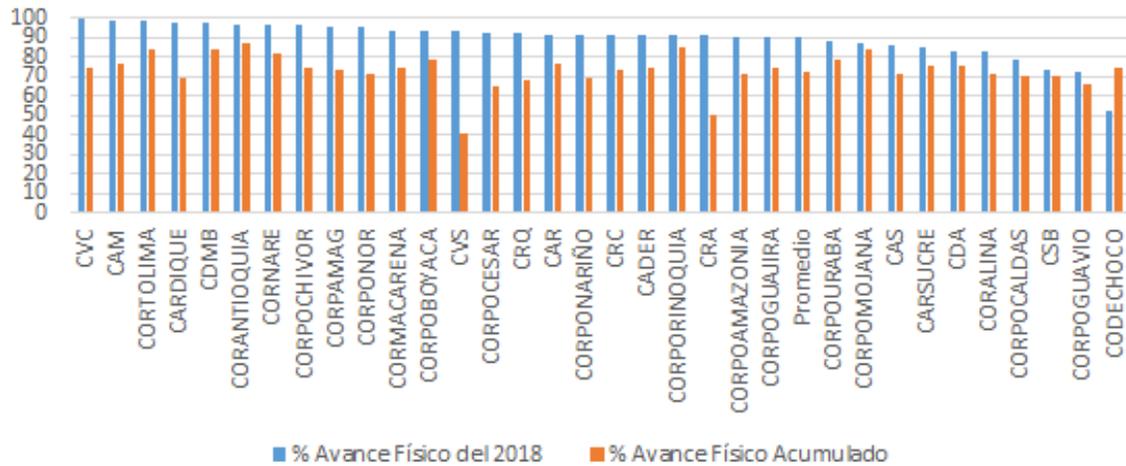


Gráfico 1 % de avance de las metas físicas en 2018.

**Fuente:** Informes de seguimiento al Plan de Acción CARs 2018.

**Compiló:** MinAmbiente – DOAT.

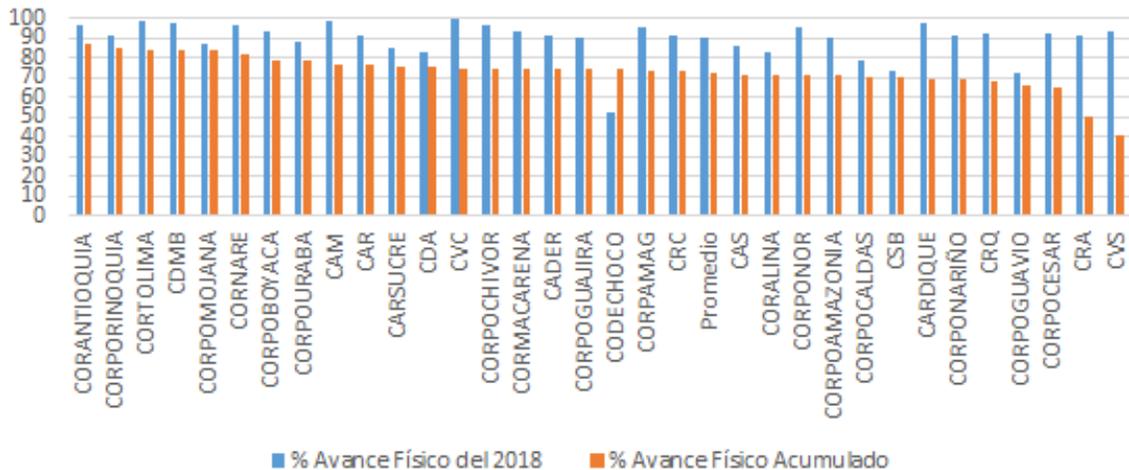


Gráfico 2 % de avance físico acumulado 2016-2018.

**Fuente:** Informes de seguimiento al Plan de Acción CARs 2018.

**Compiló:** MinAmbiente – DOAT.

## **2.2. Avance de las Metas Financieras**

La revisión y análisis de la información corresponde al cumplimiento de las metas financieras de las CARs para el cierre de la vigencia fiscal 2018. La información igualmente hace parte de la matriz de *“Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción”* específicamente atendiendo lo siguiente: *“Para las metas financieras sume los recursos de las metas financieras del plan, anual y de avance del periodo para cada proyecto, en las columnas respectivas (11, 12, 14 y 15). Es importante cuidarse de no sumar subtotales de los programas con las metas financieras de los proyectos, para evitar sumas dobles de un mismo proyecto. Seguidamente calcule el % de avance total de los programas mediante el promedio de cada uno de los porcentajes de avance de los programas. Es importante recordar que no es aplicable para metas financieras realizar ponderaciones”*. En la Tabla 2 se presenta la información consolidada del avance financiero por Corporación.

Tabla 2 Porcentaje de avance de las metas financieras de la vigencia 2018

Fuente: Informes de seguimiento al plan de acción CARs 2018.

	<b>CORPORACIÓN</b>	<b>% Avance Financiero 2018</b>	<b>% Avance Financiero Acumulado 2016-2018</b>
1	CAM	93	78
2	CAR	71	62
3	CADER	57	63
4	CARDIQUE	20	54
5	CARSUCRE	90	72
6	CAS	64	68
7	CDA	87	64
8	CDMB	98	86
9	CODECHOCO	97	93
10	CORALINA	39	36
11	CORANTIOQUIA	93	92
12	CORMACARENA	87	72
13	CORNARE	91	73
14	CORPAMAG	88	82
15	CORPOAMAZONIA	71	63
16	CORPOBOYACA	94	64
17	CORPOCALDAS	96	94
18	CORPOCESAR	80	46
19	CORPOCHIVOR	81	64
20	CORPOGUAJIRA	91	96
21	CORPOGUAVIO	94	81
22	CORPOMOJANA	100	88
23	CORPONARIÑO	81	95
24	CORPONOR	97	80
25	CORPORINOQUIA	86	57
26	CORPOURABA	95	76
27	CORTOLIMA	68	61
28	CRA	73	33
29	CRC	88	71
30	CRQ	76	56
31	CSB	99	90
32	CVC	94	66
33	CVS	65	29
	<b>Promedio</b>	<b>82</b>	<b>70</b>

Compiló: MinAmbiente – DOAT-SINA.

De la información contenida en la Tabla 2, se concluye que en 2018 las CARs cumplieron en un 82% con las metas financieras definidas en materia de compromiso de los recursos apropiados. Al realizar un análisis comparativo entre ellas, se obtiene que 14 CARs cumplieron por encima del 90% con las metas financieras establecidas para la vigencia. Entendiendo que la meta se daba por cumplida con los compromisos presupuestales que realizara la entidad, luego se ubican 10 de las CARs con cumplimiento medio de sus metas financieras entre el 90% y el 75%, mientras que para 6 de ellas el compromiso de recursos al corte de la vigencia, solo estuvo entre el 50% y el 75% de sus metas. Por debajo del 50% aparece con deficiente cumplimiento CORALINA y CARDIQUE, siendo estos dos los casos más críticos.

En lo que respecta al avance acumulado de las metas financieras, se evidenciaron falencias en los reportes de la información. No obstante, luego de efectuar una cuidadosa depuración y al analizar las variables intervinientes, se obtuvo que el avance financiero del Plan de Acción 2016 - 2019 alcanzó un 70%, lo cual está un poco bajo teniendo en cuenta el tiempo de ejecución (los datos analizados corresponden a la vigencia 2018). Por su parte, el comportamiento comparativo entre las CARs tanto para el cumplimiento anual, como para el acumulado se puede observar en el Gráfico 3 y Gráfico 4.

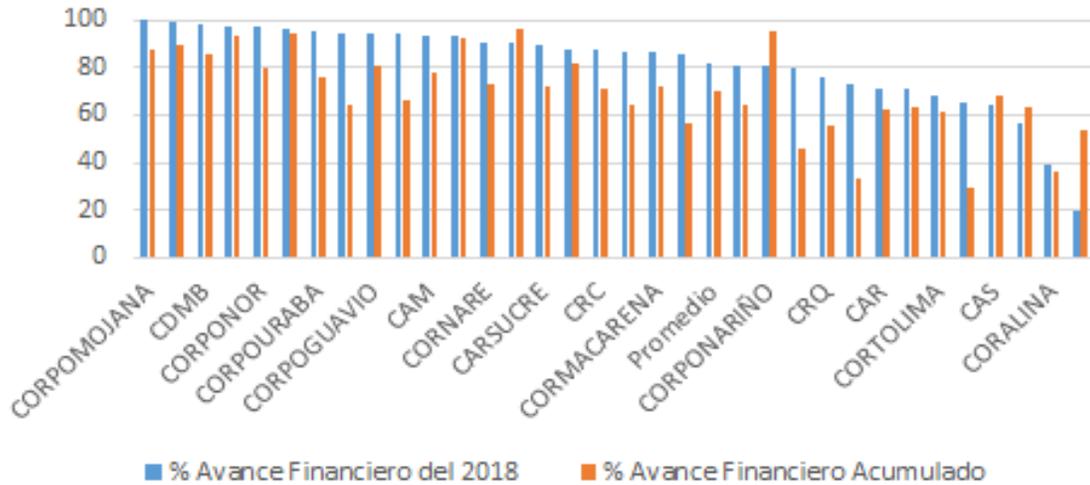


Gráfico 3 % de avance metas financieras en la vigencia 2018.  
**Fuente:** Informes de seguimiento al plan de acción CARs 2018.  
**Compiló:** MinAmbiente – DOAT.

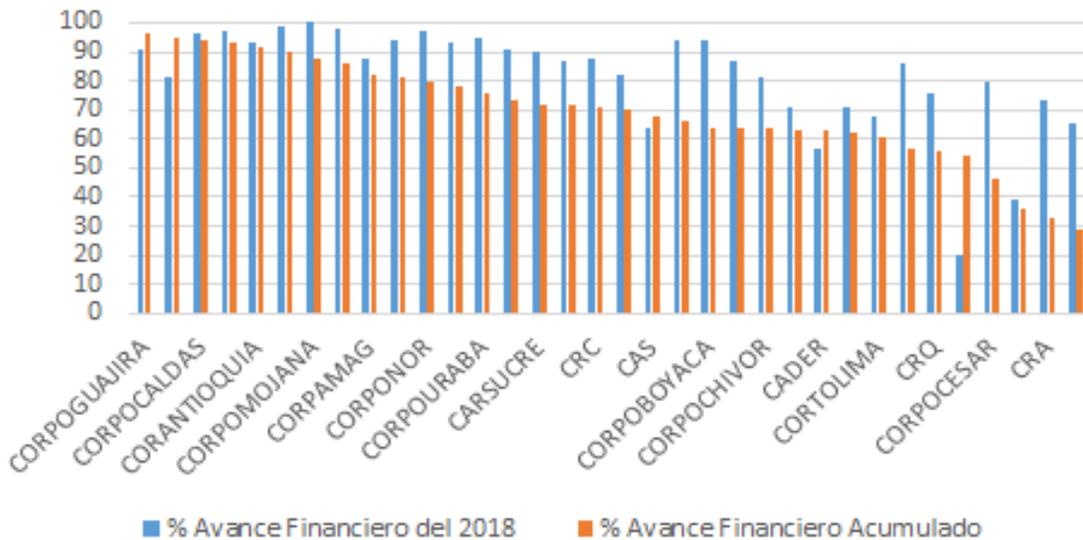


Gráfico 4 % de avance financiero acumulado 2018.  
**Fuente:** Informes de seguimiento al plan de acción CARs 2018.  
**Compiló:** MinAmbiente – DOAT.

### 3. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

El artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015 expone que el MinAmbiente, establecerá mediante Resolución los indicadores mínimos de referencia para que las CARs evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental. En concordancia, se expidió la Resolución 667 del 2016 y se determinó la información que deben reportar las CARs al MinAmbiente.

Para facilitar el reporte de la información de ingresos y gastos, se diseñaron los formatos contenidos en los Anexos 5.1 y 5.2 de la Resolución 667 de 2016, los cuales son el insumo para el análisis del comportamiento y ejecución presupuestal del año 2018.

La información consignada corresponde a la reportada por las 33 CARs. Es necesario resaltar, que algunas entidades reportan la información en una estructura de cuentas diferente a la solicitada en los anexos. Por ello, se proponen unos criterios para unificar los formatos en uno solo, que permita realizar el análisis presupuestal de la vigencia 2018 y servir de herramienta para el análisis financiero.

#### 3.1. Ingresos

##### Clasificación de las cuentas del Ingreso.

Para el análisis del comportamiento de los ingresos en el 2018, se determinan las siguientes cuentas teniendo como base los reportes realizados por parte de las CARs en el Anexo 5.1. de la Resolución 667 de 2016. Conviene precisar que la clasificación de las cuentas para el presente informe se realiza solo con fines analíticos, de manera que se pueda tener una mejor comprensión económica de las cuentas del ingreso. En este sentido, la clasificación propuesta no obedece a la clasificación presupuestal normativa aplicable a la vigencia 2018. (Gráfico 5 Ver anexo 3.1 estructura para el análisis de ingreso):

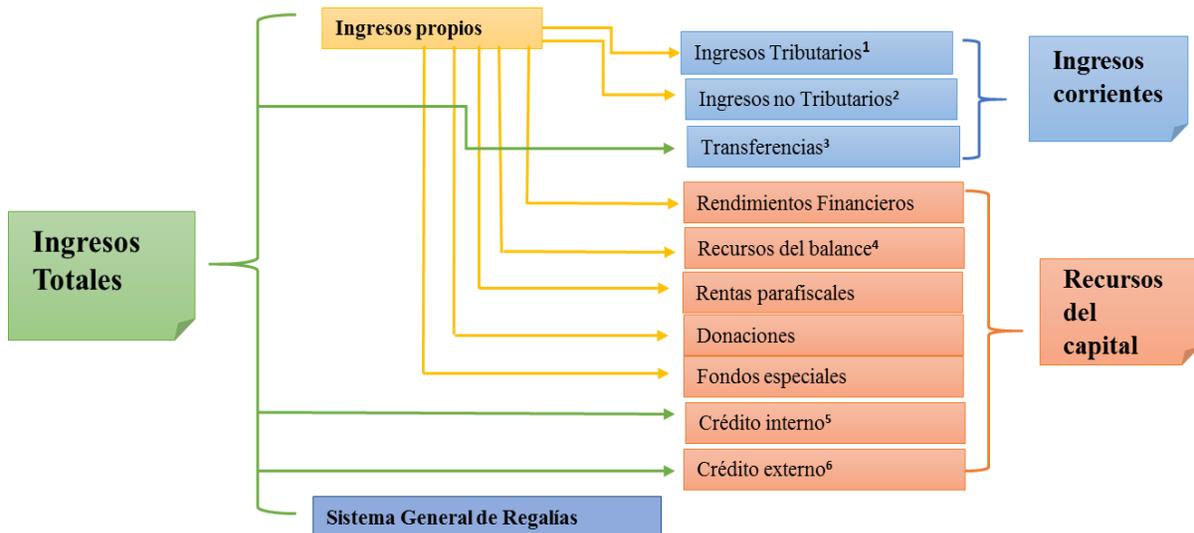


Gráfico 5 Estructura de Ingresos.

Se entiende como ingresos propios, aquellos que genera la administración producto del ejercicio de su actividad económica.

### 3.1.1 Resultados del recaudo

Los ingresos recaudados por las CARs para la vigencia 2018 alcanzaron la suma de \$3,76 billones, de los cuales, la CAR concentra el 54% seguido de la CVC con 12% (Gráfico 6).

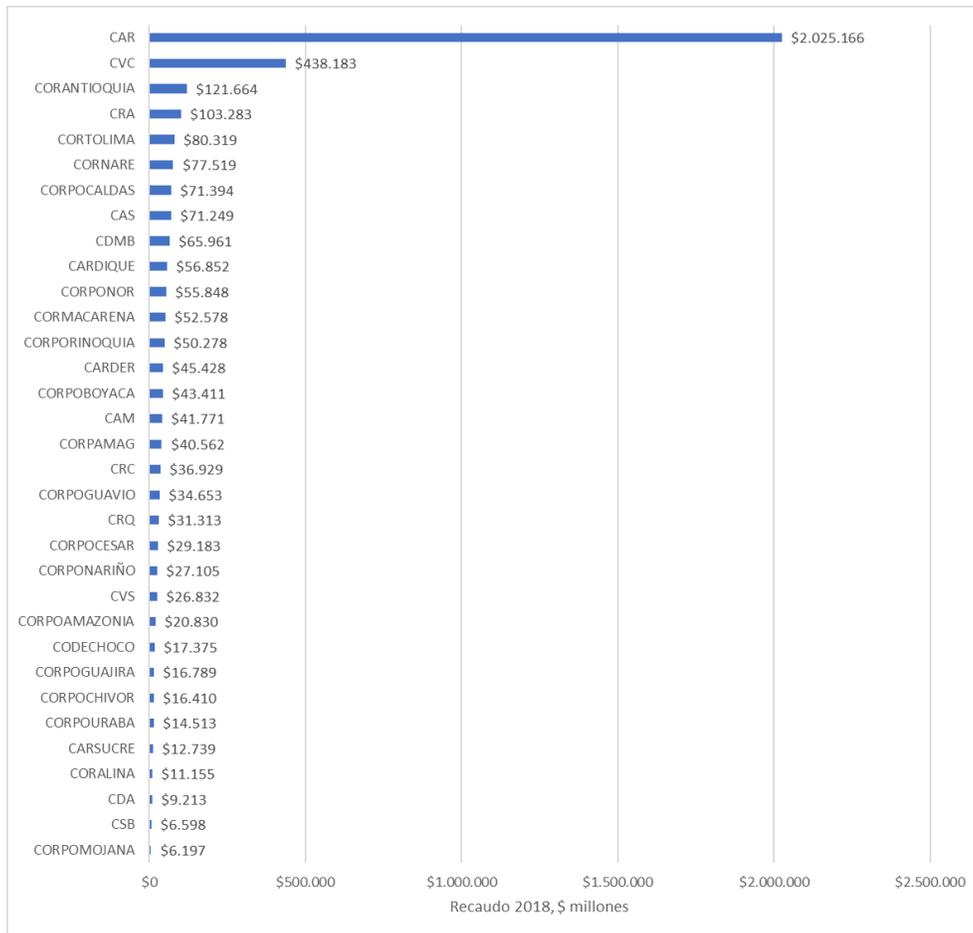


Gráfico 6 Distribución de los ingresos recaudados 2018.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

Los ingresos recaudados, los recursos del balance, los fondos especiales y los ingresos tributarios representaron el 72% (Gráfico 7). Así mismo, la CAR es la única Corporación que tiene un fondo especial, denominado Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del Río de Bogotá - FIAB, el cual es un fondo sin personería jurídica, ni patrimonio propio, ni autonomía administrativa y está constituido por los recursos provenientes del porcentaje ambiental del impuesto predial de la ciudad de Bogotá.

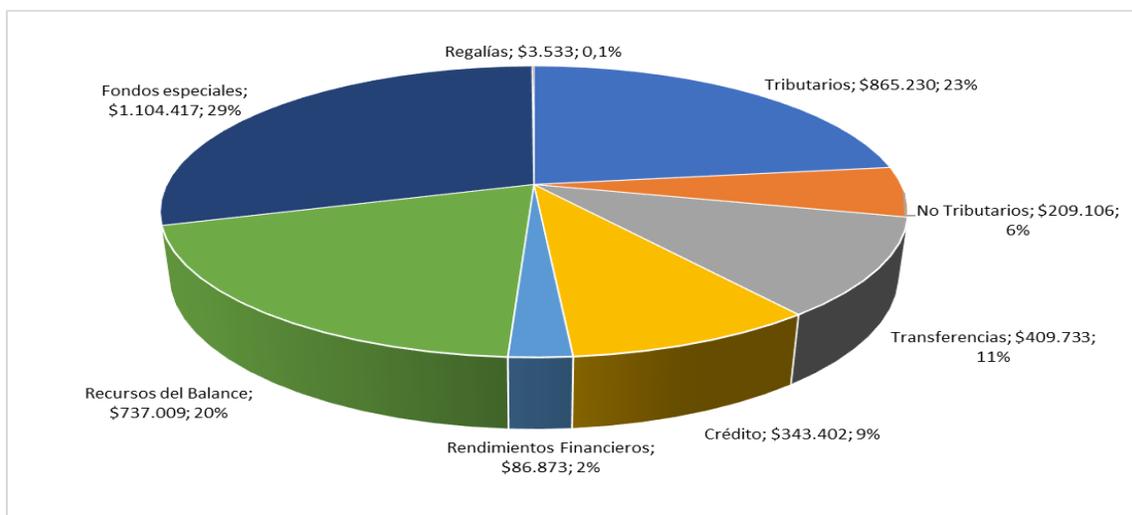


Gráfico 7 Recaudación ingresos del 2018 Millones de pesos.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

A continuación en la Tabla 3, se mostrará en detalle el recaudo por cada cuenta (Ver anexo No. 3.1.1 detalle cuentas):

Tabla 3 Detalle ingresos 2018.

Cuenta	Apropiación	Recaudo
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	2.695.106.093.613	3.002.635.277.785
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.510.647.116.243	1.484.067.998.295
<b>TRIBUTARIOS</b>	827.216.485.147	865.229.739.760
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	191.460.010.367	209.105.656.113
<b>TRANSFERENCIAS</b>	491.970.620.729	409.732.602.423
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	2.009.079.598.100	2.271.701.444.634
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	1.780.889.499	3.532.553.701
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.521.507.603.842</b>	<b>3.759.301.996.631</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

### 3.1.2 Indicadores ingresos

#### a. Esfuerzo Fiscal:

Las CARs como CARDIQUE, CRA, CORPAMAG, CORPOCESAR, CARDER, CVS, CORPOBOYACA, CORPOURABA, CORTOLIMA y CORPORNARIÑO, muestran en el Gráfico 8 que en comparación con las demás Corporaciones, presentan el mayor esfuerzo fiscal, en cuanto al recaudo de impuestos ambientales, de licencias, permisos, trámites ambientales, tasas, multas y sanciones.

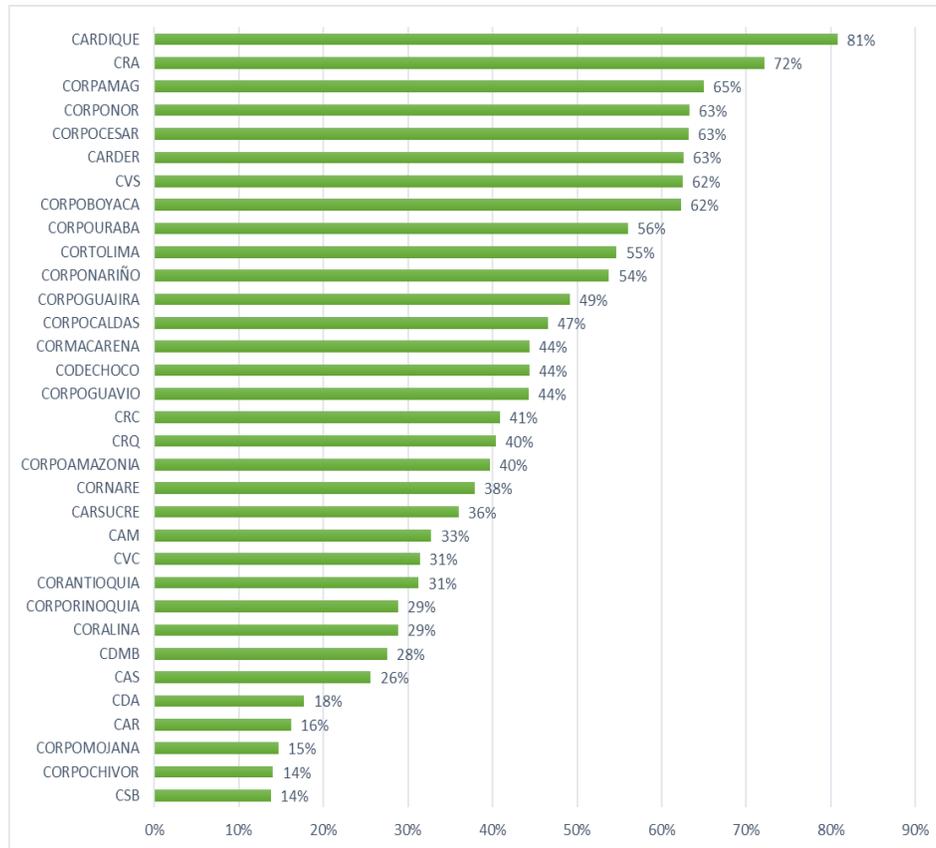


Gráfico 8 (Ingresos tributarios + Ingresos no tributarios) / Ingresos Totales.

Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

#### a. Dependencia de transferencias

En el Gráfico 9 se evidencia que existen seis CARs, donde más del 50% de sus ingresos recaudados es por concepto de transferencias. Es decir, tienen una alta dependencia de recursos que llegan por concepto de aportes de la Nación; transferencias del sector eléctrico, explotación de recursos naturales, convenios y otros.

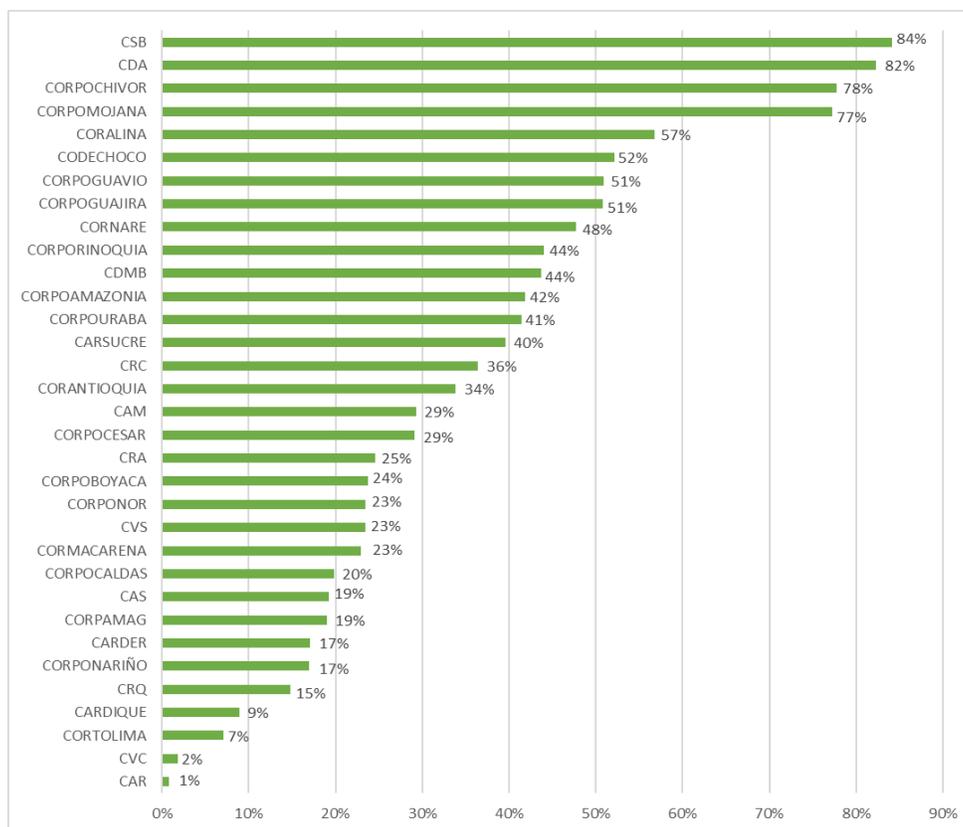


Gráfico 9 Transferencias / Ingresos Totales.

Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

### 3.1.3 Comportamiento ingresos 2017 y 2018

Los ingresos totales de las CARs crecieron de manera importante en 2018, frente a lo observado en 2017, debido fundamentalmente a la buena dinámica de los recursos del balance (especialmente los excedentes financieros), los fondos especiales y los recursos del crédito (estos últimos de la CAR y CORPOCALDAS). Por su parte, los recaudos aumentaron en términos reales 24%, lo cual equivale a un incremento de más de \$715 mil millones de pesos. El mejoramiento de los recaudos implicó que estuvieran por encima de las apropiaciones en 104% en 2017 y 107% en 2018. (Ver Anexo No. 3.1.2 detalle por cuentas de ingreso)

Entre tanto, los recaudos por concepto de ingresos tributarios crecieron apenas 1% en términos reales, mientras que la apropiación creció 6%. Igualmente, los recaudos por ingresos no tributarios mostraron un crecimiento moderado del 4% y un comportamiento desigual en sus componentes. Por ejemplo, los ingresos por ventas por bienes y servicios, por tasa de material de arrastre y tasa por el uso del agua disminuyeron 8%, 20%, 35% y 5%, respectivamente. Estas caídas se compensaron por los aumentos de la tasa retributiva, la tasa de aprovechamiento forestal, y los ingresos por multas y sanciones, las cuales aumentaron 17%, 10% y 29%, respectivamente.

Los recaudos por transferencias aumentaron 12% en términos reales, debido principalmente a los aportes de la Nación, transferencias varias y a transferencias del sector

eléctrico. En total, las transferencias aumentaron \$43 mil millones de pesos (constantes de 2018).

Se destaca la buena dinámica de las recuperaciones de cartera, las cuales aumentaron \$47 mil millones constantes de 2018, frente a lo reportado en 2017 y el incremento en el valor de los ingresos del FIAB de la CAR, pasó de \$873 mil millones en 2017 a \$1.104 miles de millones en 2018 (pesos constantes de 2018), con un incremento del 27%, en términos de recaudo.

En términos de importancia, los recaudos por impuestos redujeron su participación en los ingresos totales, al pasar de representar el 27% de estos en 2017, al 23% en 2018, aumentaron 1% en términos reales. Entre tanto, los recursos del balance pasaron de representar el 53% en 2017 al 60% en 2018, gracias la buena dinámica de los recursos del balance y el fondo de Bogotá FIAB.

### 3.2. Gastos

Para analizar el comportamiento de los gastos durante la vigencia 2018, se determinan las siguientes cuentas (Gráfico 10) teniendo como base los reportes realizados por parte de las CARs en el Anexo 5.2 de la Resolución 667 de abril de 2016. Como se menciona anteriormente, conviene precisar que la clasificación de las cuentas para el presente informe se realiza sólo con fines analíticos, de manera de que se pueda tener una mejor comprensión económica de las cuentas del gasto. En este sentido, la clasificación propuesta no obedece a la clasificación presupuestal normativa aplicable a la vigencia 2018:

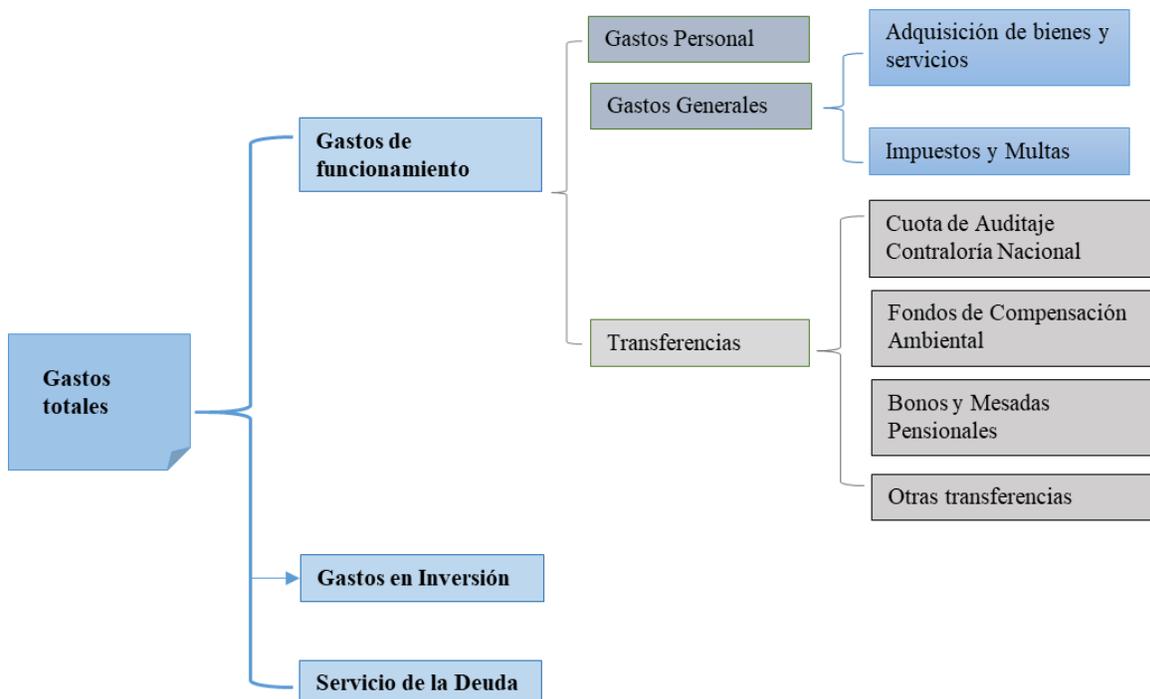


Gráfico 10 Cuentas de Gastos.

- Otras transferencias: sentencias y conciliaciones, acuerdos colectivos, cuota asociativa ASOCARS, destinatarios de otras transferencias e indemnizaciones.

- Gastos de inversión: gastos operativos de inversión, pagos exigibles, costos indirectos de inversión y vigencias expiradas.

### 3.2.1 Resultados

#### a. Capacidad de ejecución

Este indicador se entiende como los pagos sobre la apropiación (Gráfico 11). Se resalta que la menor ejecución se da en los gastos de inversión, los cuales se apropiaron en \$2.839.300 millones y se pagaron \$922.942 millones, es decir, el 33%. Así mismo, se evidencia el comportamiento de las demás cuentas:

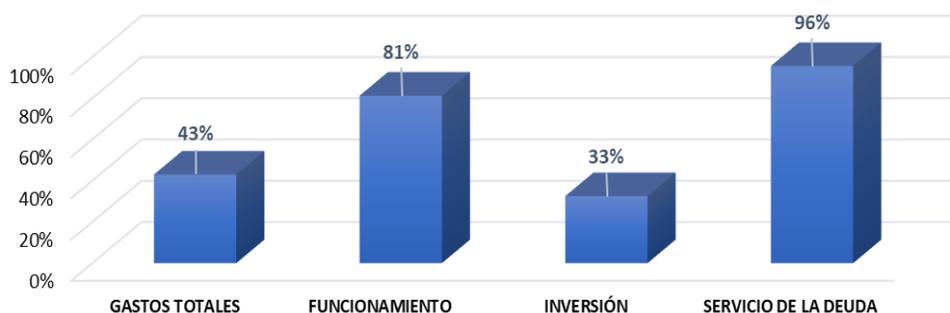


Gráfico 11 Capacidad de ejecución en los gastos (Pagos sobre la apropiación).

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA.

#### b. Control a los gastos de funcionamiento

Este indicador se entiende como el total de lo apropiado en gastos de funcionamiento sobre lo apropiado en los gastos totales (

Gráfico 12). Se evidencia que, del total de los gastos el 12% corresponde a funcionamiento. A continuación, se presenta este indicador por las CARs:

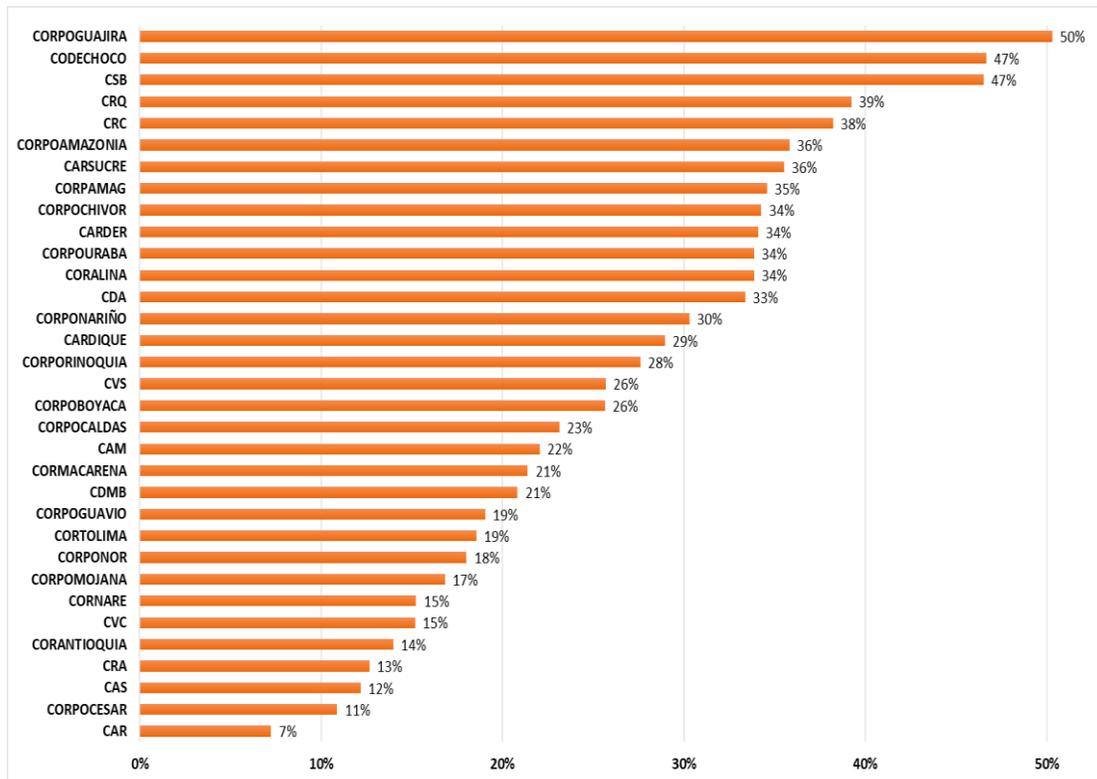


Gráfico 12 Gastos de funcionamiento/ Total gastos.

Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2, DOAT-SINA.

Algunas CARs como CORPOGUAJIRA, CSB, CODECHOCO y CRQ, destinan en promedio 45,7% de los gastos totales en el pago de funcionamiento. Es decir, las posibilidades de inversión son menores.

### a. Capacidad de inversión

Este ítem se entiende como la apropiación del total de gastos de inversión, con Recursos Propios y recursos de Nación, con respecto a la apropiación del total de gastos (Gráfico 13). Se evidencia que, CARs como CSB y CODECHOCO destinan tan solo el 33% de sus Recursos Propios a gastos de inversión.

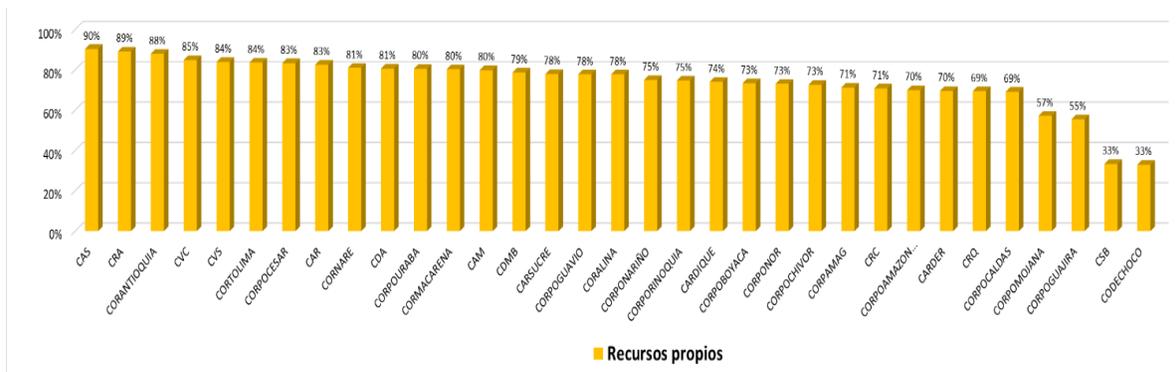


Gráfico 13 Gastos de inversión (Propios y Nación) / Total gastos.

Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2, DOAT-SINA.

Según el formato que unifica las cuentas de las CARs, se muestra el resumen del comportamiento de los pagos en la vigencia 2018. (Ver Anexo No. 3.2.1)

### **3.2.2 Comportamiento gastos 2017 y 2018**

De acuerdo con la información reportada por las CARs, para el 2018 las apropiaciones de los Recursos Propios crecieron en 26% y los de la Nación en 6%, con respecto al año 2017, mientras que los compromisos propios aumentaron 34% y en nación 8%. Se destaca que el gasto se financió en un 93% con Recursos Propios y en 7% con recursos provenientes de la Nación. (Ver Anexo No. 3.2.2)

Se destaca que, de los gastos comprometidos por las CARs en 2017, el 84% correspondió a gastos de inversión, el 14% a gastos de funcionamiento y el 2% al servicio de la deuda. En 2018 esta composición se mantuvo, aunque disminuyó la participación de la inversión a 81%, los gastos de funcionamiento a 12%, y creció el servicio de la deuda al representar el 6%.

No obstante, las cifras muestran como los compromisos en gastos de funcionamiento, en promedio aumentaron en términos reales; 11% en Recursos Propios y 6% en recursos de la Nación. La inversión aumentó 22% en Recursos Propios y 6% en recursos de la Nación; y el servicio de la deuda en los compromisos en 513%. El incremento del servicio de la deuda se debe principalmente a los mayores compromisos de la CAR, la cual, pasó de comprometer alrededor de \$22 mil millones en 2017, a más de \$181 mil millones en 2018. Es decir, un incremento de más de 7 veces lo registrado en 2017.

En términos de ejecución, no fue posible obtener los pagos efectuados por la totalidad de las CARs en la vigencia 2017, por lo cual, sólo puede analizarse la ejecución en términos de compromisos. No obstante, para la vigencia 2018 se obtuvo información de los pagos para las 33 CARs.

### **3.3. Seguimiento financiero de los recursos reportados en SIIF Nación II**

Este apartado contiene la información del presupuesto de las entidades del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible que forman parte del Presupuesto General de la Nación y se financian parcial o totalmente con recursos provenientes de las siguientes fuentes de financiación:

- a) Aportes del presupuesto general de la Nación
- b) Fondo de Compensación Ambiental - FCA
- c) Fondo Nacional Ambiental - FONAM
- f) Aportes DNP y MinHacienda
- g) Recursos Propios

Se analiza la trazabilidad del presupuesto para la vigencia fiscal 2018, desde la aprobación en la ley anual de presupuesto, la liquidación, adiciones, reducciones, modificaciones presupuestales y ejecución presupuestal al cierre de la vigencia, que incluye los avances en compromisos, obligaciones y pagos. Así mismo, se analiza la pérdida de apropiación y la constitución del rezago presupuestal, que incluye cuentas por pagar y reservas presupuestales.

### 3.3.1. Apropiación inicial sector ambiente y desarrollo sostenible

El presupuesto del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue aprobado mediante la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018". En donde se estableció un valor de \$682.571,9 millones de pesos, de los cuales \$317.873,0 millones (46,6%), corresponde al presupuesto de funcionamiento y \$364.699,0 millones (53,4%) corresponde al presupuesto de inversión.

Tabla 4 Apropiación inicial sector ambiente y desarrollo sostenible.

PRESUPUESTO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Apropiación inicial 2018			
	Nación	Propios	Total	%
Funcionamiento	\$287.341,7	\$30.531,3	\$317.873,0	46.6%
Inversión	\$270.597,0	\$94.102,0	\$364.699,0	53.4%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>\$557.938,7</b>	<b>\$124.633,3</b>	<b>\$682.571,9</b>	<b>100.0%</b>
	<b>81.7%</b>	<b>18.3%</b>	<b>100.0%</b>	

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

A nivel de ley se incluye a las entidades del sector que presupuestalmente corresponden al orden nacional, y se comportan como Establecimientos Públicos. En virtud de lo dispuesto en Artículo 70 de la Ley 489 de 1998, y en consecuencia poseen una sección del Presupuesto General de la Nación; el MinAmbiente, el IDEAM, el FONAM y las CARs.

La desagregación del presupuesto por cada una de las secciones presupuestales, es la siguiente:

Tabla 5 Desagregación del presupuesto por cada sección presupuestal.

Sección	Nombre Sección	Funcionamiento		Inversión		Presupuesto Total
		Nación	Propios	Nación	Propios	
32-01	MINAMBIENTE	\$ 169.671,10		\$ 110.318,80		\$ 279.989,90
32-02	IDEAM	\$ 43.340,90	\$ 1.000,00	\$ 16.563,30	\$ 4.199,00	\$ 65.103,10
32-04	FONAM		\$ 29.531,30	\$ 100.000,00	\$ 89.903,00	\$ 219.434,30
32-08-39	CORPORACIONES	\$ 74.329,80	\$ 0,00	\$ 43.714,80	\$ 0,00	\$ 118.044,80
<b>Total Sector</b>		<b>\$ 287.341,80</b>	<b>\$ 30.531,30</b>	<b>\$ 270.596,90</b>	<b>\$ 94.102,00</b>	<b>\$ 682.572,10</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

#### Presupuesto de funcionamiento

En el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, se desagregó el presupuesto total de funcionamiento de \$317.873 millones de pesos en las diferentes unidades ejecutoras, equivalente a un 4.7% superior comparado con la apropiación definitiva al cierre de la vigencia 2017. Para el caso de la sección presupuestal 320101 correspondiente al

MinAmbiente, cuenta con presupuesto de funcionamiento por valor de \$100.922,2 millones, en el cual se incluye los gastos de funcionamiento del MinAmbiente, así como los recursos provenientes del FCA<sup>2</sup> (\$9.186,3 millones) que se distribuyen a las CARs, y el presupuesto de funcionamiento de los institutos de investigación ambiental vinculados<sup>3</sup> (\$29.531,3 millones) (Tabla 6).

Tabla 6 Presupuesto total de funcionamiento sector ambiente y desarrollo sostenible.

ENTIDADES	Apropiación inicial FUNCIONAMIENTO			
	Nación	Propios	Total	%
MinAmbiente	\$61.897,0		\$61.897,0	19.5%
MinAmbiente - Fondo de Compensación Ambiental	\$9.186,3		\$9.186,3	2.9%
MinAmbiente – Institutos investigación ambiental vinculados	\$29.838,9		\$29.838,9	9.4%
Parques Nacionales Naturales	\$40.527,0		\$40.527,0	12.7%
ANLA	\$28.221,9		\$28.221,9	8.9%
IDEAM	\$43.340,9	\$1.000,0	\$44.340,9	13.9%
FONAM		\$29.531,3	\$29.531,3	9.3%
Corporaciones – Aportes PGN	\$74.329,7		\$74.329,7	23.4%
<b>Total</b>	<b>\$287.341,7</b>	<b>\$30.531,3</b>	<b>\$317.873,0</b>	<b>100%</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II.

La apropiación correspondiente a las CARs incluye los aportes del Presupuesto General de la Nación a 30 de las 33 CARs<sup>4</sup>, con el cual, se financian parcialmente los gastos de personal y gastos generales. El promedio de aportes del PGN a las CARs, es de \$2.478 millones, siendo la CRC, la que mayores aportes de la Nación recibió en el 2018 con \$5.168,3 millones, y CORPOGUAVIO la que recibió menores aportes de la Nación, con \$720,7 millones.

### 3.3.2. Adición y distribución presupuestal en la vigencia

Durante la vigencia fiscal 2018, se realizaron adiciones a las entidades del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible por valor de \$57.801,4 millones, de los cuales \$11.433,5 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento y \$45.612 millones en el presupuesto de inversión (Tabla 7).

<sup>2</sup>El Artículo 24 de la Ley 344 de 1996 crea el FCA como una cuenta de la Nación adscrita al MinAmbiente, sin personería jurídica, la cual presta apoyo a la financiación de los presupuestos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de las CARs clasificadas como de menores ingresos. El Artículo 30 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece que "Constituyen fondos especiales en el orden nacional, los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador. En ese sentido los recursos aportados por las CARs al FCA, presupuestalmente están incluidos como recursos de la Nación.

<sup>3</sup>Instituto de Investigaciones Científicas Marinas y Costeras – INVEMAR, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".

<sup>4</sup>Se excluye a la CAR, CVC y CORNARE, Corporaciones que corresponden entidades que cuentan con ingresos propios relativamente suficientes, con los cuales pueden cubrir sus gastos de funcionamiento.

Tabla 7 Operación presupuestal en la vigencia.

Operación presupuestal	Adición		Distribución	
	Nación	Cooperación	FCA	FONAM
Funcionamiento	\$ 11.433,5		\$ 9.186,3	
Inversión	\$ 45.612,0	\$ 755,8	\$ 2.320,5	\$ 92.922,6
<b>Total</b>	<b>\$ 57.045,6</b>	<b>\$ 755,8</b>	<b>\$ 11.506,8</b>	<b>\$ 92.922,6</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

**a. Adición recursos de funcionamiento con aportes del PGN**

Los recursos de funcionamiento fueron adicionados mediante las Resoluciones 3573 del 22 de octubre de 2018 y 4136 del 19 de noviembre de 2018; “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2018”, expedidas por el MinHacienda.

La adición de recursos de funcionamiento se realizó para cubrir el Incremento salarial, derivado de los servicios personales asociados a la nómina, sueldos de personal, prima técnica, horas extras y contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público; para el caso específico del Ministerio de Ambiente, la adición también fue destinada para el pago de bonos pensionales.

**b. Distribución recursos de funcionamiento Fondo de Compensación Ambiental-FCA**

La distribución de recursos de funcionamiento del FCA a las CARs, van dirigidos principalmente a cubrir los gastos de personal derivados del incremento salarial de 2018 y el complemento de los gastos generales, principalmente en los siguientes rubros: adquisición de bienes y servicios, contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público, cuota de auditaje, cuotas partes pensionales, horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones, prima técnica, sentencias y conciliaciones, servicios personales indirectos y sueldos de personal de nómina.

La adición y/o distribución de recursos de funcionamiento para cada una de las unidades ejecutoras es la siguiente (Tabla 8):

Tabla 8 Adición y/o distribución de recursos de funcionamiento.

Entidad	Adición Funcionamiento		
	Nación	FCA	Total
MINAMBIENTE	\$ 7.102,50		\$ 7.102,50
IDEAM	\$ 1.905,00		\$ 1.905,00
PARQUES	\$ 1.349,00		\$ 1.349,00
CORPORACIONES	\$ 1.077,00	\$ 9.186,20	\$ 10.263,20
<b>Total SECTOR</b>	<b>\$ 11.433,50</b>	<b>\$ 9.186,30</b>	<b>\$ 20.619,80</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

### c. Presupuesto de funcionamiento sector con adición y distribución

El presupuesto total de funcionamiento para la vigencia 2018, alcanzó la cifra de \$329.306,5 millones, equivalente a un 7.95% superior al valor presupuesto total con adiciones para la vigencia 2018 (Tabla 9).

El mayor incremento durante la vigencia se presentó en las CARs con un 13.8%, seguido del MinAmbiente con un incremento del 11.5%.

Del incremento a las CARs durante la vigencia, se destaca que el 8.5% corresponde a gastos de personal, 104.9% a gastos generales y el 73.8% a transferencias, con relación al presupuesto inicialmente aprobado en la Ley 1873 de 2017.

Tabla 9 Presupuesto total de funcionamiento vigencia 2018.

ENTIDADES	Apropiación FUNCIONAMIENTO con adición			
	Nación	Propios	Total	%
MinAmbiente	\$68,999.5		\$68,999.5	21.0%
Institutos investigación ambiental vinculados	\$29,838.9		\$29,838.9	9.1%
Parques Nacionales Naturales	\$41,876.0		\$41,876.0	12.7%
ANLA	\$28,221.9		\$28,221.9	8.6%
IDEAM	\$45,245.9	\$1,000.0	\$46,245.9	14.0%
FONAM		\$29,531.3	\$29,531.3	9.0%
Corporaciones – Aportes PGN	\$75,406.7		\$75,406.7	22.9%
Corporaciones – Aportes FCA	\$9,186.3		\$9,186.3	2.8%
<b>Total Funcionamiento Sector</b>	<b>\$298,775.2</b>	<b>\$30,531.3</b>	<b>\$329,306.5</b>	<b>100%</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

#### 3.3.3. Aplazamiento y reducción presupuestal en la vigencia

Por disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cada vigencia fiscal se analiza conjuntamente con las entidades ejecutoras, aquellas apropiaciones incluidas en Presupuesto General de la Nación y que se determinan no existen las condiciones para ser comprometidas y obligadas al cierre de la respectiva vigencia fiscal.

Por otra parte, el MinHacienda evalúa las proyecciones del presupuesto de rentas y recursos de capital y si los recaudos que se esperan percibir no son suficientes para financiar los gastos autorizados en la ley anual del presupuesto para la respectiva vigencia fiscal, procede a efectuar el aplazamiento a algunas apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el PGN. En el evento en que nuevas circunstancias permitan modificar o levantar el aplazamiento total o parcialmente, estas partidas podrían ser ejecutadas.

##### a) Aplazamiento de apropiaciones en el presupuesto General de la Nación

En virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su sesión del día 3 de abril de 2018, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 622 del 17 de abril de 2018: “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018”. En este decreto se incluyó un aplazamiento por valor de \$7.942,8 millones de pesos en las unidades ejecutoras (Tabla 10).

Tabla 10 Unidades ejecutoras.

Unidad Ejecutora	Entidad	APLAZAMIENTO
32-01-01	MINAMBIENTE	\$690,6
32-01-02	PARQUES	\$1.371,4
32-01-04	ANLA	\$43,1
32-02-00	IDEAM	\$968,1
32-04-01	FONAM	\$4.619,0
32-24-00	CDA	\$57,6
32-27-00	CORMACARENA	\$42,8
32-31-00	CAM	\$51,8
32-34-00	CAS	\$47,5
32-35-00	CORPOBOYACA	\$51,0
<b>Total aplazamiento</b>		<b>\$7.942,8</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Decreto 622 de 2018.

#### b) Reducción presupuesto vigencia 2018

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2470 del 28 de diciembre de 2018: “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018 y se dictan otras disposiciones”. En este decreto se incluyó un aplazamiento por valor de \$34.750,78 millones de pesos, de los cuales \$6.687,2 millones corresponden al presupuesto de funcionamiento en la unidad ejecutora ANLA y \$28.063,6 millones en el presupuesto de inversión en las unidades ejecutoras (Tabla 11).

Tabla 11 Presupuesto de inversión en unidades ejecutoras.

Entidad	Nación	Cooperación	Propios	Total
MINAMBIENTE	\$4.983,14	\$1.040,24		\$6.023,38
PARQUES	\$1.670,56	\$857,64		\$2.528,20
ANLA	\$418,69			\$418,69
IDEAM	\$1.218,34		\$904,96	\$2.123,31
FONAM	\$7.077,42		\$9.642,03	\$16.719,44
CDA	\$57,56			\$57,56
CORMACARENA	\$42,81			\$42,81
CAM	\$51,80			\$51,80
CAS	\$47,49			\$47,49
CORPOBOYACA	\$50,95			\$50,95
<b>Total</b>	<b>\$15.618,76</b>	<b>\$1.897,88</b>	<b>\$10.546,99</b>	<b>\$28.063,63</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Decreto 2470 de 2018.

Sobre la reducción de presupuesto se destacan los siguientes aspectos:

- La reducción que se realizó en el Decreto 2470 de 2018, fue superior en \$26.807,9 millones a los \$7.942,8 millones de pesos que se aplazaron mediante el Decreto 622 del 17 de abril de 2018.
- El 34.2% de los recursos de inversión financiados con recursos provenientes del presupuesto de la Nación y adicionados en la vigencia 2018, fueron recortados.

### 3.3.4. Presupuesto definitivo en la vigencia 2018

Descontadas las reducciones al presupuesto, la apropiación final (Tabla 12) correspondió a la suma de \$705.622,6 millones, distribuidos en \$322.619,3 millones en funcionamiento, equivalente al 46% y \$383.003,2 millones en inversión, equivalente al 54%.

Tabla 12 Apropiación definitiva.

PRESUPUESTO	Apropiación definitiva			
	Nación	Propios	FCA	TOTAL
<b>Funcionamiento</b>	\$ 282.901,70	\$ 30.531,30	\$ 9.186,30	\$ 322.619,30
<b>Inversión</b>	\$ 250.638,00	\$ 83.555,00	\$ 38.000,00	\$ 372.193,00
<b>Total Sector</b>	<b>\$ 533.539,70</b>	<b>\$ 114.086,30</b>	<b>\$ 47.186,30</b>	<b>\$ 694.812,30</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

#### a. Presupuesto de funcionamiento sector ambiente y desarrollo sostenible

Del presupuesto total de funcionamiento por valor de \$322.619,3 millones (Tabla 13), el 26.2% (\$84.593 millones) corresponde a lo asignado por la Nación y los aportes del FCA a 30<sup>5</sup> de las 33 CARs<sup>6</sup>. El MinAmbiente participa con un 21.4% de los gastos de funcionamiento del sector, seguido del IDEAM (14.3%) y Parques Nacionales Naturales (13%).

Tabla 13 Apropiación definitiva de funcionamiento.

ENTIDADES	Apropiación definitiva FUNCIONAMIENTO			
	Nación	Propios	Total	%
MinAmbiente	\$68,999.5		\$68,999.5	21.4%
MinAmbiente2 – Institutos investigación ambiental vinculados	\$29,838.9		\$29,838.9	9.2%
Parques Nacionales Naturales	\$41,876.0		\$41,876.0	13.0%
ANLA	\$21,534.7		\$21,534.7	6.7%
IDEAM	\$45,245.9	\$1,000.0	\$46,245.9	14.3%
FONAM		\$29,531.3	\$29,531.3	9.2%
Corporaciones – Aportes PGN	\$75,406.7		\$75,406.7	23.4%
Corporaciones – Aportes Fondo de Compensación Ambiental	\$9,186.3		\$9,186.3	2.8%
<b>Total Funcionamiento SECTOR</b>	<b>\$292,088.0</b>	<b>\$30,531.3</b>	<b>\$322,619.3</b>	<b>100%</b>

<sup>5</sup>No reciben aportes de la Nación, la CAR, CORNARE y la CVC.

<sup>6</sup>Las CARs financian parcialmente sus gastos de funcionamiento con los aportes de la Nación y el FCA que, sumado a sus Recursos Propios, contribuyen al pago de los gastos de personal, gastos generales y transferencias.

Por otra parte, se destaca que el 59.6% de los recursos de funcionamiento van dirigidos a cubrir las necesidades de gastos de personal, especialmente lo relacionado con el rubro “sueldos de personal de nómina y contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público” (Tabla 14).

Tabla 14 Recursos de funcionamiento.

Gastos de Funcionamiento	Apropiación	%
<b>Gastos de personal</b>	\$192,189	59.6%
<b>Gastos Generales</b>	\$42,211	13.1%
<b>Transferencias</b>	\$88,219	27.3%
<b>Total funcionamiento</b>	<b>\$322,619</b>	100.0%

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

#### b. Presupuesto definitivo recursos de inversión

El presupuesto definitivo de inversión para la vigencia 2018 (Tabla 15) fue de \$383.003,2 millones de pesos, equivalente al 11.2%, inferior al correspondiente para la vigencia 2018. Del presupuesto total de inversión, el 43.7% (\$167,319.4 millones) corresponde a lo asignado por la Nación y los aportes del FCA a 22 de las 33 CARs (Tabla 15).

Tabla 15 Presupuesto definitivo de inversión para la vigencia 2018.

Entidad	Apropiación definitiva INVERSIÓN				
	Nación	Cooperación	Propios	Total	%
MinAmbiente	\$32.024,9	\$4.240,7		\$36.265,6	9,5%
MinAmbiente - FCA	\$5,8			\$5,8	0,0%
MinAmbiente – Institutos investigación ambiental vinculados	\$24.270,1			\$24.270,1	6,3%
Parques Nacionales Naturales	\$39.431,8	\$6.569,6		\$46.001,4	12,0%
ANLA	\$2.241,1			\$2.241,1	0,6%
IDEAM	\$23.344,9		\$3.294,0	\$26.639,0	7,0%
FONAM ANLA			\$65.783,5	\$65.783,5	17,2%
FONAM PARQUES			\$14.010,3	\$14.010,3	3,7%
FONAM CITES (MinAmbiente)			\$467,2	\$467,2	0,1%
CARs – Aporte FCA	\$37.994,2			\$37.994,2	9,9%
CARs – Aporte FONAM	\$92.922,6			\$92.922,6	24,3%
CARs – Aporte DNP	\$28.612,0			\$28.612,0	7,5%
CARs – Aporte PGN	\$7.790,6			\$7.790,6	2,0%
<b>Total Inversión</b>	<b>\$288.638,0</b>	<b>\$10.810,2</b>	<b>\$83.555,0</b>	<b>\$383.003,2</b>	<b>100,0 %</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

### c. Participación de las CARs en los recursos de inversión

La participación en los recursos de inversión de la Nación distribuidos en la vigencia 2018 a las CARs, evidencia que el 81% del presupuesto de inversión se concentró en 8 CARs. CORPONOR fue la Corporación que mayores recursos recibió del PGN, con un valor de \$38.609,1 millones, cifra que es superior a lo que se distribuyó a las 15 CARs beneficiarias del FCA en la vigencia 2018.

Para la vigencia 2018, los recursos del FCA representaron el 22.7% de los recursos de inversión distribuidos a las CARs, el 77.3% restante correspondió a los aportes de la Nación apropiados en el FONAM, provenientes de la subcuenta de inversiones ambientales y los aportes del DNP. (Ver anexo 3.3.3.4 la distribución por corporaciones)

### d. Distribución de la inversión ambiental por regiones del PND 2014-2018

La distribución de la inversión por regiones del PND 2014-2018, evidencia que las CARs con jurisdicción en la Región Centro Oriente<sup>7</sup>, fueron las que mayores recursos de inversión recibieron por parte de la Nación durante el 2018 con un 43%, seguido por la Región Caribe con un 38% (Tabla 16).

Tabla 16 Distribución inversión ambiental por regiones.

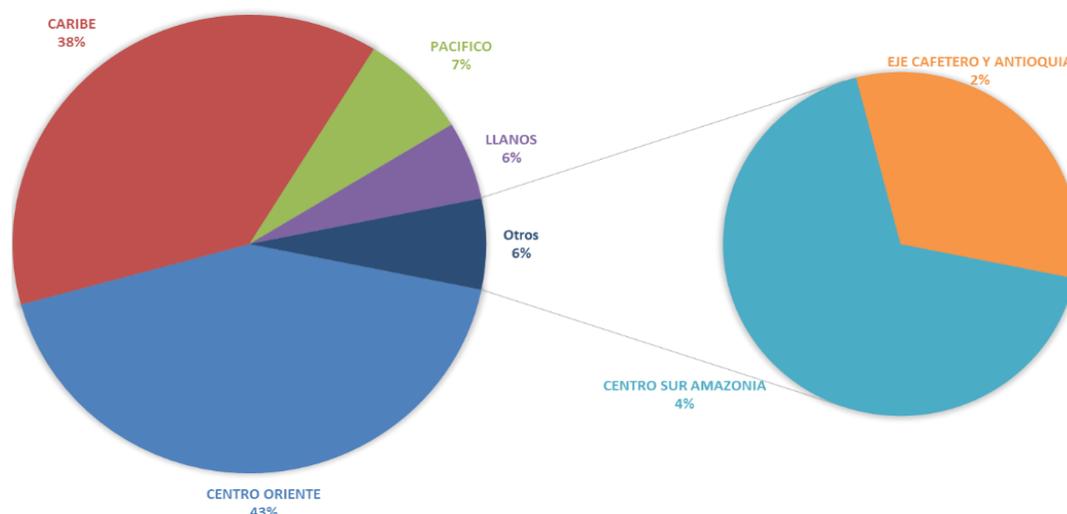
REGIÓN PND	TOTAL	Participación
REGIÓN CENTRO ORIENTE	\$ 71.193	43%
REGIÓN CARIBE	\$ 63.697	38%
REGIÓN PACÍFICO	\$ 12.492	7%
REGIÓN LLANOS	\$ 9.237	6%
REGIÓN CENTRO SUR AMAZONIA	\$ 7.252	4%
REGIÓN EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	\$ 3.449	2%
<b>Total</b>	<b>\$ 167.319</b>	<b>100%</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Las regiones Centro Oriente y Caribe, concentraron el 81% de los recursos de inversión de la Nación que ejecutan las CARs.

<sup>7</sup>Conformado entre otras por CORPONOR, CDMB, CORPOGUAVIO.



### 3.3.5. Ejecución presupuesto Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas de la Presidencia de la República de Colombia, las metas de ejecución de compromisos y obligaciones al cierre de la vigencia fiscal 2018 (Tabla 17), para las entidades del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se financian con recursos incluidos en el PGN, son las siguientes<sup>8</sup>:

Tabla 17 Metas de ejecución de compromisos y obligaciones al cierre vigencia fiscal 2018.

Ejecución	% Avance
Compromisos	94,8%
Obligaciones	90,2%

Si bien los dos valores de referencia son considerados para el análisis, el indicador de compromisos resulta importante para efectos de analizar el desempeño de la ejecución presupuestal a lo largo de la vigencia fiscal. Sin embargo, el indicador sobre el cual se centran principalmente la autoridad fiscal y los entes de control, corresponde al desempeño en la ejecución de las obligaciones, especialmente en lo que respecta al presupuesto de inversión.

#### a. Desempeño ejecución presupuestal consolidado sector

La ejecución presupuestal del sector en lo que respecta a compromisos, fue del 98.1%, logrando comprometer \$691.983 millones, de los \$705.623 millones apropiados (Tabla 18). Con este porcentaje de avance se logró superar la meta de ejecución de compromisos presupuestales, según el valor de referencia.

<sup>8</sup>Esta meta es referencial y corresponde al valor histórico utilizado en vigencias anteriores, en consideración que no se fijó una meta específica de ejecución de compromisos y obligaciones para la vigencia 2018.

Tabla 18 Ejecución de compromisos presupuestales.

Presupuesto	Apropiación	Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%
Funcionamiento	\$322.619,3	\$316.813,4	98.2%	\$308.413,5	95.6%
Inversión	\$383.003,2	\$375.169,4	98.0%	\$240.045,6	62.7%
<b>Total</b>	<b>\$705.622,6</b>	<b>\$691.982,8</b>	<b>98.1%</b>	<b>\$548.459,1</b>	<b>77.7%</b>

Valores en millones de pesos

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

En lo que respecta a la ejecución de obligaciones presupuestales, al cierre de la vigencia 2018, se alcanzó un avance del 77.7%, logrando obligar \$548,459.1 millones, cifra que está por debajo del desempeño esperado del 90.2% (Tabla 19).

Por otra parte, si bien el nivel de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento estuvo por encima del consolidado de la Nación y de la meta de referencia, no sucedió lo mismo con el desempeño en la ejecución de obligaciones del presupuesto de inversión, el cual estuvo por debajo del consolidado de la Nación y de la meta de referencia.

Tabla 19 Ejecución de obligaciones presupuestales.

Ejecución Obligaciones	Funcionamiento	Inversión	Total
Consolidado Nación	94.0%	77.9%	90.6%
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	95.6%	62.7%	77.7%

**Fuente:** Portal de Transparencia Económica. <http://www.pte.gov.co/WebsitePTE/> Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Si bien en general se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las obligaciones de funcionamiento, esto se explica principalmente porque dicho presupuesto responde a las inflexibilidades en el gasto, en consideración que corresponden a los pagos recurrentes, tales como los gastos de personal, gastos generales y transferencias.

#### **b. Ejecución del presupuesto de funcionamiento**

- Ejecución de compromisos en el presupuesto de funcionamiento de las CARs

La ejecución de compromisos en el presupuesto de funcionamiento de las CARs alcanzó un desempeño del 98.9%, sólo dos CARs beneficiarias del FCA comprometieron la totalidad de la apropiación distribuida. La menor ejecución de compromisos se presentó en CORPOGUAJIRA con un 65.6%, lo que implica que de los recursos distribuidos por el FCA no se comprometió el 34.4%. En total \$483 millones provenientes del FCA no se comprometieron por parte de las CARs beneficiarias. La menor ejecución de compromisos con aportes de la Nación se presentó en CORALINA, con un 93.4%. (Ver anexo No. 3.3.3.6, la desagregación)

- Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento del sector

La ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible alcanzó un desempeño del 95.6% (Tabla 20), es un valor superior al alcanzado por el consolidado de las entidades que forman parte del PGN, con un 94.0%. La mejor ejecución de obligaciones se presentó en los Institutos de investigación vinculados con el 100%, mientras que el menor desempeño se presentó en las CARs beneficiarias del FCA.

Tabla 20 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento.

ENTIDADES	Avance obligaciones			% Avance obligaciones		
	Nación	Propios	Total	Nación	Propios	Total
Minambiente	\$63,813.6		\$63,813.6	92.5%		92.5%
Minambiente – Institutos investigación ambiental vinculados	\$29,838.9		\$29,838.9	100.0%		100.0%
Parques Nacionales Naturales	\$40,476.6		\$40,476.6	96.7%		96.7%
ANLA	\$20,610.0		\$20,610.0	95.7%		95.7%
IDEAM	\$42,080.8	\$971.1	\$43,051.9	93.0%	97.1%	93.1%
FONAM		\$28,609.8	\$28,609.8		96.9%	96.9%
CARs – Aportes PGN	\$74,199.9		\$74,199.9	98.4%		98.4%
CARs – Aportes Fondo de Compensación Ambiental	\$7,812.8		\$7,812.8	85.0%		85.0%
<b>Total</b>	<b>\$278,832.6</b>	<b>\$29,580.9</b>	<b>\$308,413.5</b>	<b>95.5%</b>	<b>96.9%</b>	<b>95.6%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

- Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento de las CARs

En cuanto a la ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento de las CARs, si bien se alcanzó un 96.9% en el consolidado, las menores ejecuciones se presentaron en las entidades beneficiarias del FCA. Se destacaron entre los valores más bajos CORPOCHIVOR con un 38.3%, y CORPOGUAJIRA con un 53.7%. De los recursos comprometidos con recursos provenientes del FCA no se obligaron \$890 millones, los cuales quedan como reserva presupuestal. (Ver anexo 3.3.3.7 desagregación por Corporaciones)

- Ejecución de pagos en el presupuesto de funcionamiento de las CARs

Si bien los pagos en el presupuesto de funcionamiento en las CARs alcanzaron un 95.9% de avance, en promedio los menores avances se presentaron en las CARs beneficiarias del FCA. Los menores avances de pagos con los aportes de la Nación, se presentaron en CORPOGUAVIO con un 82.4%, y la CAM con 86.3%. En cuanto a los aportes del FCA, los más bajos avances se presentaron en CORPOCHIVOR con un 18%, y CORPONARIÑO con 42.2%. (Ver anexo 3.3.3.8 desagregación por Corporaciones)

### c. Ejecución del presupuesto de inversión

- Ejecución de compromisos en el presupuesto de inversión de las CARs

Las CARs presentaron un desempeño del 98.9% en la responsabilización de compromisos presupuestales durante la vigencia 2018. Se destaca que el menor desempeño con aportes

del PGN se presentó en la CAS con un 90.9%, a pesar de que dicha Corporación contó con los recursos desde el primer día de la vigencia fiscal 2018. En cuanto a las CARs beneficiarias del FCA; CORALINA alcanzó un desempeño del 72.9%, y CORPOCHIVOR 75.6%. De los \$1,803 millones no comprometidos por las CARs, \$1.475 millones correspondió a recursos distribuidos por el FCA, que se incorporaron en la Ley General de Presupuesto Público, según el cambio de modelo descrito anteriormente. (Ver anexo No. 3.3.3.9 desagregación por Corporaciones)

- Ejecución de pagos en el presupuesto de inversión de las CARs

El desempeño consolidado en la ejecución de pagos por parte de las CARs, al cierre de la vigencia correspondió a 25.6%; para el caso de los recursos de la Nación, el desempeño de pagos alcanzó solo el 14.1% de lo apropiado, destacándose que cinco CARs no realizaron ningún pago al cierre de la vigencia a pesar de haber asumido compromisos presupuestales. (Ver anexo 3.3.3.10 desagregación por Corporaciones)

### **3.3.6. Ejecución presupuestal del Sistema General de Regalías**

El Congreso de la República expidió el Acto Legislativo 005 de julio de 2011, en el cual se constituyó el Sistema General de Regalías como el *“conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones que participan de las regalías y compensaciones generadas por la explotación de recursos no renovables, determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios”*.

El SGR es reglamentado con la Ley 1530 de 2012: “Por la cual se regula la Organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”. En su Artículo 39 define entre los destinatarios de asignaciones directas a las CARs, en los términos establecidos en los artículos 40, 41, 46, 47 y 48 de la Ley 141 de 1994, éstas CARs son: CORPOGUAJIRA, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CORPOCESAR, CVS, CAS, CORPOBOYACA y CORPOCESAR.

En concordancia con el párrafo del Artículo 80 de la Ley 1530 de 2012, las CARs beneficiarias de recursos del SGR podrán presentar directamente a sus respectivos OCAD, proyectos de inversión que sean concordantes con los PAI aprobados por sus Consejos Directivos. Dichas CARs tendrán derecho a ejecutar directamente los proyectos de inversión financiados con cargo a los recursos que reciben por concepto de asignaciones directas de regalías y compensaciones. No obstante, ante los OCAD también pueden presentar proyectos de inversión: entidades territoriales y las comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, debidamente inscritas en el registro único del Ministerio del Interior.

En todo caso los proyectos de inversión presentados ante los OCAD de las CARs, deben estar enmarcados en su Plan de Acción, lo que garantiza que las inversiones de estos recursos aporten directamente a la inversión en el Sector Ambiente.

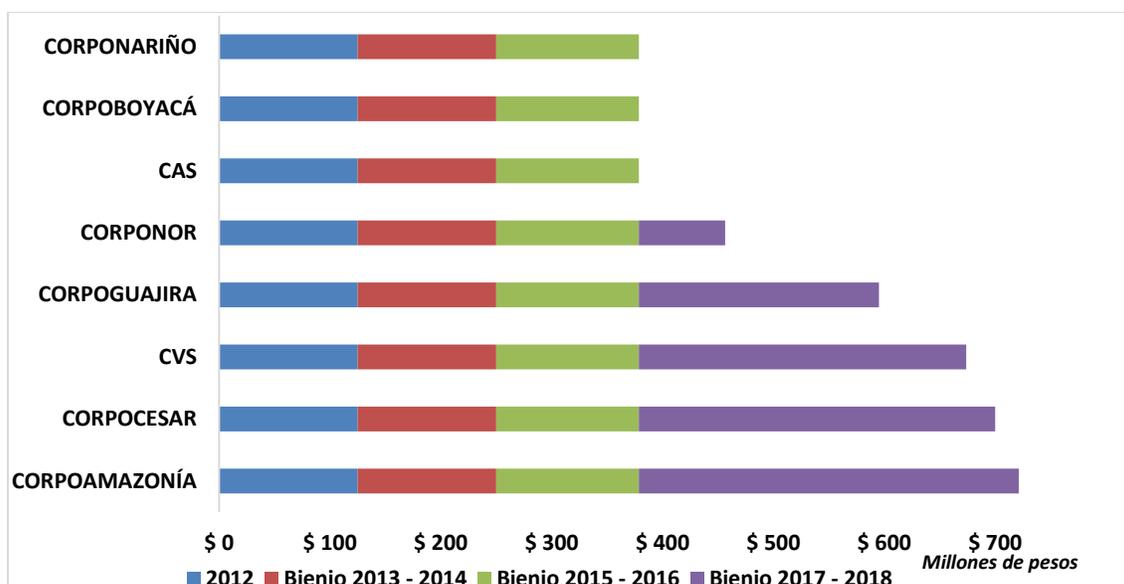


Gráfico 14 Distribución de recursos de funcionamiento.

Tabla 21 Resumen Indicativo 2017 – 2018.

CORPORACIÓN	(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	(+) Apropiación presupuestal Decreto 2190 de 2016	(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencias anteriores	(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018
CORPOGUAJIRA	\$ 255,311,838	\$ 1,863,789,083	\$ 11,076,108,173	\$ 12,285,056,279	\$ 0	\$ 910,152,815
CAS	\$ 18,696,014	\$ 576,288	\$ 16,536,181	\$ 0	\$ 0	\$ 35,808,483
CORPOCESAR	\$ 293,264,900	\$ 0	\$ 4,130,597,128	\$ 3,993,743,873	\$ 0	\$ 430,118,156
CORPOAMAZONÍA	\$ 7,913,595,949	\$ 0	\$ 5,800,882,737	\$ 13,003,434,785	\$ 14,854,047	\$ 696,189,855
CORPONOR	\$ 752,573,119	\$ 0	\$ 1,093,455,781	\$ 0	\$ 0	\$ 1,846,028,900
CORPOBOYACÁ	\$ 20,155,025	\$ 0	\$ 17,315,859	\$ 37,996,471	\$ 0	-\$ 525,587
CORPONARIÑO	\$ 118,724,775	\$ 0	\$ 37,043,000	\$ 161,476,886	\$ 0	-\$ 5,709,111
CVS	-\$ 2,186,027,184	\$ 0	\$ 4,045,204,770	\$ 0	\$ 121,332,508	\$ 1,737,845,078
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,186,294,436</b>	<b>\$ 1,864,365,372</b>	<b>\$ 26,217,143,629</b>	<b>\$ 29,481,708,293</b>	<b>\$ 136,186,555</b>	<b>\$ 5,649,908,589</b>

### 3.4. Observaciones

Existe un alto desbalance fiscal entre las CARs, en relación con los ingresos que recaudan. De hecho, el 56% de los Recursos Propios son recaudados por la CAR, otro 14% por la CVC y otro 10% por apenas cuatro corporaciones, a saber, CORANTIOQUIA, CRA, CORTOLIMA y CAS. Las razones obedecen a que en su jurisdicción se concentran las actividades económicas de mayor desarrollo económico y social del país, lo que les da mayores posibilidades fiscales. En contraste, las demás CARs del país tienen limitadas capacidades fiscales, además dependen de aportes de la Nación, y de los fondos FCA y FONAM. Por ello, se recomienda explorar fuentes alternativas que, en conjunto con los aportes de la Nación y los fondos mencionados, ayuden a financiar a las CARs de menores ingresos para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Una alternativa es reorientar parte de los recursos del Sistema General de Regalías -SGR- a favor de proyectos de estas CARs de bajos ingresos, teniendo en cuenta que, con la reforma al Sistema aprobada por el Congreso de la República en 2019, se deberá destinar el 1% de los recursos corrientes del Sistema General de Regalías para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.

Por otra parte, se observa que la mayoría de las CARs incluyen en sus presupuestos recursos del balance; los cuales están compuestos principalmente por excedentes financieros, ventas de activos, cancelaciones de reservas, recuperaciones de cartera y otros, donde los excedentes financieros son los de mayor participación. Esto refleja la baja capacidad de ejecución anual de los recursos, lo cual hace que deban trasladarse en los presupuestos siguientes bajo la figura de excedentes, situación que amerita una revisión profunda de los procesos de ejecución de las CARs.

Por último, el informe de gestión refleja la preocupante tendencia de las CARs de tener baja capacidad de ejecución, especialmente de los gastos de inversión. Por ejemplo, para la vigencia 2018 las cifras reportadas por las CARs evidencian que, del presupuesto de inversión con Recursos Propios, los pagos efectuados correspondieron sólo al 33% de lo apropiado, no obstante, los compromisos alcanzaron el 77%. Para el caso de los recursos de la Nación, los pagos representaron el 22% y los compromisos el 99%. Esta situación refleja que los bienes y servicios no alcanzan a ser entregados en la vigencia, lo que afecta el logro de las metas misionales de las CARs.

#### 4. ANÁLISIS GESTIÓN AMBIENTAL CORPORACIONES - INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución 667 del 27 de abril del 2016, “la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible debe estar orientada a obtener resultados que mejoren las condiciones ambientales en su jurisdicción”.

El análisis de la gestión ambiental se realiza con base en la información reportada por cada una de las CARs, respecto al Anexo 1 “Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción” y Anexo 3. “Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión incorporados en la Resolución 0667 de 2016”. Con el fin de determinar el aporte de las CARs para el cumplimiento, éstas son las líneas estratégicas planteadas por el sector ambiental (Gráfico 15):

1. Promoción de emprendimientos / negocios verdes y servicios ambientales.
2. Conservación de fuentes hídricas y delimitación de páramos.
3. Declaratoria de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad.
4. Restauración/ recuperación de ecosistemas degradados.
5. Adaptación al cambio climático.



Gráfico 15 Líneas estratégicas para el sector ambiental.

Para el caso de los 27 IMG reportados en la vigencia 2018, se estableció como base de análisis las 12 estrategias regionales planteadas en el PND “Todos por un Nuevo País - Paz, Equidad, Educación” 2015-2018. Según lo identificado en el diagnóstico de cada una de las seis (6) regiones, se estableció para cada una las respectivas estrategias y los indicadores que le apuntaron a su cumplimiento.

La metodología de análisis se basó en 3 fases: primero, se realizó un gráfico para cada estrategia donde se ilustra el porcentaje de aporte promedio de cada una de las CARs al cumplimiento por región. Con el fin de establecer su desempeño, en segundo lugar, se realizó un gráfico en donde se ilustra el porcentaje de aporte promedio de toda la región al

cumplimiento de los indicadores relacionados a la estrategia, con el fin de determinar los indicadores con mayor y menor aporte. Por último, se comparó el porcentaje de ejecución presupuestal y el avance de metas físicas para determinar cuáles CARs mantuvieron un equilibrio entre estas dos variables, cuáles no y en qué programas destinaron mayores recursos, con el fin de identificar de acuerdo con el diagnóstico, objetivos y estrategias de cada región, y si se presentó un aporte o relevancia en los temas identificados.

Para el presente análisis se tienen en cuenta las características puntuales de cada región, a partir del diagnóstico sobre las debilidades y fortalezas que permitieron proyectar las intervenciones requeridas a las necesidades de los territorios. Con el fin de garantizar el uso, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del país. A partir de la previa identificación de dichas situaciones, se lograron establecer lineamientos, acciones de ordenamiento territorial y ambiental, acciones de generación de conocimiento, desarrollo de capacidades de gestión ambiental y de riesgos en pro del desarrollo sostenible.

El análisis planteado se estructura desde del diagnóstico de cada región, posteriormente, se presentan la definición de objetivos, estrategias priorizadas y su relacionamiento con los IMG reportados por las CARs. Lo anterior, apunta al cumplimiento de dichas estrategias y al mejoramiento de la región en términos ambientales.

### A. Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema



Gráfico 16 Región Caribe.

## DIAGNÓSTICO

En la Región Caribe se encuentran los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su ubicación y recursos naturales, permiten el desarrollo de actividades económicas como el comercio internacional, el turismo, el transporte y los servicios de logística, la industria petroquímica, la agroindustria y la minería. Sin embargo, cabe resaltar que la región presenta marcados contrastes en su desarrollo, lo que genera fuertes brechas sociales y pobreza.

En el área ambiental de la región, se destacan tres reservas de biosfera, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta; y SeaFlower en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De igual manera, zonas de importancia ambiental y alta diversidad biológica como los sistemas de ciénagas de La Mojana y el sistema de humedales de la depresión Momposina.

No obstante, dicha riqueza natural se encuentra altamente expuesta a distintas amenazas provenientes de actividades humanas, en donde es importante tener en cuenta que el Caribe concentra el 83% de la desertificación muy alta y alta del país, equivalente al 24,1% de su territorio, especialmente por cuenta de la presión del sobrepastoreo, la deforestación, algunos procesos naturales y la minería artesanal, ilegal e industrial.

Así mismo, los aumentos en el nivel del mar y en la variabilidad climática han generado una alta erosión costera en la región, estimándose que cerca del 25% de las playas del territorio están afectadas por este fenómeno. El Caribe presenta un atraso en cobertura de acueducto y alcantarillado que es aún mayor en zonas rurales y dispersas, lo que genera problemas de salud (EDA, malaria, fiebre amarilla, etc.), adicionalmente, el 38% de los municipios de la región tienen botaderos a cielo abierto, lo que genera impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

El Caribe colombiano enfrenta una vulnerabilidad alta y muy alta en el 76,8% de su territorio, la carencia de agua de calidad para el consumo humano se debe a la contaminación de los cauces que atraviesan su territorio y el agotamiento de las fuentes de aguas subterráneas es por la falta de protección, sobreexplotación y desconocimiento del recurso hídrico, lo que hace difícil mantener la oferta de abastecimiento de agua y se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático, situación que requiere tomar medidas de adaptación.(Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 3.** Promover el ordenamiento de los usos del territorio e incorporar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres del Caribe, para fomentar la adaptación al cambio climático, el bienestar y la calidad de vida de la población.
- **Estrategia 1.** Mitigar el riesgo ante sequías e inundaciones (exacerbados por la variabilidad climática) en las zonas más vulnerables de la región mediante el ordenamiento territorial para la adaptación al cambio climático.

Para el análisis del cumplimiento de la estrategia, se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

2. Porcentaje de cuerpos de agua con Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados.
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
7. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.
27. Ejecución de acciones en educación ambiental.

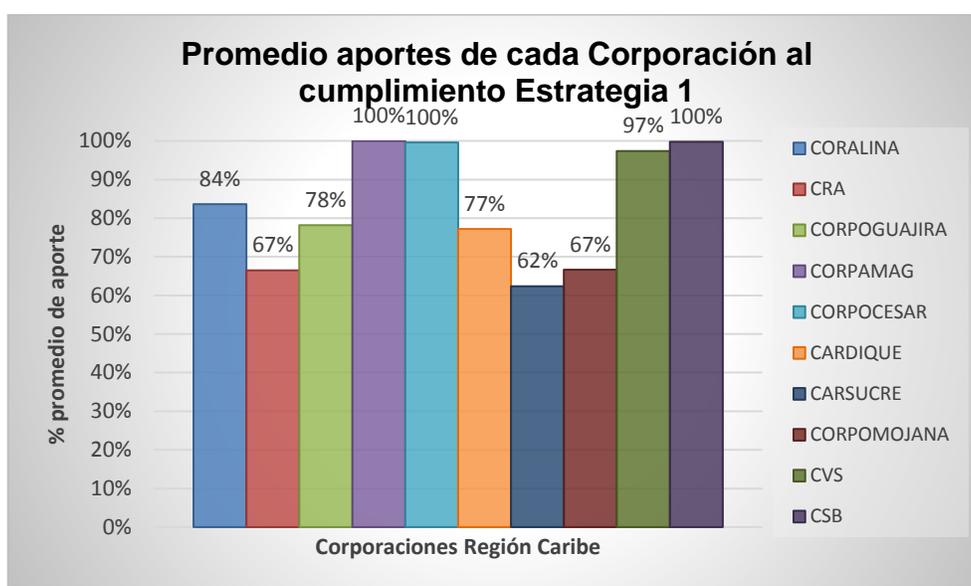


Gráfico 17 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores propuestos aportan a la reducción del riesgo por sequías e inundaciones, mediante el manejo integral del recurso hídrico y la adopción de los diferentes instrumentos de planeación para el desarrollo territorial, que generen como primera medida una prevención del riesgo, sin dejar de lado la adopción de medidas estructurales y no estructurales como la educación ambiental a las comunidades.

El Gráfico 17 muestra que CARSUCRE fue de las CARs con menor aporte al cumplimiento de la Estrategia 1, con un 62%, seguida de la CRA y CORPOMOJANA con un 67%, las demás CARs presentaron un aporte en un rango del 77% al 100%.

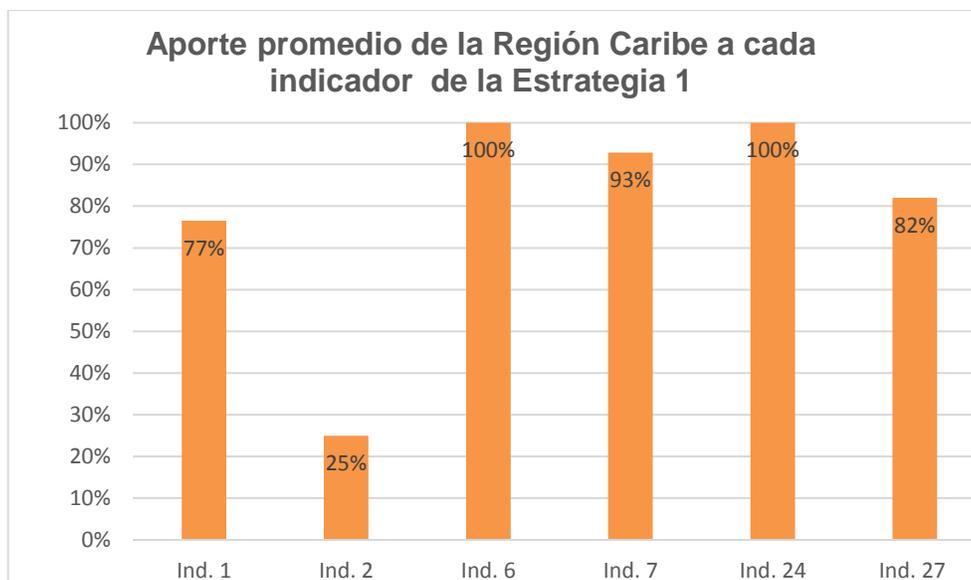


Gráfico 18 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

En el Gráfico 18, el indicador 2: porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados, presentó el más bajo aporte por parte de la Región Caribe con un 25%. De acuerdo con el diagnóstico de la región, es una de las principales problemáticas que desencadena en la carencia del recurso para consumo humano.

Lo anterior, surge a raíz de la contaminación de los cauces, agotamiento de las fuentes de aguas subterráneas por falta de protección, sobreexplotación y falencias en la caracterización del recurso hídrico, situación reflejada en el bajo cumplimiento del indicador, que muestra deficiencias en la gestión de las CARs para intervenir y garantizar las condiciones de calidad y cantidad para el uso sostenible de los cuerpos de agua. Por otra parte, los indicadores 1, 6, 7, 24 y 27 presentaron un aporte superior al 75%.

- **Metas estratégicas**

- 963.746 Ha que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados. (Caribe)

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Caribe, para la vigencia 2018 el total de hectáreas que cuentan con POMCAS elaborados y/o ajustados fueron: 5'161.689,76 Ha.

- 50 municipios asesorados por las autoridades ambientales para la revisión y ajuste de los POT, incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática del riesgo.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Caribe, para la vigencia 2018 el total de municipios asesorados por las autoridades ambientales para la revisión y ajuste de los POT, incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática del riesgo fueron 126 municipios.

- 2 Planes de Cambio Climático departamentales formulados.

Dentro de los datos reportados en los IMG no se tiene uno específico para los Planes de Cambio Climático departamentales. Sin embargo, se asoció a los entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático, en el marco de los instrumentos de los de planificación ambiental los cuales para la Región Caribe fueron 101 entes.

**Estrategia 3.** Conservar el flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población.

Para el análisis del cumplimiento de la esta estrategia, se relacionaron los siguientes IMG.

8. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
10. Porcentaje de páramos delimitados por el MinAmbiente, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.
11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
12. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
27. Ejecución de acciones en educación ambiental.

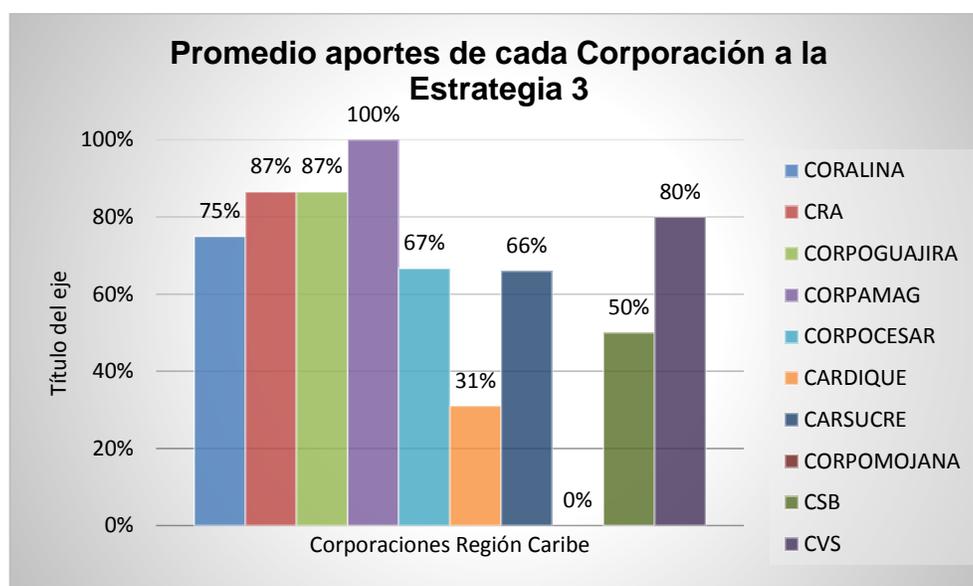


Gráfico 19 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 3.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores propuestos aportan a la protección de los ecosistemas, con el fin de potencializar la prestación y conservación de los servicios ecosistémicos como regulación hídrica, aprovechamiento pesquero, aprovechamiento forestal, atributos paisajísticos, turísticos y demás. Los cuales, se resalta que son la base de los procesos desarrollados de la comunidad con su entorno, razón por la que el tema de educación ambiental es transversal en todas las actividades allí realizadas.

CORPOMOJANA no presentó un aporte al cumplimiento de la Estrategia 3, su promedio fue el 0%, de acuerdo con los valores reportados en los indicadores relacionados. CARDIQUE obtuvo el 31%, CORALINA, CRA, CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR,

CARSUCRE, CSB y CSV obtuvieron un aporte promedio en un rango del 50% al 100%, siendo la más alta CORPAMAG.

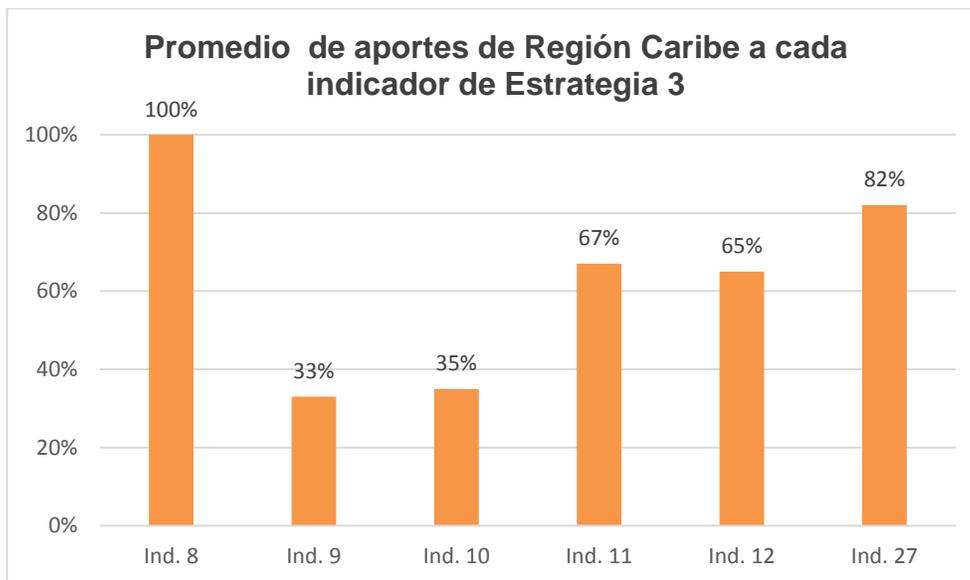


Gráfico 20 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 3.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

El indicador 9: porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP, y 10: porcentaje de páramos delimitados por el MinAmbiente, con zonificación y régimen de usos adoptados por cada una de las CARs, obtuvieron el menor aporte promedio de la Región Caribe con un 33% y 35% respectivamente.

Este reporte refleja la dificultad de la administración sostenible de los ecosistemas, y al contrastarlo con el diagnóstico de la región, evidencia una continua falencia que genera que las diferentes amenazas antrópicas a estos ecosistemas como la presión del sobrepastoreo, la deforestación y la minería artesanal ilegal e industrial, tengan mayores impactos en zonas no delimitadas.

Por otra parte, los indicadores 8, 11, 12 y 27 presentaron un aporte en un rango del 65% al 100%.

- **Metas estratégicas**

- 28.943 Ha de áreas protegidas de la Región Caribe incorporadas en el SINAP.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Caribe, el total hectáreas de áreas protegidas de la Región Caribe inscritas en el RUNAP fue de 88.370 Ha.

- Un área protegida del SPNN de la Región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia.

Dentro de los datos reportados en los IMG no se tiene uno específico para áreas protegidas del SPNN de la Región Caribe que adelante estrategias de solución de conflictos por uso,

ocupación y tenencia. Sin embargo, se relacionó con el número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución para la vigencia, las cuales fueron 19 áreas.

- **Estrategia 4.** Ordenar el territorio marino, costero e insular, por medio de planes de ordenamiento y el diseño de instrumentos económicos para la utilización responsable de los servicios ecosistémicos que se proveen.

Para el análisis del cumplimiento de la estrategia, se relacionaron los siguientes IMG.

- 16. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.
- 24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.
- 27. Ejecución de acciones en educación ambiental.

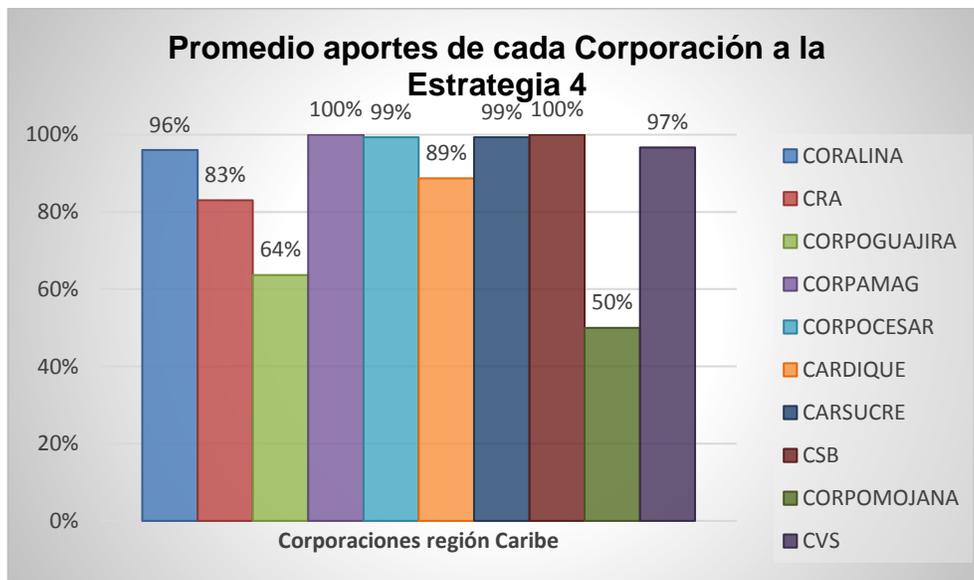


Gráfico 21 Promedio aportes de CARs Región Caribe, al cumplimiento de la Estrategia 4.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores relacionados al cumplimiento de la estrategia, aportan a las acciones para el ordenamiento de las unidades ambientales costeras, con el fin de tener un desarrollo sostenible de las actividades productivas para la conservación y calidad de estas zonas. De igual forma, se resalta la importancia de la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial junto con las acciones de educación ambiental que aporten integralmente a la utilización responsable de los servicios ecosistémicos que se proveen.

CORPOMOJANA obtuvo el menor promedio de aporte para el cumplimiento de la estrategia 4 con un 50%, seguida de CORPOGUAJIRA con un 64%, CORALINA, CRA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CORPOCESAR, CARDIQUE, CARSUCRE, CSB y CVS presentaron un aporte del 80% o superior.

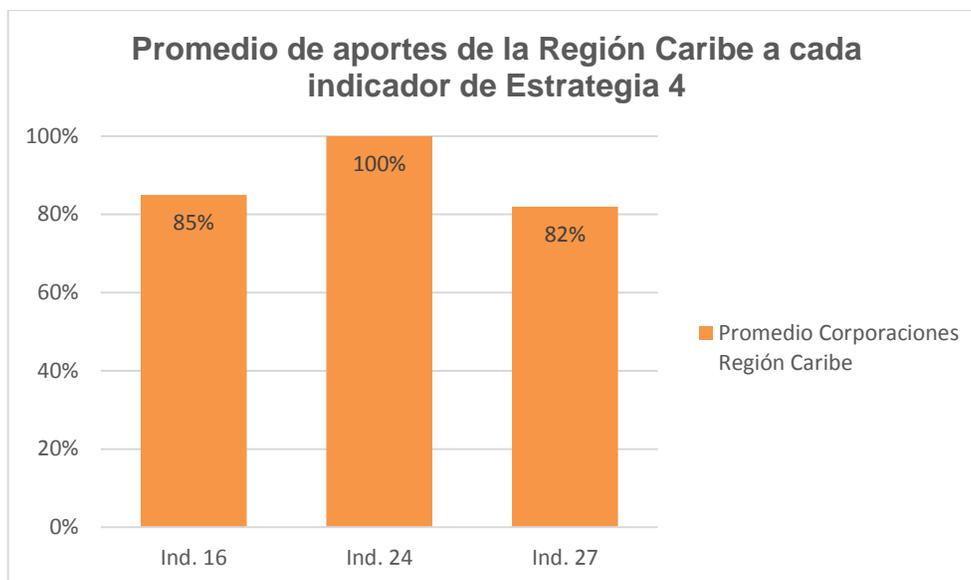


Gráfico 22 Aporte promedio de la Región Caribe a cada indicador de la Estrategia 4.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores 16, 24 y 27 relacionados al cumplimiento de la estrategia 4 presentaron un aporte promedio de la Región Caribe de un 82% y 100% respectivamente, lo que demuestra el avance de la región en el manejo integrado de zonas costeras, inclusión de determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Ambiental y educación ambiental.

- **Metas estratégicas**

- 6 Planes de ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC, formulados, 2 Estudios regionales de erosión costera realizados y 80 km de costa con paquetes de soluciones integrales para enfrentar la erosión costera.

Dentro del reporte realizado por cada una de las CARs de la Región Caribe, no se obtuvo el dato exacto de las metas planteadas, sin embargo, se relacionó con el total de acciones implementadas en manejo integrado de zonas costeras, las cuales fueron 26.

## B. Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios incluyentes

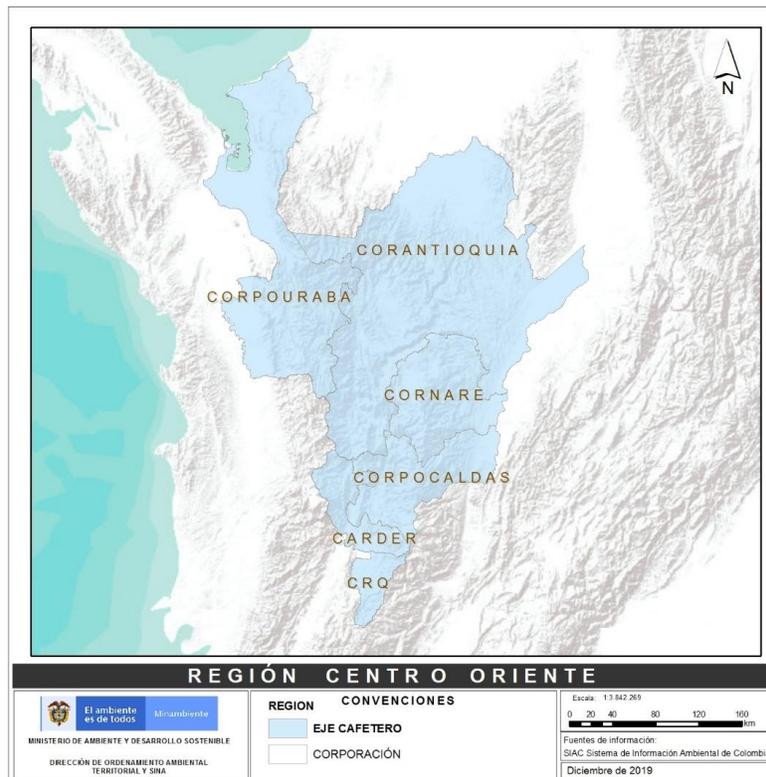


Gráfico 23 Región Eje Cafetero y Antioquia.

### DIAGNÓSTICO

La Región del Eje Cafetero y Antioquia, está conformada por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia. La región tiene una amplia tradición de asociatividad territorial, así como antecedentes en procesos de ordenamiento y planificación estratégica en Antioquia, Risaralda y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En términos ambientales, se ubica en las cordilleras Occidental y Central, y hace parte de las cuencas de los ríos Cauca, Magdalena y Urabá.

Así mismo, en la región se encuentran ecosistemas, tales como; bosque seco y húmedo tropical, bosques, pre montanos y montanos, costeros y marítimos en el golfo de Urabá. La región cuenta con el 24,4% de áreas de reserva de la Ley 2ª de 1959, las cuales representan el 7% del SINAP, con una importancia ecológica que aporta bienes relacionados con el recurso hídrico, la biodiversidad, la productividad agrícola y el paisaje.

Tradicionalmente la economía de la región ha girado en torno a la actividad cafetera. Sin embargo, ha tenido una reconversión productiva que ha generado la especialización en diferentes ramas productivas: la ciudad de Manizales cuenta con la industria metalmecánica, la producción de calzado y marroquinería; el Área Metropolitana de Centro Occidente se ha enfocado en el sector comercio, servicios, la producción de textiles y confecciones.

Finalmente, la ciudad de Armenia y su zona de influencia, basa su desarrollo económico en el turismo, la agroindustria y la producción de artesanías. Antioquia, Medellín y su área

metropolitana han reinventado su economía orientándola hacia la generación de conocimiento apalancado en la innovación y el uso intensivo de la tecnología.

e Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 1.** Crear plataformas tecnológicas y competitivas para aprovechar el talento humano de la región y que sean fuente de empleos nuevos y sofisticados.
- **Estrategia 4.** Fortalecer acciones en el saneamiento de vertimientos para disminuir impactos ambientales y mejorar la productividad.

Para el análisis del cumplimiento de la estrategia, se relacionaron los siguientes IMG.

3. Porcentaje d.
4. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.
5. Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento.
11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
7. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.

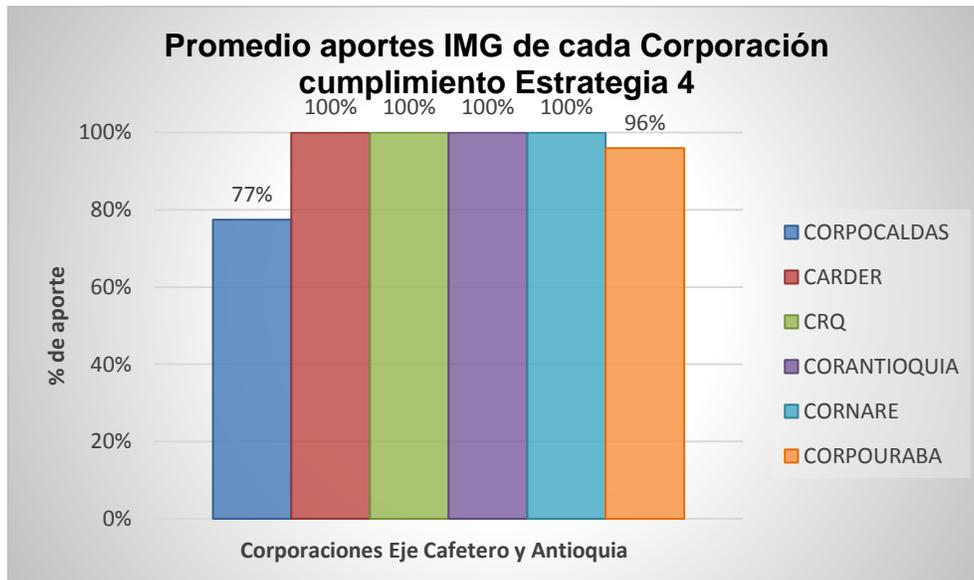


Gráfico 24 Promedio aportes de CARs Región Eje Cafetero y Antioquia, al cumplimiento de la Estrategia 4.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores relacionados a la Estrategia 4, se enfocan en la disminución de impactos ambientales y de salud generados por la contaminación de cuerpos hídricos, debido en gran parte por la baja capacidad de tratamiento de aguas residuales. Esta disminución se realiza a través de estrategias de seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos; cuerpos de agua con reglamentación del uso; programas de uso eficiente y ahorro del agua; y acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.

Lo anterior, en conjunto tiende a mejorar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y con ello asegurar la oferta del recurso, el control de su contaminación en beneficio de los sectores productivos de la región y el ambiente. Es relevante tener en cuenta la formulación del Plan de Ordenación Forestal, como mecanismo para promover el uso sostenible de la biodiversidad con la reducción de las presiones sobre los ecosistemas y sus servicios.

Todas las CARs presentaron un aporte promedio superior al 50%, donde CORPOCALDAS obtuvo el aporte inferior con un 77%, seguido de CORPOURABA con un 96%, mientras CARDER, CRQ, CORANTIOQUIA y CORNARE tuvieron un 100% de aporte al cumplimiento de la Estrategia 4.

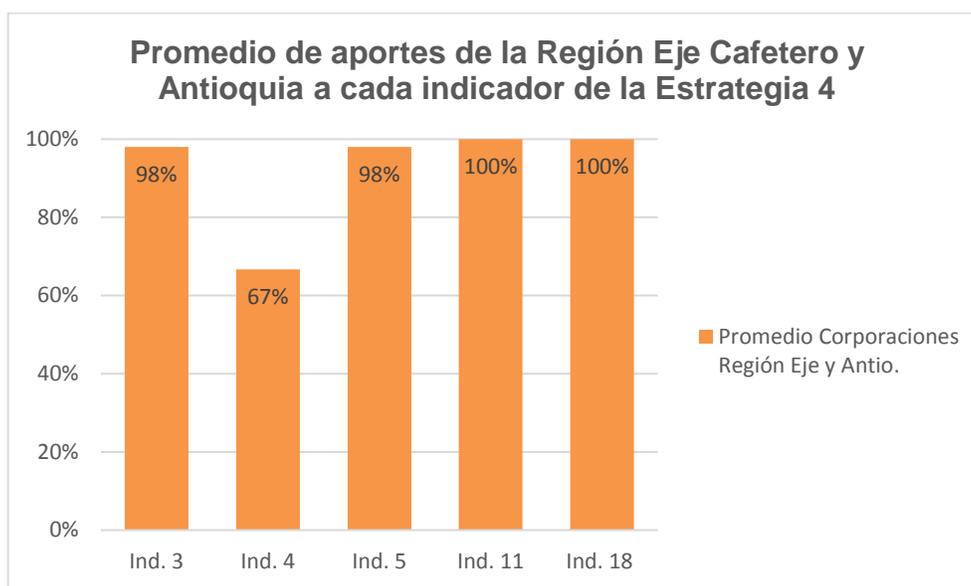


Gráfico 25 Aporte promedio de la Región Eje Cafetero y Antioquia a cada indicador de la Estrategia 4.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

La Región Eje Cafetero y Antioquia, presentó un aporte promedio a cada indicador en un rango del 67% al 100%. El indicador 4: porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas, obtuvo el menor aporte. Si bien no es inferior al 50% es importante mantener el equilibrio entre todos los indicadores, dado que son transversales para la distribución adecuada del recurso de acuerdo a las necesidades de la población.

Cabe resaltar, que el sector productivo es de los más fuertes de la región y por ello es importante además de hacer los seguimientos al recurso hídrico, mejorar el tema de la reglamentación de acuerdo a las condiciones de la región.

- **Metas estratégicas**
  - 3.000 Ha en manejo sostenible de productos forestales no maderables.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Eje Cafetero y Antioquia, para vigencia 2018 el total de hectáreas con avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal fueron 1'493.958 Ha.

- 363. 382 Ha de áreas protegidas de la Región Eje cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Eje Cafetero y Antioquia, el total hectáreas de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP fue de 83.845 Ha.

### C. Conectividad para la integración y el desarrollo productivo sostenible de la Región Centro-Oriente y Bogotá D. C.

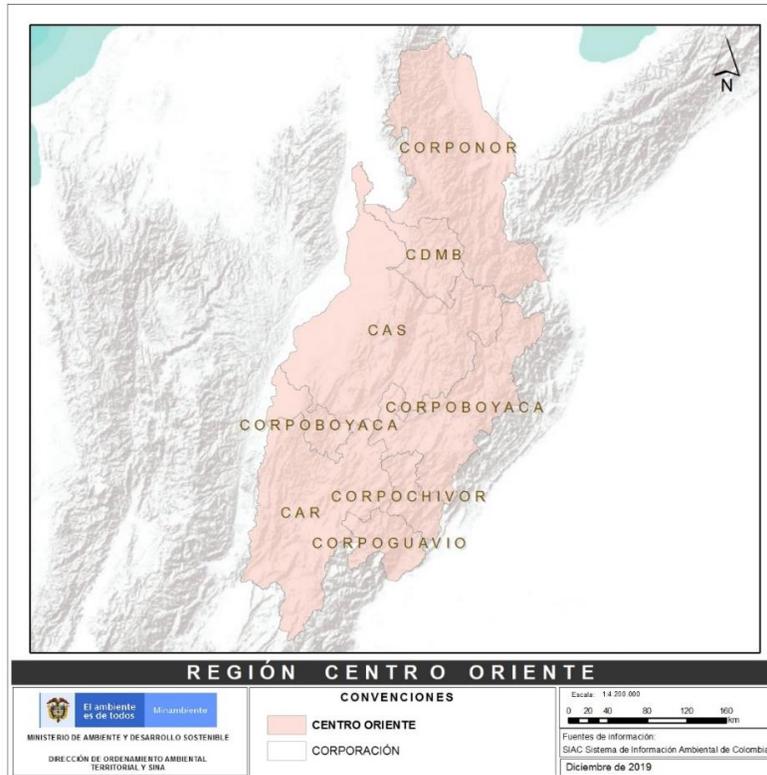


Gráfico 26 Región Centro Oriente y Bogotá D.C.

### DIAGNÓSTICO

Los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Bogotá D.C. conforman la Región Centro-Oriente y Bogotá D.C. La región con mayor desarrollo económico y social del país, dentro de la cual, sus características territoriales, económicas y de desarrollo, permiten distinguir tres franjas en la región: la franja central, cuenta con las mejores condiciones socioeconómicas de la región, y la mayoría de sus municipios requieren un esfuerzo bajo para el cierre de brechas. Además, es donde se ubican las mayores aglomeraciones urbanas y zonas de producción industrial y agrícola.

La franja oriental, cuyos municipios necesitan un esfuerzo medio alto para el cierre de brechas, es una zona de pequeños asentamientos, dedicada principalmente a la agricultura (tubérculos y hortalizas) y caracterizada por la presencia de ecosistemas estratégicos de páramo y alta montaña, que proveen gran cantidad de servicios ecosistémicos (agua, oxígeno, recreación) a las grandes aglomeraciones urbanas de la franja central.

La tercera franja es la occidental, la falda de la cordillera Oriental tiene alta debilidad institucional y una fuerte presencia de grupos armados ilegales. La población está dispersa y existen medianos y grandes latifundios que se dedican a la ganadería y la agricultura. Debido a sus condiciones geográficas, esta zona tiene problemas de articulación con el resto de la región y sus ecosistemas están significativamente alterados.

Es importante resaltar que la Región Centro-Oriente y Bogotá D.C., tiene altos niveles de urbanización, donde se ubican 55 de los 151 municipios que hacen parte del Sistema de Ciudades del país, lo que genera preocupación a causa de la falta de equidad en las condiciones de vida de sus habitantes, un aspecto de vital importancia para el desarrollo sostenible.

En términos ambientales, la presencia de aglomeraciones urbanas y complejos industriales en la franja central genera una alta demanda de agua. A pesar de que la Región Centro-Oriente y Bogotá D.C. cuenta con importantes ecosistemas productores de agua, la alta demanda de la región genera un problema de abastecimiento y una alta vulnerabilidad a eventos de sequía, que limitan el desarrollo de sus potenciales sociales y productivos.

Adicionalmente, la contaminación producida por el vertimiento de aguas residuales a las cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté, Suárez, Chicamocha, Río de Oro, entre otros, origina impactos negativos no solo sobre la oferta de agua, sino también sobre el suelo y la salud de la población.

También, se identifica la presencia de conflictos en el uso del suelo en el 50% del territorio. De acuerdo con la Unidad de Planeación Rural y Agropecuaria (UPRA), la mayoría de estos conflictos son generados por usos de ganadería en zonas aptas para la agricultura o para la conservación, o por usos agrícolas ubicados en ecosistemas estratégicos que requieren ser conservados.

Esta situación, pone en evidencia la necesidad de definir estrategias que permitan avanzar en procesos de planificación, donde se definan las zonas aptas para los diferentes usos del suelo y la capacidad de carga de los ecosistemas estratégicos, con el fin de optimizar la producción sostenible del territorio.

De igual forma, es necesario la implementación de acciones e inversiones intersectoriales para la descontaminación de las cuencas de los ríos y la generación de incentivos que promuevan la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos de los que depende la prosperidad de la región. De esta manera la presencia de recursos naturales se convertirá en un mecanismo de generación de desarrollo socioeconómico en este territorio. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 2.** Potenciar servicios ambientales de la franja oriental, procesos de innovación que aumenten la competitividad de la franja central y el emprendimiento de pequeños productores en toda la región.
- **Estrategia 1.** Establecer condiciones de sostenibilidad a los recursos y servicios ambientales estratégicos de la región.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 1 se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM).
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
7. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
10. Porcentaje de páramos delimitados por el MinAmbiente, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.
24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

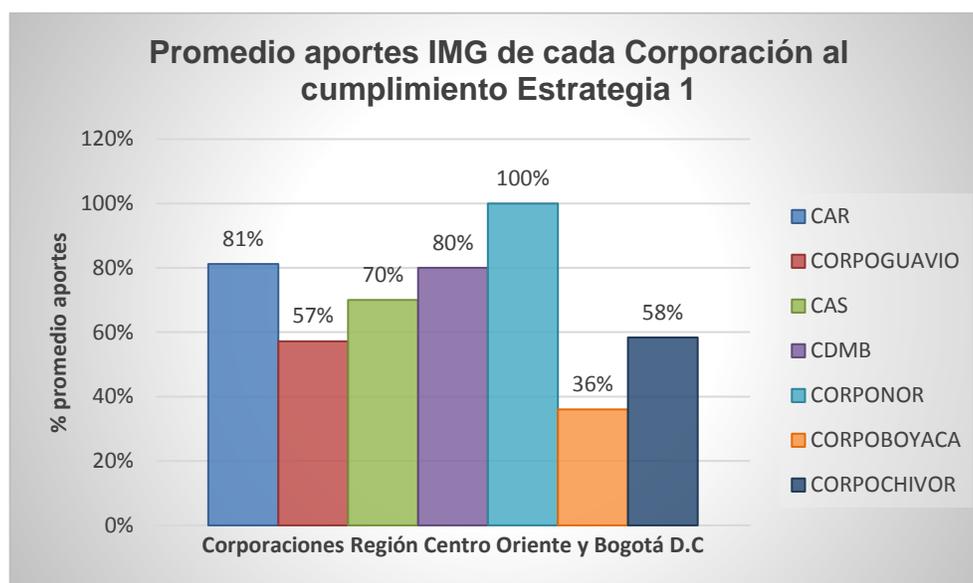


Gráfico 27 Promedio aportes de CARs Región Centro Oriente y Bogotá D.C, al cumplimiento de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para establecer condiciones de sostenibilidad a los recursos y servicios ambientales estratégicos de la región, es importante tener como base los instrumentos de planificación como POMCAS, PMA y PMM. También, la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, áreas protegidas regionales, páramos delimitados con zonificación y régimen de uso, y la incorporación de las determinantes ambientales en los POT como mecanismos para la protección de los servicios que proveen y regulan la oferta hídrica en beneficio de la población.

Para el cumplimiento de la Estrategia 1 (Gráfico 27), CORPOBOYACA presentó el menor promedio de aporte con un 36%, seguido de CORPOGUAVIO con un 57% y

CORPOCHIVOR con 58%, CAR, CAS, CDMB, CORPONOR presentaron valores en un rango del 70% hasta la superior con 100%.

Para el caso de CORPOBOYACA, es importante tener en cuenta las condiciones del diagnóstico, como la alta demanda de agua que genera un problema de abastecimiento y una alta vulnerabilidad a eventos de sequía, que a su vez limita el desarrollo de sus potenciales productivos, además de la presencia de conflictos en el uso del suelo.

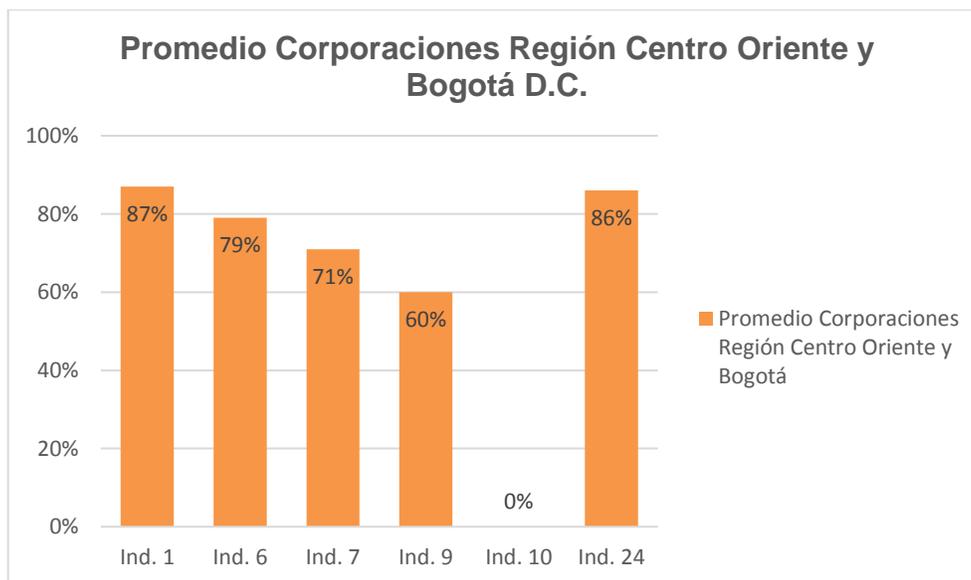


Gráfico 28 Aporte promedio de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C cada indicador de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

En promedio la Región Centro Oriente y Bogotá D.C. aportó a cada indicador relacionado para la Estrategia 1 valores superiores al 60%, a excepción del indicador 10: porcentaje de páramos delimitados por el MinAmbiente, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, presentó el 0% de desempeño.

Lo anterior, debido a que CDMB, CORPONOR y CORPOBOYACA reportaron mediante un acuerdo que no les aplicaba. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este resultado depende del acto administrativo mediante el cual el MinAmbiente delimita los páramos en la jurisdicción de las CARs.

La CAR, CAS, CORPOGUAVIO y CORPOCHIVOR reportaron en 0%.

- **Metas estratégicas**

- 256.107 Ha protegidas de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C incorporados al SINAP.

De acuerdo con el reporte consolidado de las CARs de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C., el total hectáreas de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP fue de 132.132 Ha.

- 2.464.363 Ha que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados.

De acuerdo con el reporte consolidado de las CARs de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C., el total de POMCAS en hectáreas en la vigencia fue de 2.188.114,38 Ha.

- **Objetivo 3.** Apoyar los procesos asociativos orientados hacia el aumento de la competitividad y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo de Bogotá como centro regional.
  - **Estrategia 2.** Protección de los servicios ecosistémicos de la ciudad.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 2 se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
3. Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento.
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
17. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

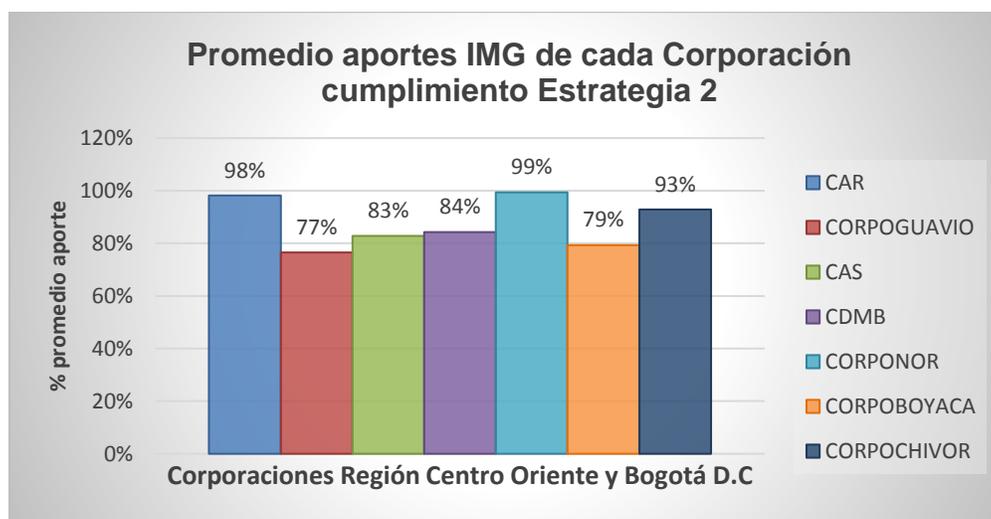


Gráfico 29 Promedio aportes de CARs Región Centro Oriente y Bogotá D.C., al cumplimiento de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3- IMG, DOAT-SINA.

Para la protección de los servicios ecosistémicos de la ciudad, se relacionaron los indicadores que se enfocan en disminuir los diferentes impactos asociados a las grandes aglomeraciones urbanas y zonas de producción industrial y agrícola. De acuerdo con lo

anterior, se genera una alta demanda de agua y una fuerte contaminación producida por el vertimiento de aguas residuales a las cuencas de los principales ríos.

Para ello, se relacionaron los instrumentos de planificación como base para la protección de ecosistemas, sobre todo en zonas de alta urbanización ya que se debe propender a tener ciudades sostenibles, que incorporen la naturaleza en sus procesos de desarrollo sostenible. También, se incorporaron los indicadores orientados al seguimiento de vertimientos, residuos sólidos, gestión ambiental urbana, como mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad de las ciudades.

Las CARs de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C. presentaron un promedio de aporte en un rango del 77% al 99%, el menor aporte promedio fue de CORPOGUAVIO y el mayor aporte promedio lo obtuvo CORPONOR.

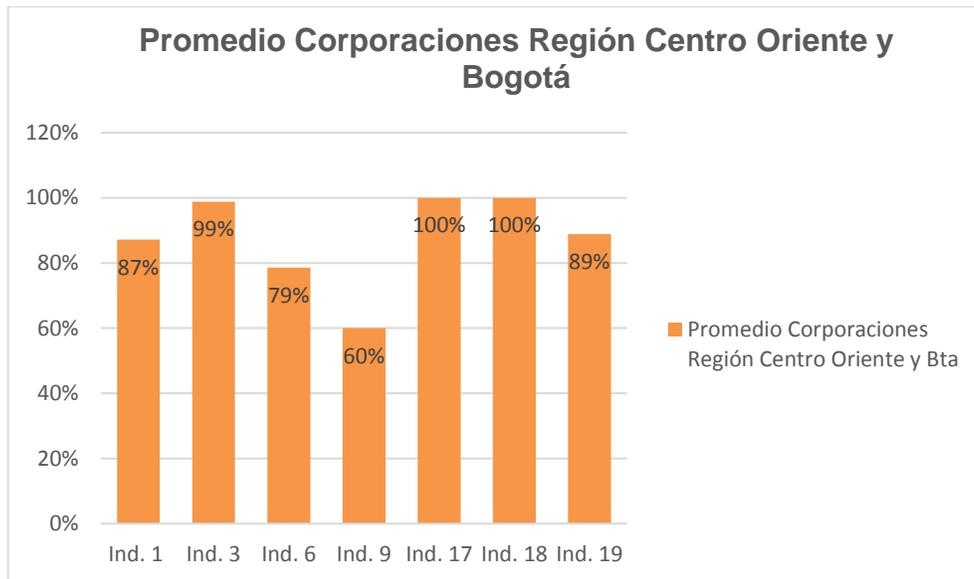


Gráfico 30 Aporte promedio de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C a cada indicador de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3- IMG, DOAT-SINA.

Los indicadores relacionados al cumplimiento de la Estrategia 2 (Gráfico 30), presentaron un aporte promedio de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C en un rango del 60% (Ind.9) al 100% (Ind. 17 y 18). El indicador 9: porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP, obtuvo el menor aporte. Esto evidencia una debilidad en los mecanismos de conservación de ecosistemas, con el propósito de garantizar los servicios ecosistémicos y su armonía con el desarrollo de grandes ciudades. El objetivo 3 no tiene metas asociadas a su desarrollo.

## D. Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental



Gráfico 31 Región Pacífico.

### DIAGNÓSTICO

El Pacífico colombiano está conformado por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Esta región se caracteriza por su inmensa biodiversidad, riqueza hídrica, confluencia de grupos étnicos y privilegiada ubicación en la cuenca del Pacífico. Sin embargo, la región registra importantes niveles de desigualdad y un rezago social respecto al resto país.

En materia ambiental, el Pacífico colombiano cuenta con 2`468.243,93 Ha en áreas protegidas, zonas de reserva forestal y parques naturales. En este territorio se identifican ecorregiones estratégicas como el Macizo Colombiano, donde nacen los ríos que suministran el 70% del abastecimiento de agua a todo el país. La Región Pacífico cuenta además con ecosistemas marinos y de manglar, y áreas protegidas ubicadas en altamar como las islas Gorgona, Gorgonilla y Malpelo.

Las altas precipitaciones y la posición litoral sobre la placa Nazca, le confiere a la región una alta vulnerabilidad a fenómenos de remoción en masa (35% del territorio muy alta), actividad volcánica (Cauca y Nariño), vulnerabilidad hídrica (Valle del Cauca y Cauca) y amenaza por tsunami (borde litoral).

En lo relacionado con la actividad agropecuaria, el 18% del área sembrada en el país se encuentra en el Pacífico. No obstante, la productividad de las actividades económicas mencionadas se ve afectada por los conflictos por el uso del suelo y la sobreutilización del

mismo. La minería es una actividad económica importante para la región, sin embargo, la explotación ilegal y criminal, ha causado un daño social y ambiental en la región que ha traído problemas de violencia.

A pesar de ser una de las regiones más biodiversas de Colombia, en el Pacífico persisten los más altos niveles de desigualdad y pobreza, así como la tendencia a deteriorar los ecosistemas que sirven de base a los medios de vida locales. Estas condiciones, sumadas a la potencial fragilidad de los ecosistemas esenciales para la vida de las comunidades locales, en un clima cambiante, plantea la necesidad de promover el desarrollo productivo en la región, de manera que sus habitantes gocen de mejores oportunidades y que sea de forma sostenible.

La diversidad biológica y étnica propias de la región, constituyen retos para su desarrollo y ordenamiento territorial. Debido a la necesidad de articular los planes de vida y de etnodesarrollo de las minorías étnicas, con otros instrumentos de planeación territorial y ambiental, como los Planes de Desarrollo Municipales, los planes para el manejo de Parques Nacionales y los Planes de Ordenamiento Municipal, entre otros. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 2.** Incentivar el crecimiento de actividades económicas para el desarrollo endógeno del litoral.
- **Estrategia 1.** Reducir los conflictos de uso del suelo mediante la concertación e implementación de un modelo de territorio en función del ordenamiento productivo, la realización de procesos agrarios que faciliten el acceso y aprovechamiento de la tierra, y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 2 se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM).
6. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.
7. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
18. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

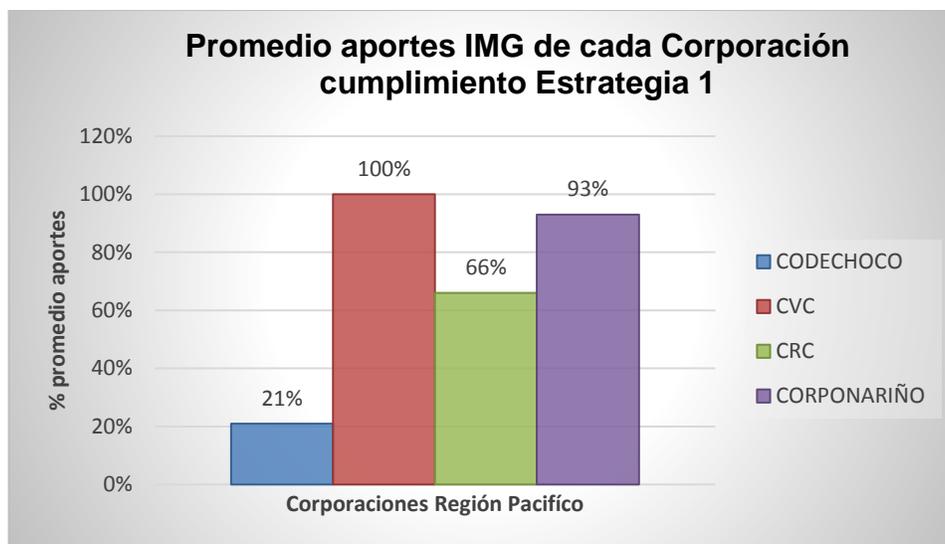


Gráfico 32 Promedio aportes de CARs Región Pacífico, al cumplimiento de la Estrategia 1.  
Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para la reducción de los conflictos relacionados con el uso del suelo, se tuvo en cuenta los indicadores relacionados a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, la incorporación de cambio climático, las áreas protegidas, los sistemas sostenibles de producción y los negocios verdes. Con el fin de promover el desarrollo productivo y sostenible en la región que mejore las condiciones actuales de los ecosistemas afectados y potencie el desarrollo de las comunidades.

De acuerdo con ello, es importante resaltar la necesidad de que las 4 CARs mantengan un equilibrio en el desempeño de las diferentes acciones que le apuntan al desarrollo de la región. Como se observa en el Gráfico 32, hay un desequilibrio en CODECHOCO, que presentó el menor aporte con un 21%, CRC 66%, mientras que CORPONARIÑO y CVC 93% y 100% respectivamente.

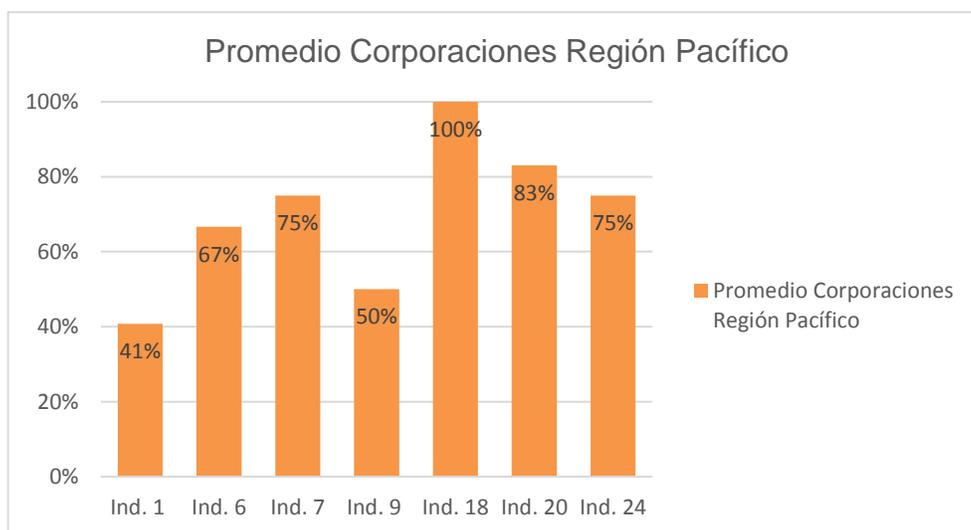


Gráfico 33 Aporte promedio de la Región Pacífico a cada indicador de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

En cuanto al indicador 1: porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y 9: porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP, presentaron el menor aporte por parte de la Región Pacífico para su cumplimiento (inferior al 50%).

Es importante resaltar la relevancia de estos instrumentos para el aprovechamiento sostenible de la oferta de ambiental, y el uso coordinado de sus recursos. Además de definir las áreas protegidas de la región, en conjunto permitirá disminuir los conflictos de uso del suelo y los impactos que se derivan de esta actividad.

Los indicadores 6, 7, 18, 20 y 24 obtuvieron un aporte en un rango del 67% al 100% (Gráfico 33).

- **Metas estratégicas**

- 144.114 Ha de áreas protegidas de la Región Pacífico incorporadas al SINAP.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Pacífico, el total hectáreas de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP fue de 83.508 Ha.

- 40.535 Ha que cuentan con POMCAS elaborados y/o ajustados.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Pacífico, el total de POMCAS en hectáreas para la vigencia fue de 774.585,39 Ha.

- **Estrategia 2.** Mejorar la competitividad de la producción agropecuaria, especialmente la pesca y la actividad hortofrutícola a través de la construcción de una plataforma de gestión logística.

Para el análisis del cumplimiento de la estrategia se relacionaron los siguientes IMG.

- 6. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
- 25. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
- 20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
- 26. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

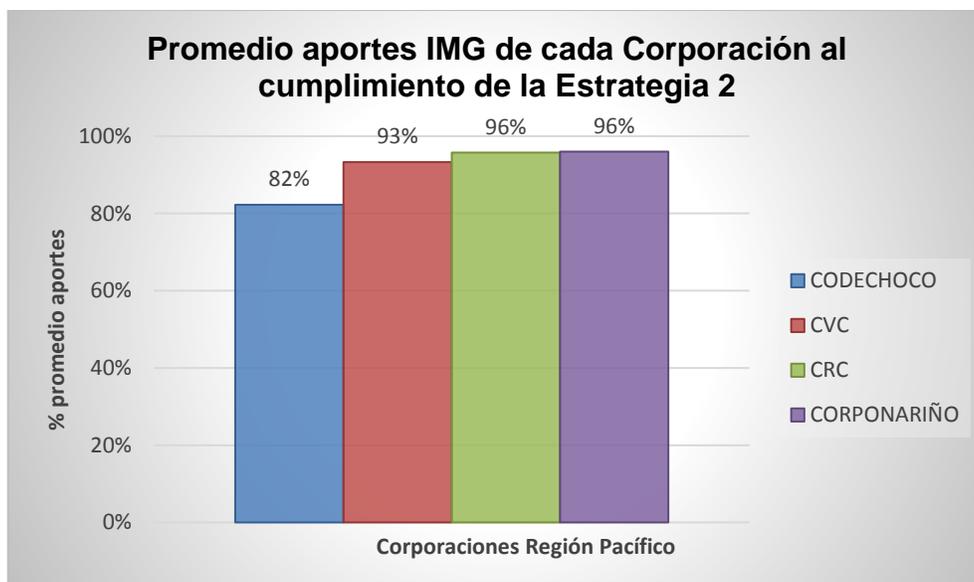


Gráfico 34 Promedio aportes de CARs Región Pacífico, al cumplimiento de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para el mejoramiento de la competitividad de la producción agropecuaria, se relacionaron indicadores que le apuntan al tema de: suelos degradados en recuperación o rehabilitación; reconversión hacia sistemas sostenibles de producción; Programa Regional de Negocios Verdes; e información en el SIAC.

Una de las principales debilidades de la región, además del conflicto por uso de suelo es la sobreutilización de este. Lo cual, hace que la productividad de las actividades económicas mencionadas sea afectada, así como el desarrollo social y los ecosistemas.

No obstante, se resalta buen desempeño reportado por las CARs, con un aporte promedio en un rango del 82% al 96%, que refleja un equilibrio y avance sostenible de la región (Gráfico 34).

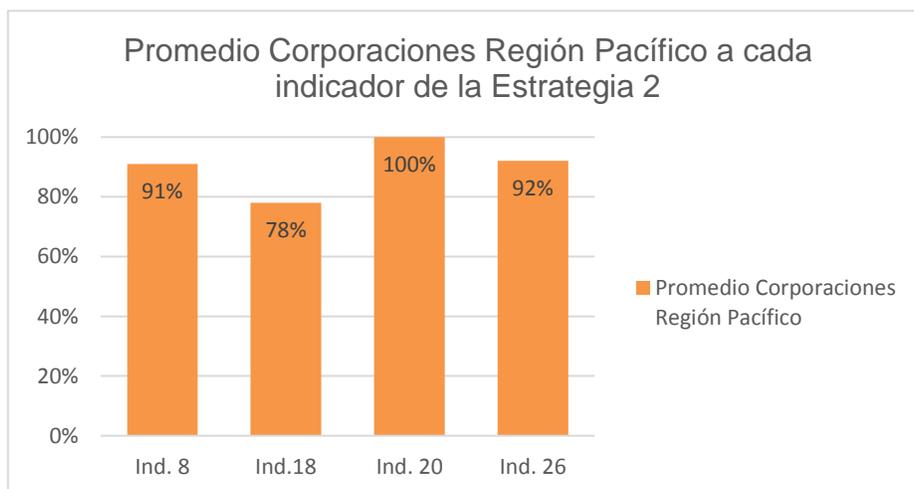


Gráfico 35 Aporte promedio de la Región Pacífico a cada indicador de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

El aporte promedio de la Región Pacífico a los indicadores 8, 18, 20 y 26, se presentó en un rango del 78% al 100% (Gráfico 35), donde el menor de fue el Indicador 18: porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Aunque no representa un bajo desempeño, es un tema que requiere mayor enfoque para mejorar la la implementación de las acciones para el cumplimiento de este indicador.

- **Metas estratégicas**
- 1.500 Ha con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Pacífico, la total restauración de áreas en hectáreas en la vigencia fue de 4.346,09 Ha.

### E. Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento y bienestar para los Llanos



Gráfico 36 Región Llanos.

## DIAGNÓSTICO

La Región de los Llanos está conformada por los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vichada y Vaupés. Es una región que se caracteriza por tener distintas vocaciones productivas, forestales, acuícolas, agropecuarias, ecoturísticas, y se considera es un reservorio mundial de hidrocarburos y gas. Sin embargo, cabe resaltar que una de sus principales actividades económicas es la minero-energética —principal fuente de ingresos de la región—, así como el desarrollo agropecuario y agroindustrial.

En materia ambiental, la región es estratégica porque alberga una gran riqueza natural en donde confluyen los sistemas y biomas Andes, Orinoquía y Amazonía, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, la Orinoquía cuenta con 28% de las existencias de agua del país, un gran potencial hídrico y ambiental de la región. Pese a lo anterior, la conservación de estos ecosistemas es amenazada por el cambio climático. Esto genera que los diferentes ecosistemas al interior de la región sean altamente vulnerables a incendios forestales, erosión, inundación, desertificación y pérdida de especies protegidas o endémicas, además de los conflictos de uso del suelo.

El uso del suelo es uno de los aspectos críticos para destacar en la Región de los Llanos, donde existe una importante superposición de competencias en las áreas de reglamentación especial (áreas protegidas, Parques Nacionales Naturales, zonas de resguardos, zonas de reserva forestal, entre otras). Lo anterior, genera tensiones entre los distintos usos y el aprovechamiento de los recursos naturales. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 1.** Transformar las condiciones para el crecimiento y desarrollo sostenible diferenciado de los Llanos hacia una mayor generación de bienestar y dinamismo económico para sus habitantes.
- **Estrategia 1.** Administrar integralmente los bosques con el apoyo de los programas Visión Amazonía y Fondo Biocarbono, el recurso hídrico y los residuos sólidos con un enfoque de cuenca que incluya los servicios públicos domiciliarios, bajo estándares técnicos y de calidad en la Orinoquía.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 1, se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
7. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de ordenación forestal.
12. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
17. Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.
18. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.
27. Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.



Gráfico 37 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para la administración integral de los bosques, el recurso hídrico y los residuos sólidos, se relacionaron los indicadores con enfoque de ordenamiento del territorio, adaptación al cambio climático, protección de ecosistemas, reconversión tecnológica hacia sistemas sostenibles de producción, gestión integral de residuos sólidos, negocios verdes y educación ambiental. Los cuales, en conjunto, permiten mejorar las debilidades de la región y potenciar sus posibles usos sostenibles de acuerdo su riqueza natural, en pro al desarrollo de sus comunidades y la disminución de impactos ambientales.

Para lo anterior, es importante resaltar el equilibrio que mantuvieron las 3 CARs de la región en cuanto al desempeño y cumplimiento de los indicadores relacionados, con un aporte promedio en rango de 78% CDA, CORPORONOQUIA 86%, y CORMACARENA 92% (Gráfico 37).

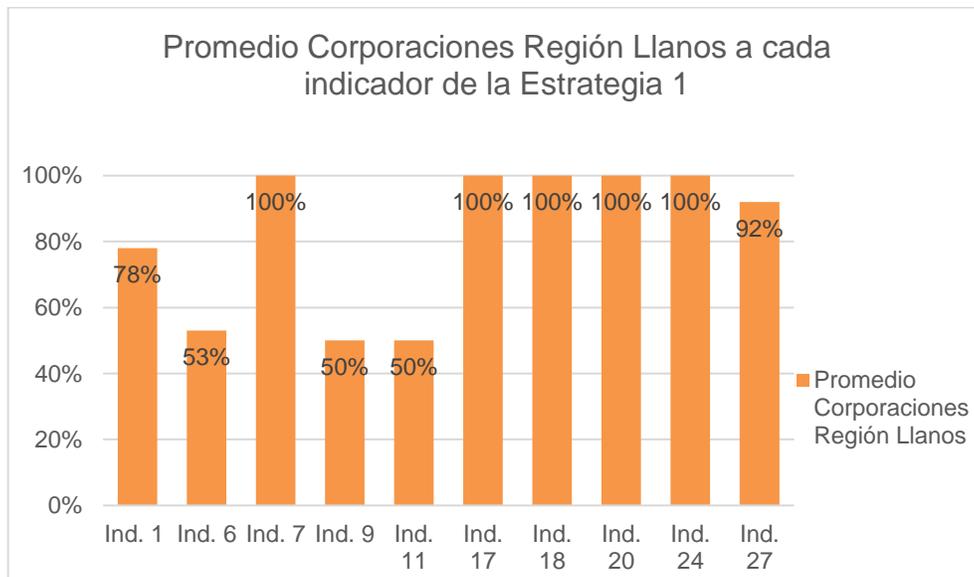


Gráfico 38 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

En cuanto al aporte de la Región Llanos al cumplimiento de los indicadores relacionados a la Estrategia 1, se presentan un promedio del 50% al 100%. Los indicadores con menor aporte son el 6, 9 y 11, y con mayor aporte el 1, 7, 17, 18, 24 y 27 (Gráfico 38).

Los indicadores 6: porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución; 9: porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP; y 11: porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, presentaron los menores aportes de la Región Llanos para el cumplimiento de la Estrategia 1. Es importante mejorar el desempeño de los indicadores, para lograr la conservación de los recursos naturales de la región a través de su uso sostenible.

- **Metas estratégicas**

- 15 municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los POT incorporando las determinantes ambientales e incluyendo la temática de gestión del riesgo.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Llanos, para vigencia 2018 el total de municipios asesorados para la revisión y ajuste de los POT incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de gestión del riesgo fue: 57 Municipios.

- 2.043.599 Ha que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados con criterios de gestión del riesgo.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Llanos, el total de POMCAS en hectáreas en la vigencia fue de 4.114.486 Ha.

- 37.024 Ha de áreas protegidas de la Región Llanos incorporadas al SINAP.

Según el reporte consolidado de las CARs de Región Llanos, el total hectáreas de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP fue de 52.847 Ha.

- **Objetivo 2.** Ordenar el territorio prospectivamente de acuerdo a su vocación ambiental, agrícola, minero-energética y cultural, a través del aumento de las capacidades institucionales en toda la región.
- **Estrategia 1.** Construir un modelo de desarrollo y ordenamiento prospectivo del territorio a partir de la importancia ambiental de sus recursos Naturales, en particular del agua, el potencial agroecológico y los ecosistemas de la Orinoquía y la Amazonía.

Para el análisis del cumplimiento de la estrategia, se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
2. Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).
3. Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento.

4. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.
5. Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento.
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
12. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
15. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.
24. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.
27. Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.

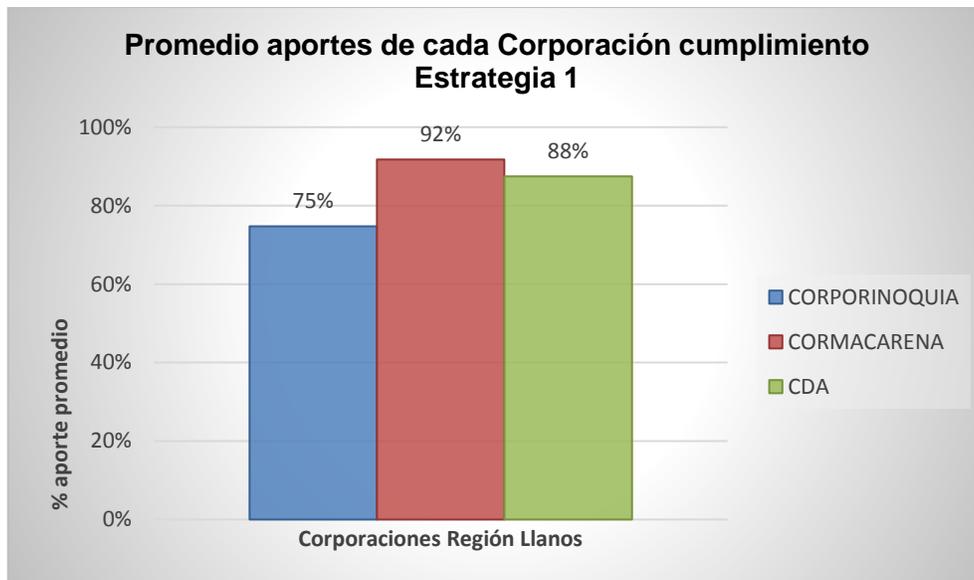


Gráfico 39 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para construir un modelo de desarrollo y ordenamiento prospectivo del territorio basados en la importancia ambiental de sus recursos naturales, se relacionaron indicadores base. Los cuales fueron: instrumentos de planificación; ordenamiento del territorio; ordenamiento y uso del recurso hídrico; conservación de ecosistemas; manejo forestal y educación ambiental.

Lo anterior, con el fin de garantizar la prestación efectiva de los servicios ecosistémicos a las comunidades, y a su vez asegurar el desarrollo de la actividad económica demandada. Sobresale el equilibrio que mantuvieron las CARs en el desempeño de cada indicador que apunta al cumplimiento de la Estrategia 1 con rangos del 75% al 92% (Gráfico 39).

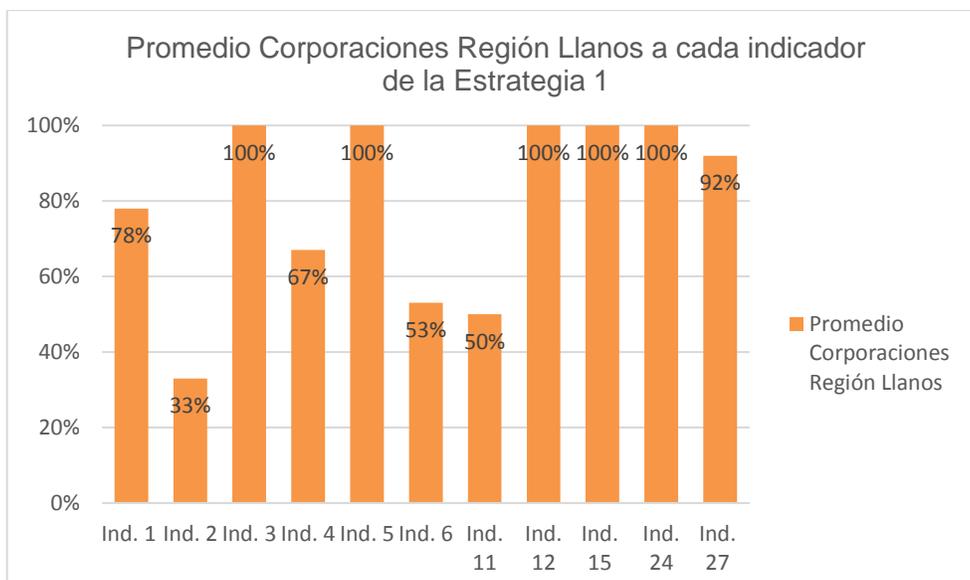


Gráfico 40 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 1.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

En cuanto al aporte promedio de la Región Llanos, se obtuvo que los indicadores 2: porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH); 6: porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución y 11: porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, presentaron los menores aportes.

Estos aportes son vitales para la conservación del patrimonio natural y cultural de la región. Se requiere mejorar el desempeño en dichos indicadores para controlar avance de la frontera agrícola, controlar la deforestación de los bosques, y asegurar la protección y conservación de sus ecosistemas estratégicos.

**Estrategia 2.** Fortalecer la institucionalidad en el Área de Manejo Especial de la Macarena mediante la asociatividad territorial, con visión de largo plazo.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 2, se relacionaron los siguientes IMG.

- 11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
- 12. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
- 15. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.
- 21. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.
- 22. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.
- 23. Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos.
- 26. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

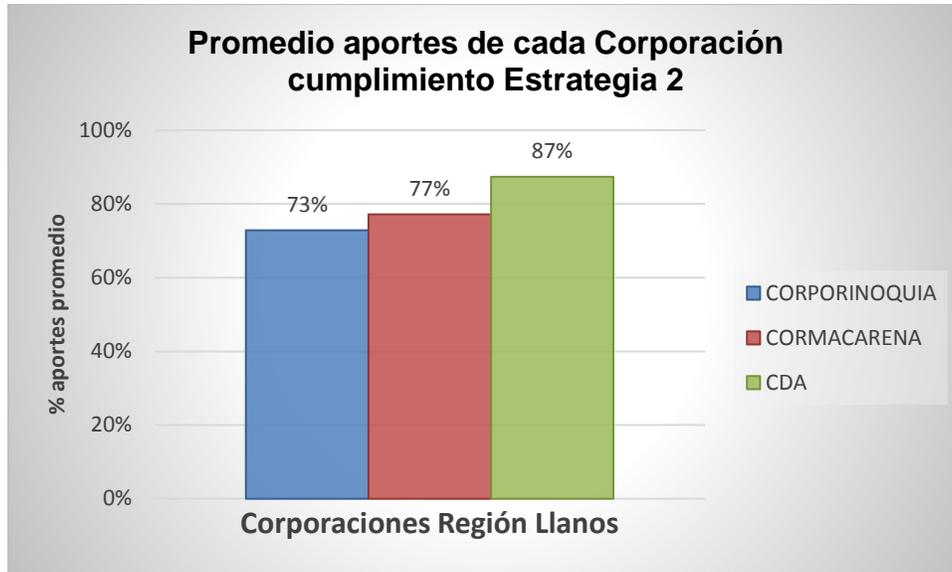


Gráfico 41 Promedio aportes de CARs Región Llanos, al cumplimiento de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para el fortalecimiento de la institucionalidad en el AMEM mediante la asociatividad territorial; se relacionaron los indicadores enfocados a la ordenación forestal; al manejo de áreas protegidas; a la restauración de ecosistemas; y a las actividades desarrolladas por las CARs en temas de procesos sancionatorios resueltos, trámite y seguimiento de autorizaciones. Lo anterior, como mecanismos de fortalecimiento de la institucionalidad que permitan conservar y promover el desarrollo sostenible, con prioridad a la vocación ambiental del área.

Para el cumplimiento de la Estrategia 2, CORPORINOQUIA presentó un aporte del 73% respecto a CORMACARENA y CDA, quienes obtuvieron el 77% y 87% respectivamente.

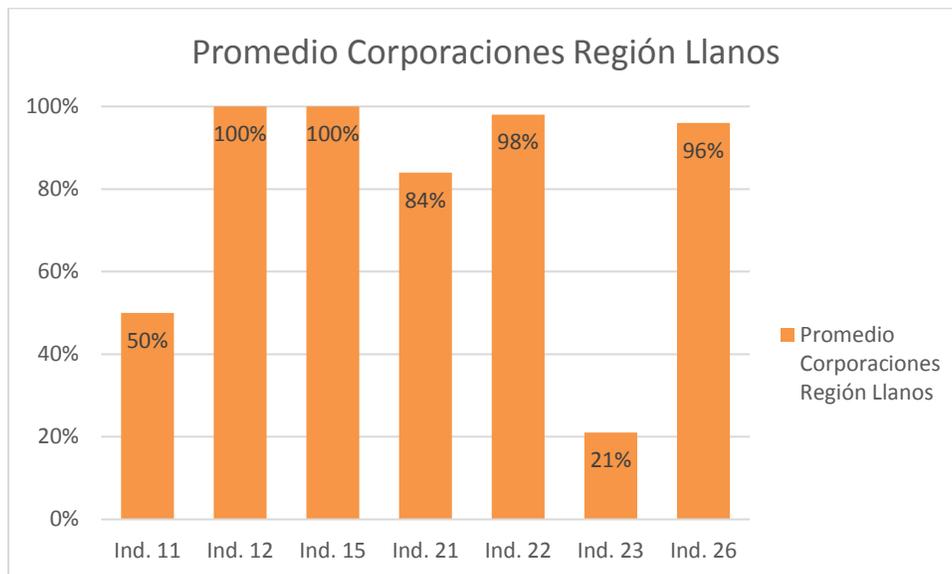


Gráfico 42 Aporte promedio de la Región Llanos a cada indicador de la Estrategia 2.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

El indicador 23: porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos, presentó el menor aporte promedio de la Región Llanos para su cumplimiento. De tal manera que refleja una de las principales debilidades de las autoridades en el área, al requerir un mayor énfasis o acompañamiento para la mejora de su desempeño. Por su parte, el indicador 11: porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, obtuvo un aporte del 50%, teniendo en cuenta que mediante este mecanismo se establece un uso planificado para garantizar el manejo adecuado y sostenible del recurso, se requiere mejorar el desempeño de este indicador.

Los indicadores 12, 15, 21, 22 y 26 obtuvieron un rango del 84% al 100% (Gráfico 42).

- **Metas estratégicas**

- 19 municipios con programas de reforestación implementados en el AMEM.

Se relacionó el reporte superficie de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación de 1.974 Ha.

## F. El Centro-Sur-Amazónica de Colombia, tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiente



Gráfico 43 Región Amazonia.

## DIAGNÓSTICO

La Región Centro-Sur-Amazonia está integrada por los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas. Es un territorio que combina una destacada vocación agropecuaria, y un patrimonio ambiental reconocido en el mundo como la Amazonia colombiana y el Macizo colombiano. Sin embargo, el potencial agrícola que ofrecen sus ecosistemas estratégicos requiere un mayor desarrollo. Es decir, los suelos de vocación agrícola deben ser mejor aprovechados, así como la diversidad de recursos naturales y culturales disponibles, los cuales están aún por ser identificados y valorados.

En la región se definen dos grandes franjas territoriales:

La franja andina abarca Huila, Tolima y parte (occidental) de Caquetá y Putumayo. Es una zona predominantemente montañosa con importantes desarrollos agropecuarios y recursos minero energéticos. En el futuro, esta franja será un punto estratégico para el país en materia de conectividad.

La franja amazónica abarca Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés y parte de los territorios de Vichada, Meta, Cauca y Nariño, donde se ubica uno de los patrimonios ambientales más importantes del país y se concentran la mayoría de los pueblos indígenas de la región, lo cual conforma una riqueza cultural de gran valor por la diversidad de sus lenguas y tradiciones.

El 87,3% del territorio de la región está ocupado por zonas con reglamentación especial: 16 Parques Nacionales y 37 Áreas Regionales Protegidas. La región se destaca por la riqueza de sus recursos biológicos, biodiversidad y la oferta de servicios ambientales que se prestan al país y al mundo: como mitigación del cambio climático, regulación del clima, producción de oxígeno, balance hídrico, productos forestales, hábitat de especies únicas en el mundo y ecoturismo. Sin embargo, el vacío en el ordenamiento plantea serias restricciones en materia de gestión y dificulta la atención de las necesidades propias de los habitantes de estos territorios, debido a sus particularidades sociales y culturales.

Es importante resaltar que la región enfrenta serios conflictos, debido a la competencia permanente por un mismo territorio en actividades agrícolas, la explotación de minerales y las zonas de reglamentación ambiental y cultural especial. Lo que genera la degradación de los recursos naturales, la pérdida del territorio y de la identidad cultural de los pueblos indígenas. La combinación de los elementos anteriormente mencionados crea un ambiente de inseguridad e inestabilidad, frena el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la región, el cual requiere ser solucionado por medio de procesos de ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014)

- **Objetivo 1.** Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano.
- **Estrategia 1.** Controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía.

Para el análisis del cumplimiento de la Estrategia 1, se relacionaron los siguientes IMG.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
6. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
12. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
15. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.
18. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
21. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.
22. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.
23. Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos.
27. Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.

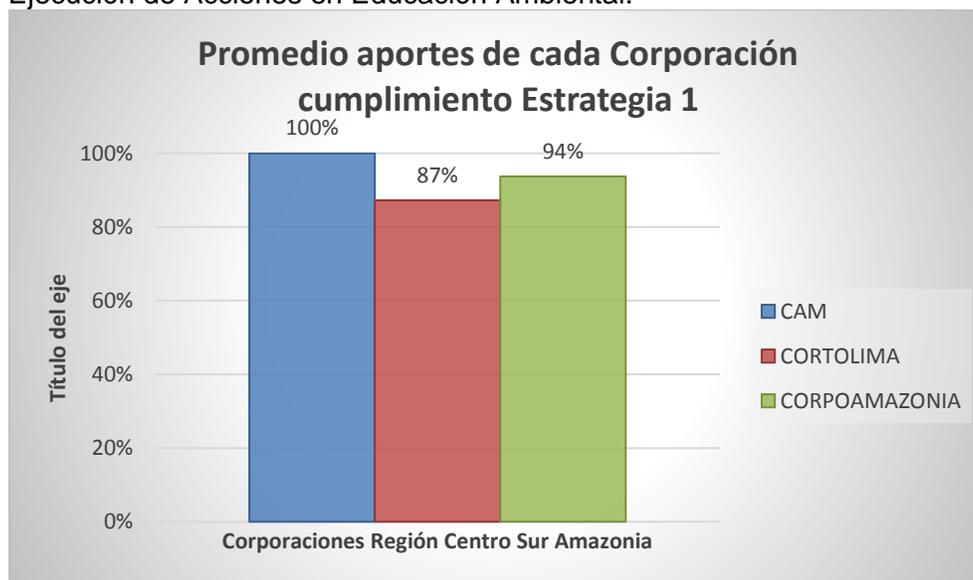


Gráfico 44 Promedio aportes CARs Región Centro Sur Amazonia, cumplimiento de la Estrategia 1.  
**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía, se relacionaron los indicadores base correspondientes a: planificación territorial; ordenamiento territorial; conservación de áreas protegidas y rehabilitación de ecosistemas; reconversión hacia sistemas sostenibles de producción; Regional de Negocios Verdes; educación ambiental y actividades desarrolladas por las CARs en temas de trámite y seguimiento de autorizaciones y procesos sancionatorios resueltos, con el fin de asegurar la prestación y continuidad de los servicios ecosistémicos que sostienen el equilibrio ambiental del país.

Sobresale el fortalecimiento de las CARs en la gestión del territorio, para el aprovechamiento sostenible de los recursos, se observa a partir del equilibrio de la región en el aporte al cumplimiento de los indicadores, que mantuvieron un rango entre el 87% al 100% (Gráfico 44).

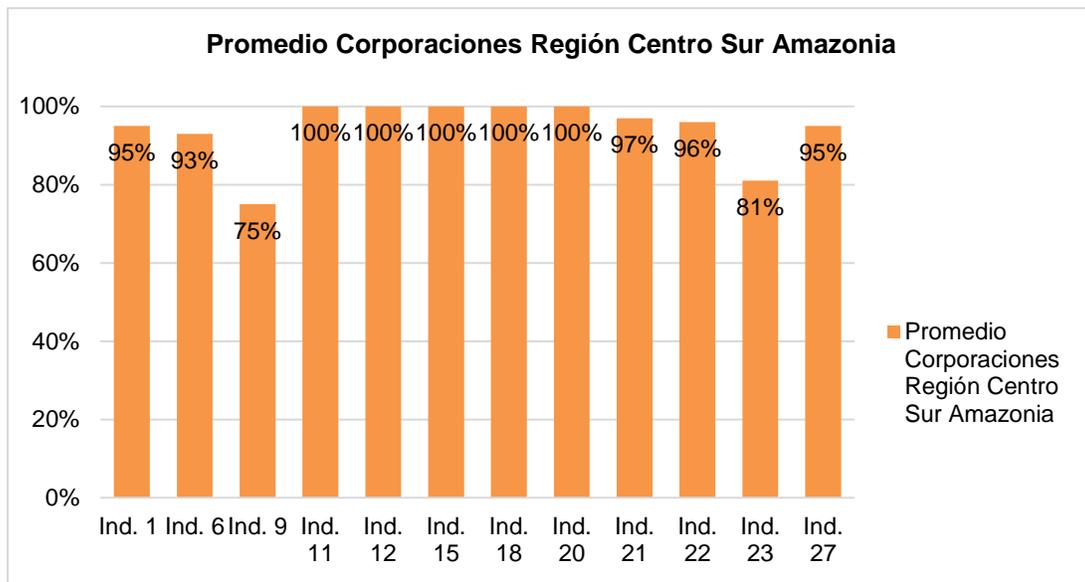


Gráfico 45 Aporte promedio de la Región Centro Sur Amazonia a cada indicador de la Estrategia 1. Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 3 IMG, DOAT-SINA.

Para el óptimo desarrollo del cumplimiento de los indicadores, sobresale el equilibrio en el desempeño de las CARs para el cumplimiento de la Estrategia 1, igualmente de la región para el aporte al cumplimiento de los indicadores, que mantuvieron un rango entre el 75% y el 100% (Gráfico 45).

- **Metas estratégicas**

- 7 municipios con puntos críticos de deforestación controlados (Caquetá y Putumayo).

Se relacionó el reporte de superficie de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación: 11.363 Ha, de las cuales 378 corresponden a CORPOAMAZONIA con jurisdicción en Caquetá y Putumayo.

- 220.430 Ha de áreas protegidas de la Región Centro Sur Amazonia, incorporadas al SINAP.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Centro Sur Amazonia, el total hectáreas de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP fue de 148.697,52 Ha.

- 64 emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables, en el marco de los negocios verdes y que atiendan a los requerimientos de sus habitantes.

Se relacionó con el reporte de Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental, para la vigencia evaluada: 29 en total.

- 222.841 Ha que cuentan con POMCAS elaborados y/o ajustados.

Según el reporte consolidado de las CARs de la Región Centro Sur Amazonia, el total de POMCAS en hectáreas en la vigencia fue de 1.198.106 Ha.

### COMPARACIÓN AVANCE METAS FÍSICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

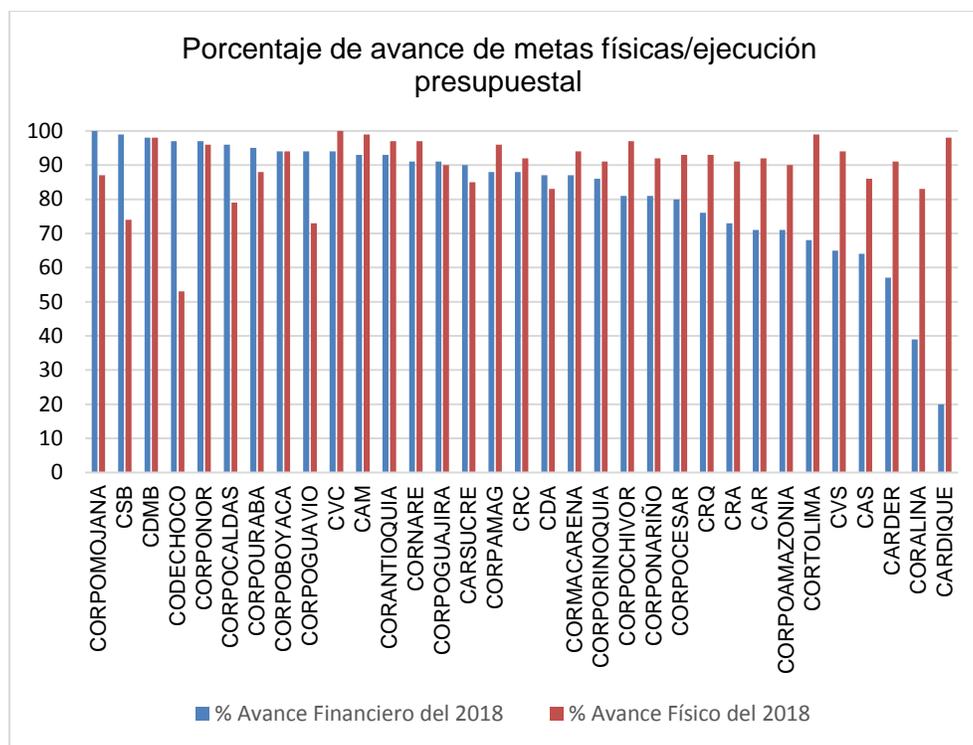


Gráfico 46 Porcentaje de avance de metas físicas/ejecución presupuestal.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 1 DOAT-SINA.

El análisis (Gráfico 46) se realizó con base en la matriz denominada “Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción”, específicamente lo relacionado en la celda “total metas físicas y financieras del periodo evaluado”.

## REGIÓN CARIBE

Para el análisis se visualizan los porcentajes de avance de las metas físicas, y porcentajes de avance de metas financieras del periodo evaluado que presentó cada una de las CARs para la vigencia 2018.

Para la Región Caribe, se obtuvo que las CARs con menor ejecución presupuestal fueron la CRA, CORALINA y CVS, con un reporte menor al 70%. Es de interés evidenciar que el porcentaje de avance de las metas físicas es mayor al 80%, este reporte coincide con el desempeño de los IMG. Los cuales están asociados a las tres estrategias relacionadas de promover el ordenamiento de los usos del territorio; incorporar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres del Caribe; y fomentar la adaptación al cambio climático, el bienestar y la calidad de vida de la población.

Se destaca la buena dinámica de las CARs CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CARSUCRE y CORPOCESAR. Porque mantuvieron un equilibrio de la ejecución física y financiera, entre el 90 y 97%. No obstante, reportaron un menor desempeño en algunas estrategias, como es el caso de CORPOGUAJIRA en la Estrategia 4, con un 67%; seguida de CARDIQUE con un desempeño menor al 50% en la Estrategia 3; y CARSUCRE en las Estrategias 1 y 3 con valores de 50% y 54%, respectivamente.

Para el caso de CSB se observa una diferencia significativa, dado que su presupuesto durante la vigencia se encuentra ejecutado casi en un 100%, y el reporte de avance de las metas físicas se encuentra entre 70%, y 75%. Este reporte coincide con el desempeño de los IMG asociados a las tres estrategias, del objetivo número 3 de la región.

Para CORPOMOJANA el porcentaje de avance de metas físicas es del 87%, y el presupuesto se encuentra ejecutado en un 100%. Sin embargo, en el reporte de los IMG se evidencian dos situaciones:

- Para los indicadores número 2, 6 y 7 el reporte corresponde a N/A, no aplica y se soporta mediante el Acuerdo aprobado en Consejo Directivo. Por lo cual, no se tuvieron en cuenta para realizar los cálculos y se tuvo como resultado para las Estrategias 4 y 1, un promedio del 100%.
- En el caso de los indicadores número 9 y 12 no reportan datos ni soporte de Acuerdo, debido a que no se cuenta con la información para los cálculos el resultado para la Estrategia 3, es del 0%.

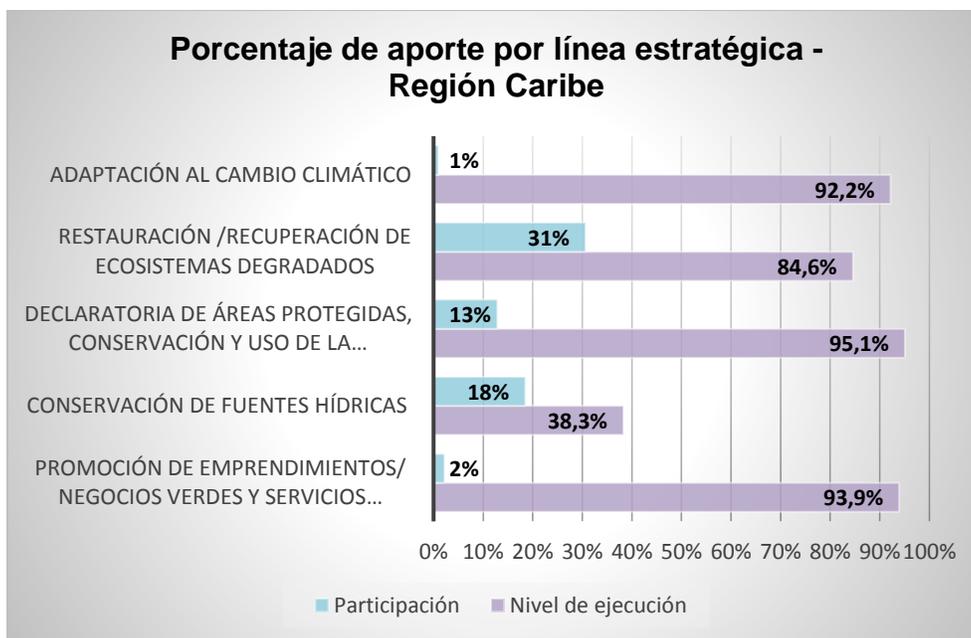


Gráfico 47 Porcentaje de aporte por línea estratégica - Región Caribe.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA y PND 2015-2018.

Para la Región Caribe apropiaron recursos por \$233.964 millones, la línea con mayor participación fue la de restauración/recuperación de ecosistemas degradados, con una apropiación de \$71.638 millones. De los cuales se comprometió el 84,6%, lo que corresponde aproximadamente al 31% de los recursos de la Región Caribe (Gráfico 47).

CORALINA destinó el presupuesto apropiado para la vigencia, al programa de calidad ambiental y ecosistémica en la reserva de Biosfera SeaFlower. CARSUCRE, CORALINA, CORPOGUAJIRA, CRA y CSB, realizaron proyectos enfocados a la implementación de procesos productivos y a la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes y sostenibles.

En consecuencia, el desempeño de la Región Caribe estuvo dirigido a la conservación del flujo de servicios ecosistémicos, a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población, manteniendo el propósito de las estrategias planteadas en el PND 2015-2018 para la región. Por esta razón, reportaron un total de 88.370 Ha de áreas protegidas inscritas en el RUNAP y 5.052 Ha de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación.

Para el caso de la mitigación del riesgo ante sequías e inundaciones (exacerbados por la variabilidad climática) en las zonas más vulnerables de la región, mediante el ordenamiento territorial para la adaptación al cambio climático, que se planteó como estrategia en el PND 2015-2018; la región participó con un 1% que corresponde a una ejecución del 92,2% y de 5'161.689,76 Ha que cuentan con POMCAS elaborados y/o ajustados; 126 municipios y 106 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas en temas de: gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial.

El 35% de los recursos se destinó. En promedio, la Región Caribe presentó ejecución presupuestal de 74,5% y un avance físico del 89,1%.

## REGIÓN EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA

Para el caso del Eje Cafetero y Antioquia, una de las CARs con menor ejecución presupuestal fue CARDER, con un avance menor al 60%. Sin embargo, se evidencia que el reporte de las metas físicas es mayor al 90%. Por otra parte, CRQ reflejó tuvo una ejecución menor al 80%, y un avance de metas físicas casi en 100%. Adicionalmente, CORPOCALDAS presenta una alta ejecución presupuestal del 96%, frente a un avance de metas físicas menor al 80%.

Se evidencia una buena dinámica de las CARs, CORANTIOQUIA, CORNARE y CORPOURABA, debido a que mantuvieron un equilibrio entre la ejecución física y financiera entre el 90 y el 99%. Para las 6 CARs del Eje Cafetero y Antioquia, coincide el porcentaje de avance de metas físicas con el desempeño de los IMG relacionados a la Estrategia 4, del objetivo 1 planteadas para la región.

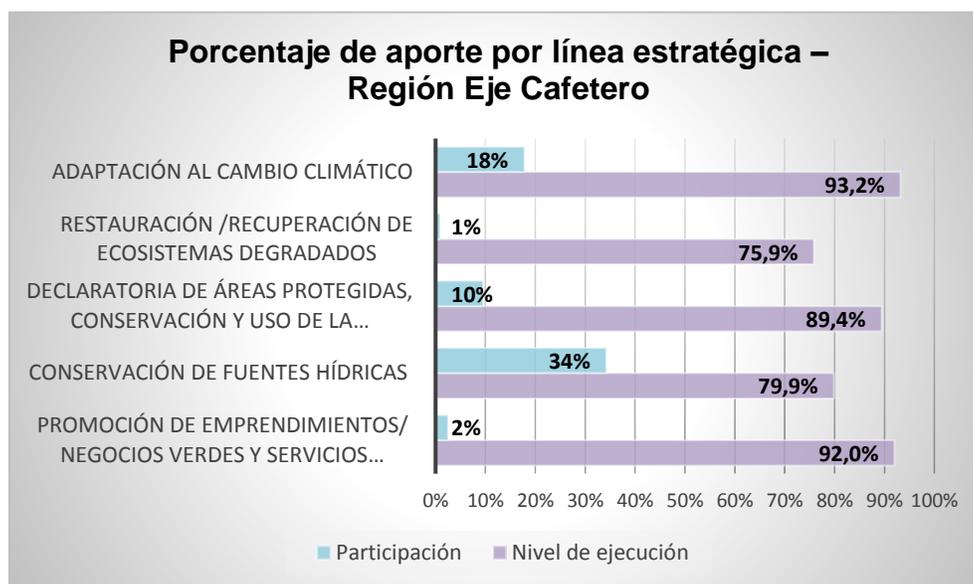


Gráfico 48 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Eje Cafetero.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA y PND 2015-2018.

Para la Región del Eje Cafetero se apropiaron recursos por \$246.234 millones, la línea con mayor participación fue: conservación de fuentes hídricas y delimitación de paramos. Se evidenció una apropiación de \$84.362 millones, de los cuales se comprometió el 80%, que corresponden al 34% de los recursos de la región.

Sin embargo, el mayor nivel de ejecución se presentó para la línea de adaptación al cambio climático con un 93,2%. Allí se reportaron 129 municipios y 125 entes territoriales asesorados en gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial.

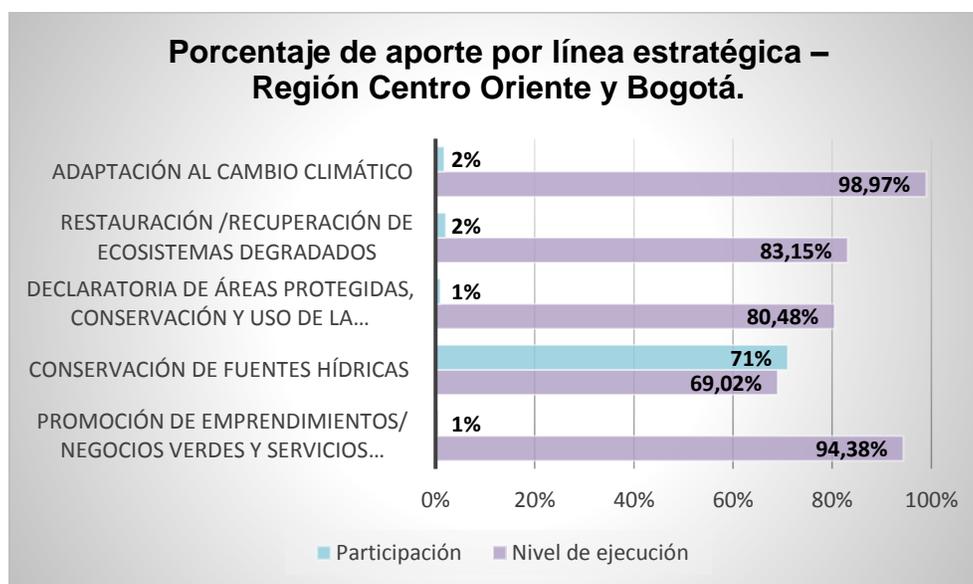
De igual forma, ejecutaron el 92% de los recursos apropiados para la promoción de emprendimientos, negocios verdes y servicios ambientales. Se registraron 13 acciones relacionadas con el Programa Regional de Negocios Verdes. En promedio, la Región Caribe presentó una ejecución presupuestal del 85% y un avance físico del 91%.

## REGIÓN CENTRO-ORIENTE Y BOGOTÁ D. C.

Las CARs de la Región Centro Oriente y Bogotá con menor ejecución presupuestal fueron CAS y CAR, con un reporte entre 60% y 70%, sin embargo, registran un alto avance de las metas físicas. Para el caso de la CAR fue mayor al 90%, este valor coincide con el desempeño de los IMG relacionados con las Estrategias 1 y 2 de la Región Centro Oriente y Bogotá D.C. Mientras que CORPOCHIVOR presentó una ejecución presupuestal del 81% frente a un avance de metas físicas casi en el 100%.

Para el caso de la CORPOGUAVIO, se observa una diferencia significativa porque el presupuesto ejecutado supera el 90% frente al 73% del avance físico. Este valor coincide con el desempeño de los IMG relacionados para la Estrategia 1, y difieren de lo reportado en la Estrategia 2.

Se destaca la buena dinámica de las siguientes CARs: CDMB, CORPONOR, CORPOCHIVOR y CORPOBOYACA, debido a que mantuvieron un equilibrio entre la ejecución física y financiera del 80 y el 99%. Lo cual coincide con el desempeño de los IMG relacionados en las Estrategias 1 y 2, excepto CORPOCHIVOR que para la Estrategia 1 obtuvo un aporte promedio del 58%.



Para la Región Centro Oriente y Bogotá, fueron apropiados recursos por \$1.753.247 millones. La línea con mayor participación fue: conservación de fuentes hídricas y delimitación de paramos, que reflejó una apropiación de \$1246.072 millones, de los cuales se comprometió el 71% lo que corresponde al 69,02% de los recursos de la región.

En consecuencia, el desempeño de la Región Centro Oriente y Bogotá se enfocó a establecer condiciones de sostenibilidad a los recursos y servicios ambientales estratégicos de la región y a la protección de los servicios ecosistémicos que benefician a la ciudad. Se reportó un total de 132.132 Ha de áreas protegidas de la región inscritas en el RUNAP, que cuentan con POMCAS, elaborados y/o ajustados y 145 acciones para la

implementación del Programa Regional de Negocios Verdes. En promedio la Región Centro Oriente y Bogotá presentó ejecución presupuestal de 85% y un avance físico de 91%.

## REGIÓN PACÍFICO

En la Región Pacífico, la Corporación que presentó menor ejecución presupuestal fue CORPONARIÑO con un reporte del 81%, frente a un avance de las metas físicas mayor al 90%, información que coincide con el desempeño de los IMG relacionados con el uso del suelo y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial.

CODECHOCO reportó una ejecución presupuestal del 97%, frente a un avance de metas físicas del 53%. En consecuencia, el desempeño de los IMG asociados a la reducción de los conflictos de uso del suelo, aprovechamiento de la tierra y articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, presentan un aporte muy bajo de 21%. Se destaca la buena dinámica de las CARs CVC y CRC, debido a que mantuvieron un equilibrio entre la ejecución física y financiera entre el 80 y el 100%, reporte que coincide con el desempeño de los IMG asociados a las estrategias de la región.

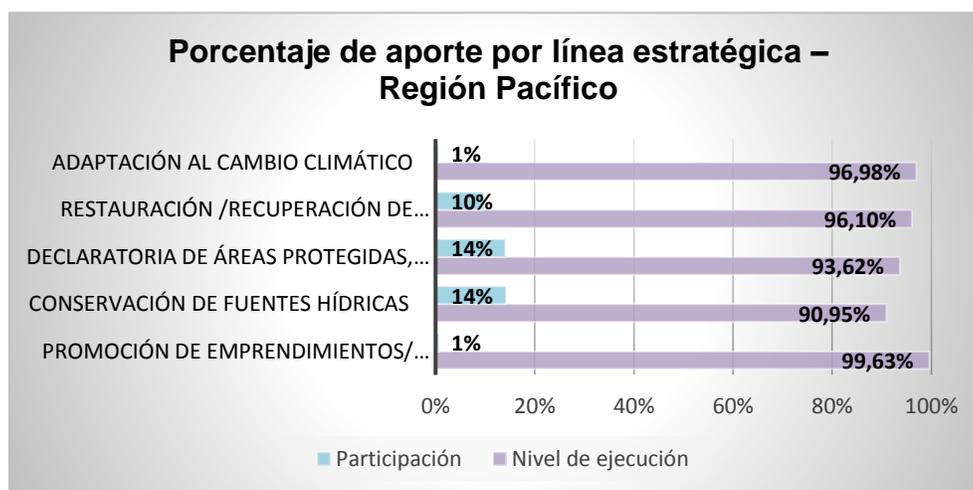


Gráfico 49 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Pacífico.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA y PND 2015-2018.

En la Región Pacífico se apropiaron recursos por \$318.735 millones, las líneas con mayor participación fueron: la de conservación de fuentes hídricas y delimitación de paramos, con una apropiación de \$45.278 millones, de los cuales comprometió el 90,95%; para la línea de declaratoria de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad apropiaron recursos por \$44.893 millones, de los cuales comprometió el 93,62%. En estas dos líneas, la participación corresponde al 28% de los recursos de la región.

En consecuencia, el desempeño de la región estuvo dirigido al cumplimiento de la reducción de los conflictos de uso del suelo, mediante la concertación e implementación de un modelo de territorio en función del ordenamiento productivo; la realización de procesos agrarios que faciliten el acceso y aprovechamiento de la tierra; y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, declaratoria de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad. Lo anterior, contribuyó con 83.508 Ha de áreas protegidas inscritas en el RUNAP.

Así mismo, 774.585,39 Ha cuentan con POMCAS elaborados y ajustados, también se reportaron 4.346,09 Ha con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto, y 132 acciones para el Programa Regional de Negocios Verdes. En promedio la Región Pacífico, presentó ejecución presupuestal del 90% y un avance físico de 84,2%.

## REGIÓN LLANOS

Para el caso de las CARs de la Región Llanos, se destaca la buena dinámica de CORMACARENA y CORPORINOQUIA debido a que mantuvieron un equilibrio entre la ejecución física y financiera del 85 y el 90%, reporte que coincide con el desempeño de los IMG asociados a las tres estrategias planteadas para la región. El caso de CDA reporta un avance de metas físicas del 83%, fue la Corporación con menor ejecución física de los llanos.

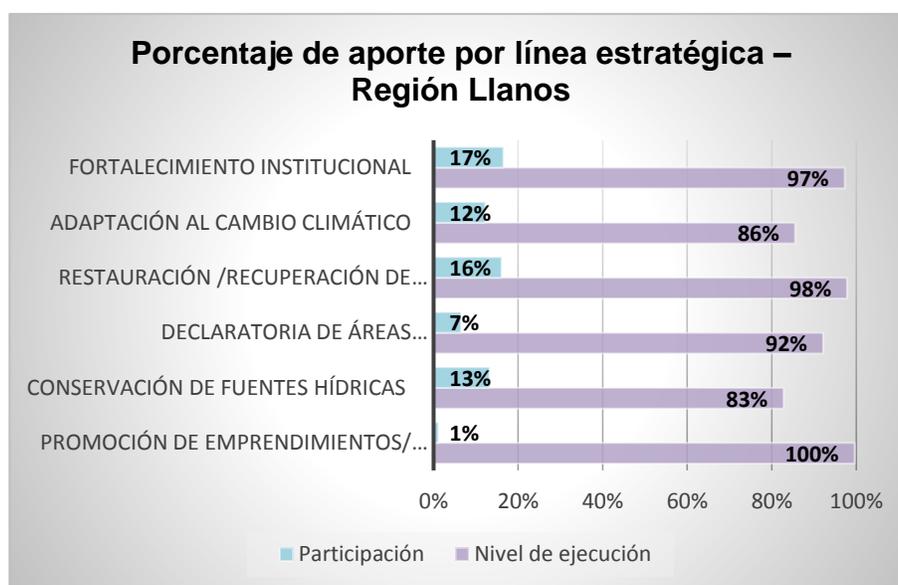


Gráfico 50 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Región Llanos.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA y PND 2015-2018.

Para la Región Llanos se apropiaron recursos por \$79.607 millones, la línea con mayor participación fue la de restauración/recuperación de ecosistemas degradados, con una apropiación de \$ 12.780 millones, de los cuales comprometió el 98%. Esta participación corresponde al 16% de los recursos de la región.

En consecuencia, el desempeño de la región estuvo dirigido a la administración integralmente de los bosques, bajo estándares técnicos y de calidad en la Orinoquía. Así mismo, contribuyó con 52.847 Ha de áreas protegidas inscritas en el RUNAP, que cuentan con POMCAS elaborados y/o ajustados, y 1.974 Ha con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.

Para el fortalecimiento de la institucionalidad en el AMEM mediante la asociatividad territorial, fueron asesorados 57 municipios y 48 entes territoriales, en los temas de gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial. En promedio la Región Llanos presentó una ejecución presupuestal del 87% y un avance físico de 90,3%.

## REGIÓN AMAZONIA

En el sur de la Amazonía, el reporte con menor ejecución presupuestal lo presenta CORTOLIMA y CORPOAMAZONIA, con un avance menor al 75%. Por otra parte, tuvo relevancia la buena dinámica de la Corporación CAM, ya que mantuvo un equilibrio entre la ejecución física y financiera del 90% y 95%.

Los valores reportados por las tres CARs de la Región Centro Sur Amazonia coinciden con el desempeño de los IMG asociados a conservar y controlar, y el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía, los cuales aportaron en un rango entre el 87% y 100%.

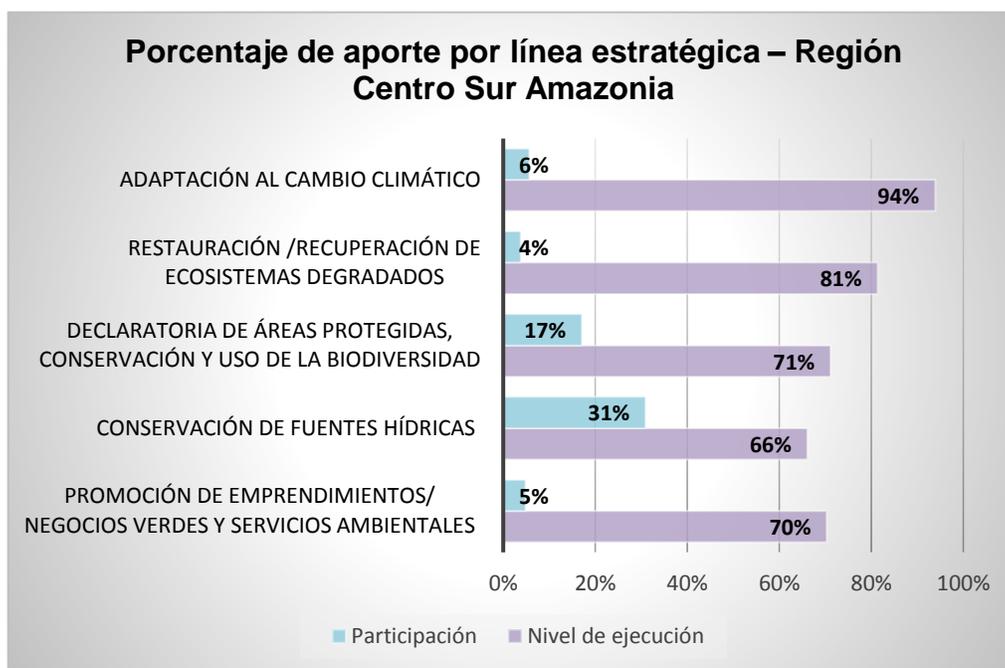


Gráfico 51 Porcentaje de aporte por línea estratégica – Región Amazonia.

**Fuente:** Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.2 DOAT-SINA y PND 2015-2018.

Para la Región Centro Sur Amazonia, se apropiaron recursos por \$95.516 millones. La línea con mayor participación fue la de conservación de fuentes hídricas, donde se obtuvo una apropiación de \$29.549 millones, de los cuales se comprometió el 66% que corresponde al 31% de los recursos de la región.

El desempeño de la región estuvo dirigido a la conservación del patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano, igualmente, contribuyó con 11.363 Ha en áreas en restauración, rehabilitación y recuperación, de las cuales 378 corresponden a CORPOAMAZONIA con jurisdicción en Caquetá y Putumayo. Así mismo, 148.697,52 Ha de áreas protegidas de la región fueron inscritas en el RUNAP, y 29 acciones de implementación del Programa Regional de Negocios Verdes. En promedio la Región Centro Sur Amazonia presentó una ejecución presupuestal baja, de 77,3% frente a un promedio en el avance físico del 96%.

## ANEXOS

### ANEXO 1 - Avance de Metas Físicas y Financieras - Vigencia 2018

Una vez compilados los informes de gestión de 2018 enviados por las CARs, y de los ajustes solicitados y enviados por algunas de ellas, se presentan las siguientes recomendaciones en el presente informe:

- Antes de diligenciar el Anexo 1 “*Matriz de seguimiento a la gestión y de avance en las metas físicas y financieras del plan de acción*”, es conveniente revisar el Anexo 2, que contiene el “*Protocolo o Guía de diligenciamiento*”, del Anexo 1, dado que aún se detectan varios problemas en los reportes de los avances del Plan de Acción de las CARs.
- Es conveniente revisar en el Anexo 2, la metodología para determinar los resultados de avance, ya que algunos programas registran 0 en la meta planteada. Se debe tener en cuenta que tiene que diligenciarse N/A, cuando no se planteó meta.
- Para el caso del reporte de las metas físicas, es necesario tener en cuenta la metodología de reporte donde se totalizan las columnas 5 y 9, allí se calcula el promedio de los porcentajes de avance de cada programa. El resultado del porcentaje se encuentra al sumar el porcentaje de avance de cada programa, y se divide en el número de programas. Lo anterior, no permite verificar el comportamiento de cada proyecto en función de su meta física y de las inversiones.
- Algunos cálculos no incluyen el reporte de proyectos donde el resultado de avance es 0%. Esto favorece los resultados, por lo cual fue pertinente ajustar los cálculos de acuerdo con la metodología.
- Se observa la modificación de metas, físicas y financieras, y allí surgen dos preguntas: ¿la modificación de metas se debe a falta de planeación?; ¿todos los proyectos del Plan de Acción de la Corporación fueron inscritos en el banco de proyectos? La modificación de metas favorece el resultado de avance de las CARs, el cual debe tenerse en cuenta.
- El reporte financiero debe ser claro respecto a los proyectos, porque la información reportada por algunas CARs es incompleta, no registraron la meta financiera del PAC, ni el acumulado de la meta financiera.
- Se presenta la información presupuestal del avance financiero anual y acumulado, pero no se desagrega el presupuesto para todas las actividades. Lo anterior, tiene como consecuencia que el reporte financiero se realice a partir del presupuesto asignado a los programas, es pertinente desagregar la información.
- Para algunos casos se presenta una baja ejecución presupuestal acumulada, esta información contrasta con la ejecución física acumulada. Para otros casos, se han ejecutado casi la totalidad de los recursos y no se ve reflejado en el avance de las metas físicas.
- Se observó que para el reporte del avance acumulado de la meta física, se incluyeron rezagos de la vigencia 2017. Esto no debe ser incluido en la suma de las fórmulas, ya que mide únicamente el resultado respecto al cumplimiento de la meta

programada. Este cumplimiento (rezagos) corresponde a la gestión de la Corporación, es una oportunidad para realizar ajustes en la planeación de las metas en las próximas vigencias. Dado que el reporte de avance de estas metas rezagadas supera el 100%, en algunos casos se evidencia un reporte hasta de 250 y 300%. Para dichos casos se dejó el reporte en 100%.

- Algunas ponderaciones que sobrepasan el 100%, son asignadas de acuerdo con las actividades que registran avance, o a una sola actividad el total de la ponderación. Esto genera un resultado favorable al totalizar, aun cuando algunas celdas no están diligenciadas, por ende, son inconsistencias en el reporte.
- Es recurrente la observación: “Ajustado mediante Acuerdo”. Es conveniente revisar, ya que puede ser por falta de planeación.
- Es constante la modificación de la meta física del Plan de Acción según la unidad de medida. Esto se evidencia en el reporte realizado en la primera vigencia (2016), no se dejan observaciones que den claridad sobre esta situación, aunque las metas pueden ser modificadas mediante un Acuerdo del Consejo Directivo, algunas CARs presentaron cambios, sin justificación.
- En las celdas sin diligenciar, no es claro estas tienen o no establecida una meta para la vigencia, o si, por el contrario, no ingresaron la información correspondiente.
- En el caso de algunos cálculos que no incluyen el reporte de proyectos, donde el resultado de avance es 0%, esto favorece los resultados. Por lo cual, es pertinente ajustar los cálculos según la metodología del Anexo 2 “Protocolo o Guía de diligenciamiento”.
- Es constante la modificación de metas, físicas y financieras. Esto cuestiona el proceso de planeación de los proyectos del Plan de Acción de la Corporación. En los casos donde la modificación de metas favorece el resultado de avance de la Corporación, se debe justificar.
- Al diligenciar el Anexo 1 “Matriz de seguimiento a la gestión y de avance en las metas físicas y financieras del plan de acción”, siempre fueron totalizadas las columnas 5, 9, 13 y 16. Estas columnas corresponden respectivamente a: porcentaje de avance físico del año; porcentaje de avance físico acumulado; porcentaje de avance financiero del año; y porcentaje de avance financiero acumulado.

## **Anexo 2 - Reporte de Indicadores Mínimos de Gestión - IMG**

Las CARs en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 667 de abril de 2016, reportaron el estado de avance en la implementación de los IMG, como componente de los Informes Integrales de Gestión que deben remitir al MinAmbiente, con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2018.

Estos IMG deben ser reportados obligatoriamente por parte de las CARs. En los casos en que, por las especificidades ambientales regionales, algunos de estos indicadores no se puedan aplicar, el Director General de la respectiva Corporación deberá presentar una justificación ante el Consejo Directivo, el cual decidirá mediante Acuerdo la procedencia de la aplicación del indicador.

En los casos donde la inaplicación del indicador obedezca a limitaciones de información disponible y que impida el reporte de este, la Corporación deberá diseñar y ejecutar una agenda de implementación para su aplicación y reporte. Esta agenda, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo y hará parte del respectivo Plan de Acción de la Corporación.

Por otra parte, los datos que no son reportados sobre el avance para algunos de los 27 indicadores en las matrices suministradas en los informes de gestión (celdas vacías en la matriz). Al ser incompleto el diligenciamiento en algunas de las CARs, se presentan varios problemas en el proceso de consolidación de la información correspondiente a los IMG a nivel nacional, obedece principalmente a la dificultad para determinar:

- ✓ Si el indicador es implementado, pero fue programada una meta para el año a evaluar.
- ✓ Si el indicador es implementado, pero el valor sobre el avance de éste es cero (0) durante el período reportado.
- ✓ Si el indicador es posible implementarlo, pero no se han realizado mediciones sobre este durante el año considerado.
- ✓ Si el indicador no es posible implementarlo por las especificidades regionales, por tanto, debe ser excluido del proceso de evaluación en la Corporación.

Lo anterior, ha limitado la realización de una mejor compilación de la información relacionada con los IMG, y ha dificultado hacer una consolidación más sólida sobre la gestión ambiental en cada una de las temáticas de los indicadores, para cada una de las CARs y en el consolidado a nivel nacional.

Por tal razón, en el reporte de los IMG de la gestión correspondiente a la vigencia 2018 varios de los casos el dato reportado no permite analizar si pertenece a un valor absoluto o a un porcentaje. También, se evidencia que algunos de los datos reportados corresponden a una de las variables del indicador y no al resultado de la aplicación de su fórmula de cálculo.

### **Análisis de los indicadores asociados a las metas del PND 2014 - 2018**

El siguiente análisis corresponde al grado de cumplimiento de los IMG, asociados a las metas más representativas del PND 2014-2018. Correspondientes a hectáreas en proceso de restauración, POMCAS formulados, Programas Regionales de Negocios Verdes y entidades territoriales que incorporan los instrumentos de planificación, y criterios de cambio climático.

Tabla 22 Indicadores IMG asociados a las metas del PND 2014-2018.

Líneas estratégicas sector ambiental PND 2015-2018	IMG 2018
1. Promoción de emprendimientos, negocios verdes y servicios ambientales	20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
2. Conservación de fuentes hídricas y delimitación de páramos.	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
3. Declaratorias de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad	9. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
4. Restauración / recuperación de ecosistemas degradados	15. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. 8. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
28. Adaptación al cambio climático	8. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de *Metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018*.

1. Programas Regionales de Negocios Verdes.

**Indicador IMG asociado:** *20. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.*

El PND 2014-2018 estableció el posicionamiento de los Negocios Verdes a través de Programas Regionales en cinco regiones del país. Dicha meta se cumplió al ser implementados 6 programas en Amazonía, Pacífico, Caribe, Centro y Orinoquía.

En consecuencia 27 de las 33 CARs, reportaron avances superiores al 75% del cumplimiento de la meta fijada por cada una para el 2018. Esta meta se relacionó principalmente, con la implementación de acciones enfocadas al Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.

Fueron reportadas por las CARs, 146 acciones relacionadas al Programa de Negocios Verdes para la vigencia 2018. En consecuencia y según el análisis presupuestal realizado por el SINA, fueron destinados aproximadamente \$28.002 millones, de los cuales se comprometió el 90% equivalente a \$25.306 millones.

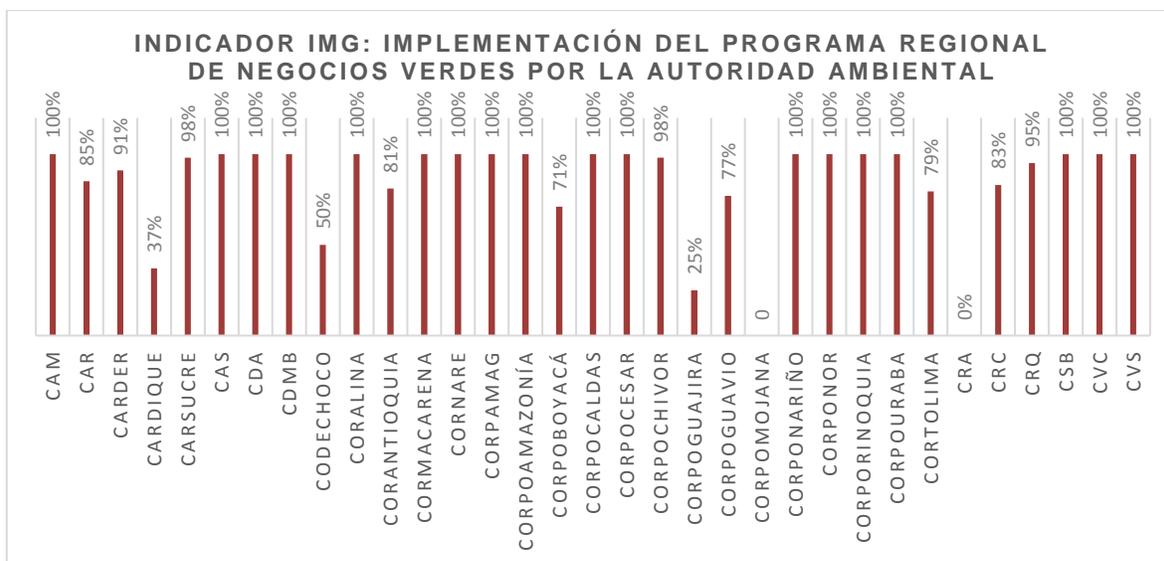


Gráfico 52 Indicador de implementación de Negocios Verdes asociado a la meta del PND 2014-2018. **Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018.

Por otra parte, 4 de las 33 CARs obtuvieron resultados inferiores al 75%, CARDIQUE y CORPOGUAJIRA fueron las Corporaciones con más bajos resultados 37% y 25% respectivamente. Para CORPOMOJANA no aplica el reporte para la vigencia 2018, así lo establece el acuerdo del Consejo Directivo de 2017. Por otra parte, la CRA reportó avances cero (0) y no reportó el número del Acuerdo del Consejo Directivo.

## 2. Conservación de fuentes hídricas y delimitación de páramos.

**Indicadores IMG asociados:** 1. POMCAS formulados y 10. porcentaje de páramos delimitados por el MinAmbiente, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

De los 120 POMCAS priorizados para el 2018, 96 de ellos fueron aprobados para esta vigencia. Así mismo, la meta de 41 páramos delimitados por el MinAmbiente en el cuatrienio, 23 tienen zonificación y régimen de usos. En ese sentido, fueron destinados aproximadamente \$1.458 millones, de los cuales se comprometió el 69% equivalente a \$1.013 millones.

Según el PND 2014-2018, la meta es de 27 POMCAS formulados, la cual fue superada en 10 POMCAS más en el cuatrienio. Así mismo, solamente 29 de las 33 CARs reportaron avances en la formulación de los POMCAS. De estas 29 CARs, únicamente 8 reportaron un 100% de cumplimiento en la formulación y/o ajuste de los POMCAS. Así mismo, 12 de las 33 CARs reportaron un cumplimiento superior al 75% en la formulación de los POMCAS.

Finalmente, 4 CARs no reportaron avances en la formulación de los POMCAS para la vigencia 2018, justificado en que la meta se había cumplido en los tres años anteriores y cuentan con el respectivo Acuerdo del Consejo Directivo que lo establece. Estas CARs fueron: CARDIQUE, CDA, CODECHOCO y CORNARE.

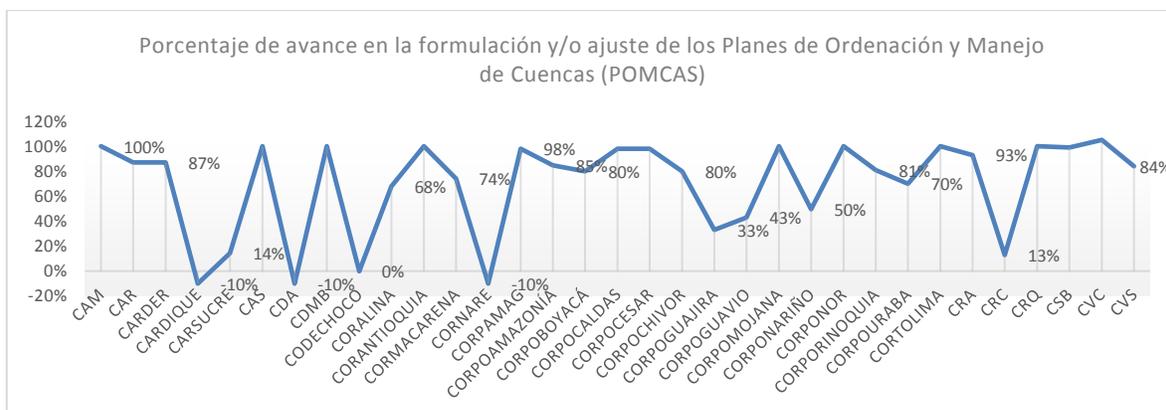


Gráfico 53 Indicador de formulación de POMCAS asociado a la meta del PND 2014-2018.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018.

### 3. Declaratorias de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad.

**Indicador IMG asociado:** 9. *Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.*

Conforme al PND 2014-2018, este indicador comprende la meta de hectáreas de áreas protegidas, declaradas o registradas e inscritas en el RUNAP por las autoridades ambientales competentes. La meta para el cuatrienio es 1.673.190 Ha, al término del año 2018 el avance fue de 779.626 Ha. De acuerdo con el análisis financiero realizado por el SINA, fueron destinados aproximadamente \$136.908 millones, de los cuales se comprometió el 89% equivalente a \$121.662 millones.

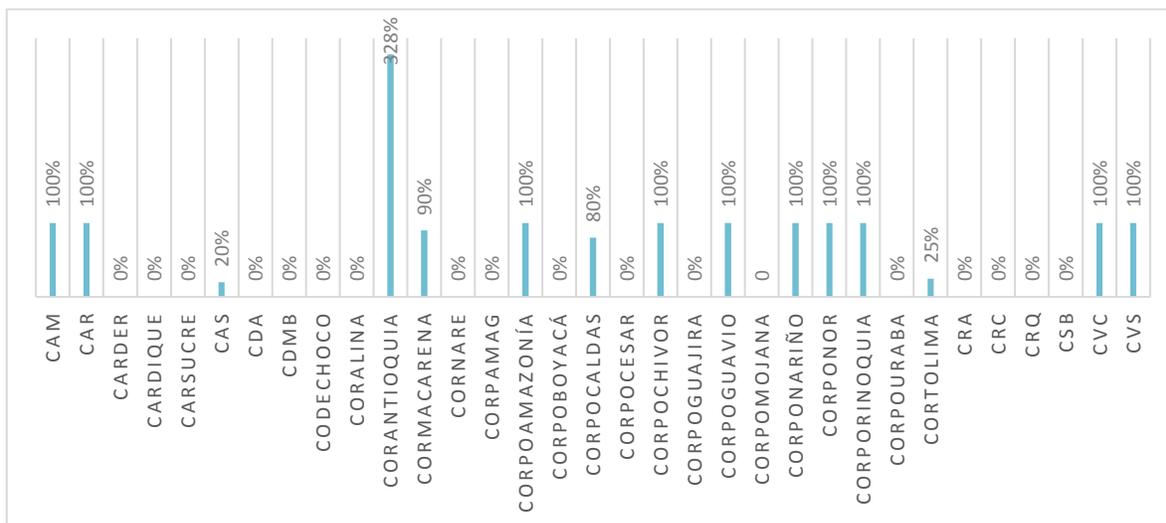


Gráfico 54 Indicador de Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018.

En el Gráfico 54 se visualiza que 19 de las 33 CARs reportaron avances sobre este indicador, de las cuales 13 reportaron resultados de la vigencia por encima del 75%. Por

otra parte, 6 de las 19 CARs que reportaron avances lo hicieron por debajo del 75%. CODECHOCO, CORALINA, CORPOBOYACA y CORPOCESAR fueron las Corporaciones que reportaron avances en 0%.

Así mismo, 4 CARs no reportaron el porcentaje de avance, ni poseen número del Acuerdo del Consejo Directivo. Por último, 10 CARs no les aplica el indicador para la vigencia 2018, ya que fue establecido mediante acuerdo del Consejo Directivo.

#### 4. Restauración / recuperación de ecosistemas degradados.

**Indicadores IMG asociados:** 8. *Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación* y 15. *Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.*

La meta establecida en el PND 2014-2018 fue de 630.357 Ha. No obstante, la meta para la vigencia de 2018 fue de 41.769 Ha, al término de la misma, fueron reportadas 48.652 Ha de áreas de restauración, rehabilitación y recuperación establecidas. De acuerdo al análisis financiero del SINA, fueron destinados aproximadamente \$157.311 millones, de los cuales se comprometió el 87% equivalente a \$137.483 millones.

Se encontró que para la vigencia 2018, el resultado alcanzado por las CARs fue de 45.181 Ha equivalentes al 7,2% del total de la meta nacional cuatrienal. Sin embargo, la meta establecida en hectáreas (Ha) para los indicadores 8 y 15 para la vigencia 2018 fue superada en un 8%, al registrar un total de 45.181 Ha restauradas o rehabilitadas, de las 41.770 Ha fijadas como meta para el 2018. En total las CARs registraron un porcentaje de cumplimiento del 108%.

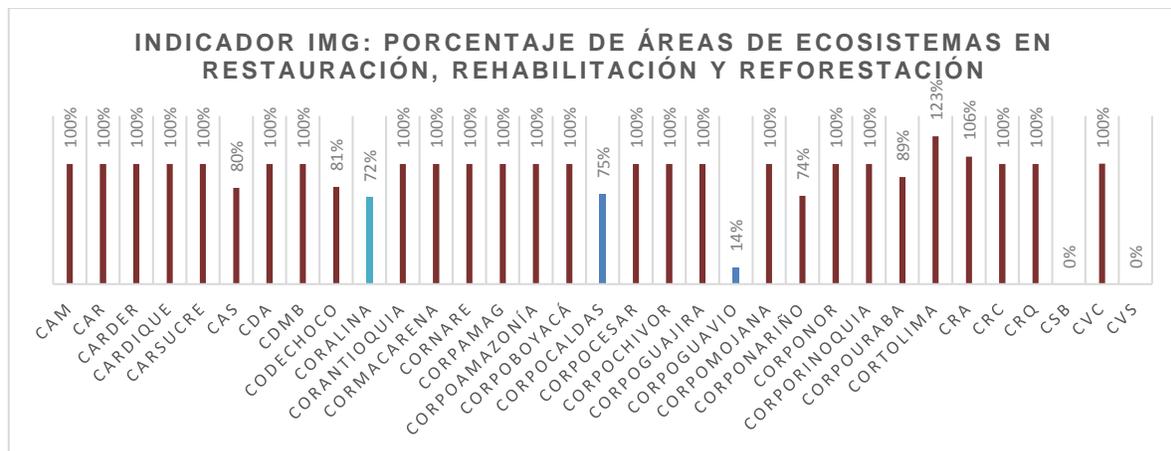


Gráfico 55 Indicador IMG: Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación asociado a la meta del PND 2014-2018.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018.

- Se encontró que 28 de las 33 CARs, reportaron avances por encima del 75% de cumplimiento. No obstante, CORALINA y CORPONARIÑO reportaron resultados del 72% y 74% respectivamente, mientras CORPOGUAVIO reportó el 4%.
- Las CARs que no reportaron resultados para la vigencia fueron CSB y CVS, las cuales poseen los respectivos acuerdos del Consejo Directivo que así lo establecen.

## 5. Adaptación al cambio climático.

Sobre el indicador de gestión: “Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial” asociado a la meta del PND 2014-2018 “Adaptación al cambio climático”. Se estableció la meta para el cuatrienio de 608 municipios, para la vigencia 2018 fueron asesorados 565 municipios y el porcentaje de avance en este periodo fue del 92%. Según el análisis presupuestal realizado por el SINA, fueron destinados aproximadamente \$94.343 millones, de los cuales se comprometió el 94% equivalente a \$89.078 millones.

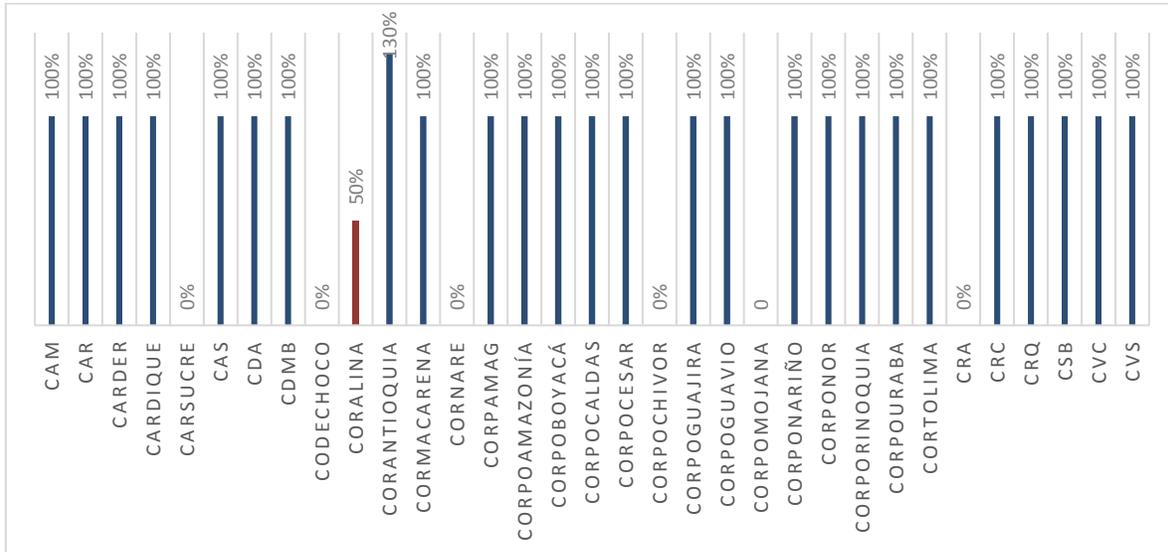


Gráfico 56 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, asociado a la meta del PND 2014-2018.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción del 2018 y el informe de metas del Sector Ambiente PND 2014 – 2018.

Se encontró que 26 de las 33 CARs obtuvieron resultados superiores al 75% de acuerdo a la meta trazada, únicamente CORALINA reportó avances del 50% para la vigencia.

De igual manera, 6 de las CARs no reportaron avances en este indicador, puesto que no les aplicó para la vigencia según Acuerdo del Consejo Directivo. No obstante, CODECHOCO reportó un avance de cero (0) sin el soporte del Consejo Directivo.

## ANEXO DATOS ESTADÍSTICOS

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación el comportamiento de los IMG producto del proceso de consolidación realizado. El siguiente gráfico presenta los indicadores que aplican a cada una de las CARs, en comparación con los indicadores reportados finalmente.

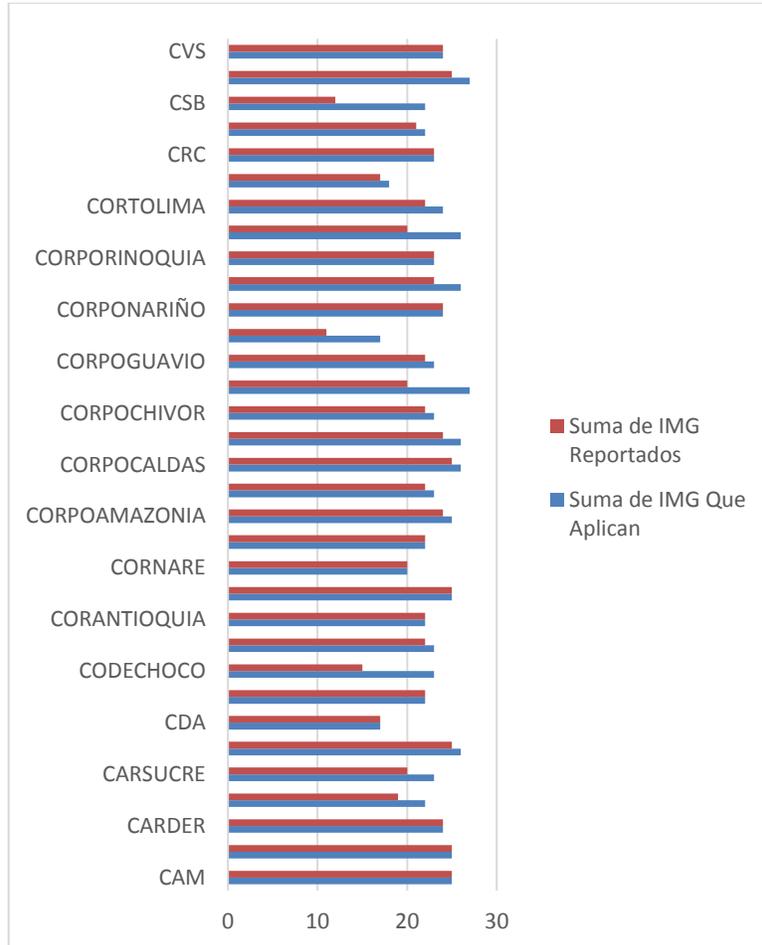


Gráfico 57 Indicadores mínimos que aplican en comparación con los indicadores reportados de la vigencia 2018.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al Plan de Acción vigencia 2018.

Tabla 23 Indicadores mínimos que aplican en comparación con los indicadores reportados de la vigencia 2018.

Corporación	Indicadores que aplican	Indicadores Reportados
CAM	25	25
CAR	25	25
CARDER	24	24
CARDIQUE	22	19
CARSUCRE	23	20
CAS	26	25
CDA	17	17
CDMB	22	22
CODECHOCO	23	15
CORALINA	23	22
CORANTIOQUIA	22	22
CORMACARENA	25	25
CORNARE	20	20
CORPAMAG	22	22
CORPOAMAZONIA	25	24
CORPOBOYACA	23	22
CORPOCALDAS	26	25
CORPOCESAR	26	24
CORPOCHIVOR	23	22
CORPOGUAJIRA	27	20
CORPOGUAVIO	23	22
CORPOMOJANA	17	11
CORPONARIÑO	24	24
CORPONOR	26	23
CORPORINOQUIA	23	23
CORPOURABA	26	20
CORTOLIMA	24	22
CRA	18	17
CRC	23	23
CRQ	22	21
CSB	22	12
CVC	27	25
CVS	24	24
<b>Total general</b>	<b>768</b>	<b>707</b>

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3, correspondiente al plan de acción vigencia 2018.

El siguiente gráfico presenta los indicadores reportados por cada una de las CARs y los indicadores que no superaron el 75%.

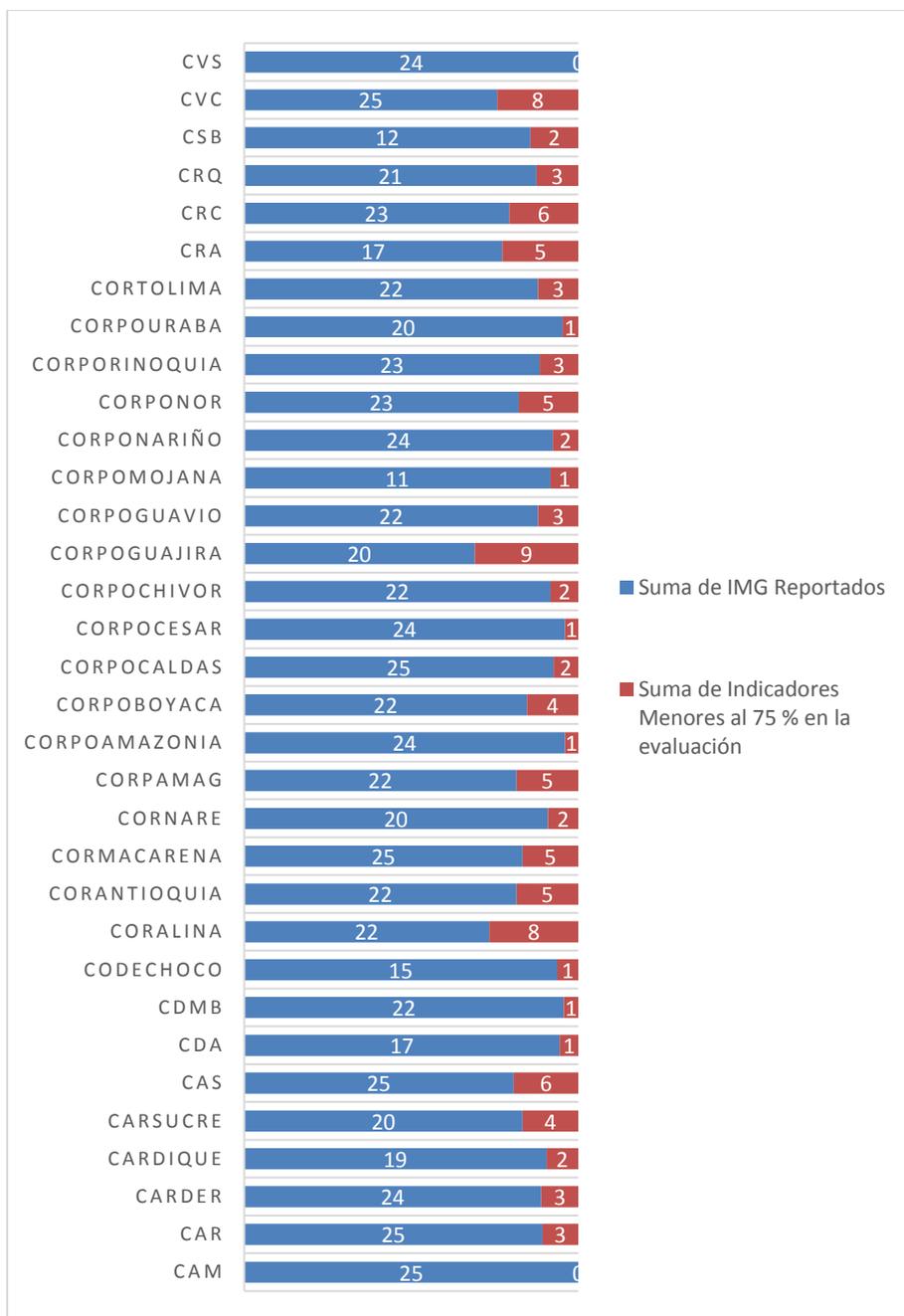


Gráfico 58 Indicadores reportados cuyo resultado es inferior al 75%.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al plan de acción vigencia 2018.

Tabla 24 Indicadores cuyo resultado es inferior al 75%.

Corporación	Indicadores Reportados	Indicadores menores al 75% en la evaluación
CAM	25	0
CAR	25	3
CARDER	24	3
CARDIQUE	19	2
CARSUCRE	20	4
CAS	25	6
CDA	17	1
CDMB	22	1
CODECHOCO	15	1
CORALINA	22	8
CORANTIOQUIA	22	5
CORMACARENA	25	5
CORNARE	20	2
CORPAMAG	22	5
CORPOAMAZONIA	24	1
CORPOBOYACA	22	4
CORPOCALDAS	25	2
CORPOCESAR	24	1
CORPOCHIVOR	22	2
CORPOGUAJIRA	20	9
CORPOGUAVIO	22	3
CORPOMOJANA	11	1
CORPONARIÑO	24	2
CORPONOR	23	5
CORPORINOQUIA	23	3
CORPOURABA	20	1
CORTOLIMA	22	3
CRA	17	5
CRC	23	6
CRQ	21	3
CSB	12	2
CVC	25	8
CVS	24	0
<b>Total general</b>	<b>707</b>	<b>107</b>

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al plan de acción vigencia 2018.

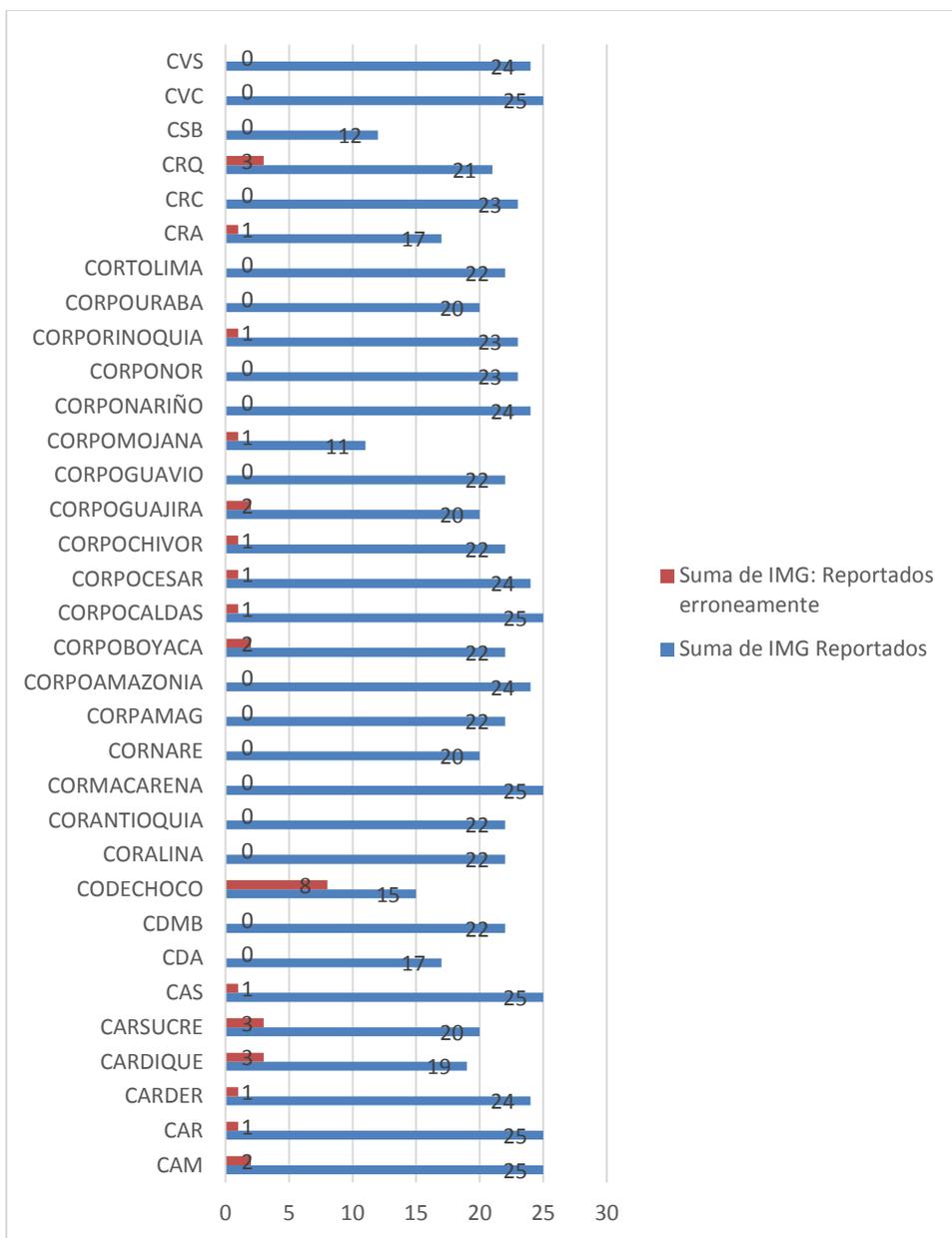


Gráfico 59 Indicadores reportados erróneamente.

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al plan de acción vigencia 2018.

Tabla 25 Indicadores reportados erróneamente.

Corporación	Indicadores Reportados	Indicadores Reportados Erróneamente
CAM	25	2
CAR	25	1
CARDER	24	1
CARDIQUE	19	3
CARSUCRE	20	3
CAS	25	1
CDA	17	0
CDMB	22	0
CODECHOCO	15	8
CORALINA	22	0
CORANTIOQUIA	22	0
CORMACARENA	25	0
CORNARE	20	0
CORPAMAG	22	0
CORPOAMAZONIA	24	0
CORPOBOYACA	22	2
CORPOCALDAS	25	1
CORPOCESAR	24	1
CORPOCHIVOR	22	1
CORPOGUAJIRA	20	2
CORPOGUAVIO	22	0
CORPOMOJANA	11	1
CORPONARIÑO	24	0
CORPONOR	23	0
CORPORINOQUIA	23	1
CORPOURABA	20	0
CORTOLIMA	22	0
CRA	17	1
CRC	23	0
CRQ	21	3
CSB	12	0
CVC	25	0
CVS	24	0
<b>Total general</b>	<b>707</b>	<b>32</b>

**Fuente:** Informes reportados por las CARs a través de la matriz Anexo 3 correspondiente al plan de acción vigencia 2018.

### Anexo 3 - Ingresos y Gastos

#### Estructura para el análisis de ingresos

1. Ingresos tributarios: porcentaje ambiental de municipios, sobretasa ambiental y otros ingresos tributarios.
2. Ingresos no tributarios: ventas de bienes de servicios (licencias, permisos y trámites ambientales y administración de distritos de riego), operaciones comerciales, aportes patronales, aportes afiliados, tasas (tasa retributiva y compensatoria, tasa material de arrastre, tasa de aprovechamiento forestal, tasa de recurso hidrológico y tasa compensatoria fauna silvestre), multas y sanciones, y otros ingresos no tributarios.
3. Transferencias: aportes de la Nación (para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Nación y fondos), otras transferencias (del sector eléctrico, por explotación de recursos naturales, convenios y otras transferencias).
4. Recursos de capital: crédito externo e interno, rendimientos financieros, recursos del balance (venta de activos, excedentes financieros, cancelación de reservas, recuperación de cartera y otros recursos del balance), rentas parafiscales, donaciones y fondos especiales.
5. Crédito interno: perfeccionado.
6. Crédito externo: perfeccionado.

Tabla 26 Detalle cuentas de ingresos de las CARs.

Cuenta	Apropiación	Recaudo
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2.695.106.093.613</b>	<b>3.002.635.277.785</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.510.647.116.243</b>	<b>1.484.067.998.295</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>827.216.485.147</b>	<b>865.229.739.760</b>
Porcentaje ambiental municipios	338.193.762.998	355.021.755.287
Sobretasa ambiental	487.822.722.149	508.714.619.523
Otros ingresos tributarios	1.200.000.000	1.493.364.950
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>191.460.010.367</b>	<b>209.105.656.113</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>55.720.453.075</b>	<b>53.472.946.580</b>
Licencias, permisos y trámites ambientales	35.586.340.306	35.649.694.429
Otros por Venta de Bienes y servicios	20.134.112.769	17.823.252.151
Administración Distritos de riego	-	-
Operaciones comerciales	-	-
Aportes patronales	-	-
Aportes de afiliados	-	-
<b>Tasas</b>	<b>96.460.929.758</b>	<b>117.529.074.133</b>
Tasa retributiva y compensatorios	50.189.713.327	66.622.556.989
Tasa Material de Arrastre	1.903.500.000	2.373.781.372
Tasa por el uso del agua	33.009.671.289	36.610.488.059
Tasa de aprovechamiento Forestal	11.358.045.142	11.902.439.041
Tasa Recurso Hidrobiológico	-	1.129.336

<b>Cuenta</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Recaudo</b>
Tasa compensatoria Fauna Silvestre	-	18.679.336
Multas y sanciones	25.171.595.858	22.245.603.984
Otros ingresos no tributarios	14.107.031.675	15.858.031.416
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>491.970.620.729</b>	<b>409.732.602.423</b>
Aportes de la Nación	232.790.423.487	152.524.956.558
Para funcionamiento (Nación y FCA)	84.463.005.999	81.201.538.985
Para servicio de la deuda	-	-
Para inversión (Nación y FCA)	148.327.417.488	71.323.417.574
Otras transferencias	259.180.197.242	257.207.645.865
Del sector eléctrico	152.519.564.774	175.856.897.196
Por explotación de recursos naturales	1.568.220.912	1.798.566.149
Por convenios	100.031.898.900	73.994.570.853
Otras transferencias	5.060.512.656	5.557.611.667
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.009.079.598.100</b>	<b>2.271.701.444.634</b>
Crédito externo	315.000.000.000	325.751.562.722
Perfeccionado	315.000.000.000	325.751.562.722
Crédito Interno	17.650.000.000	17.650.000.000
Perfeccionado	17.650.000.000	17.650.000.000
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>52.107.773.069</b>	<b>86.873.410.075</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>650.464.620.901</b>	<b>737.009.356.474</b>
Venta de activos	3.686.001.000	3.708.374.867
Excedentes financieros	490.457.191.290	527.241.885.878
Cancelación de Reservas	16.176.344.114	18.118.063.706
Recuperación de cartera	84.881.388.273	133.851.999.630
Otros recursos del balance	55.263.696.224	54.089.032.392
<b>Rentas parafiscales</b>	-	-
<b>Donaciones</b>	<b>1.500</b>	-
<b>Fondos especiales</b>	<b>973.857.202.630</b>	<b>1.104.417.115.363</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>1.780.889.499</b>	<b>3.532.553.701</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.521.507.603.842</b>	<b>3.759.301.996.631</b>

Tabla 27 Detalle cuentas de ingresos 2017-2018 de las CARs.

Cuenta	\$ miles de millones constantes de 2018				Var % anual		Participación %				Recaudo / apropiación	
	Aprop. 2017	Recaudo 2017	Aprop. 2018	Recaudo 2018	Aprop. 2018	Recaudo 2018	Aprop. 2017	Recaudo 2017	Aprop. 2018	Recaudo 2018	2017	2018
INGRESOS PROPIOS	2.272	2.548	2.695	3.003	19%	18%	77%	84%	77%	80%	112%	111%
INGRESOS CORRIENTES	1.469	1.428	1.511	1.484	3%	4%	50%	47%	43%	39%	97%	98%
TRIBUTARIOS	782	861	827	865	6%	1%	27%	28%	23%	23%	110%	105%
Porcentaje ambiental municipios	335	360	338	355	1%	-1%	11%	12%	10%	9%	108%	105%
Sobretasa ambiental	446	499	488	509	9%	2%	15%	16%	14%	14%	112%	104%
Otros ingresos tributarios	1,2	1,5	1,2	1,5	-1%	2%	0%	0%	0%	0%	120%	124%
NO TRIBUTARIOS	151	201	191	209	27%	4%	5%	7%	5%	6%	133%	109%
Venta de bienes y servicios	42	58	56	53	33%	-8%	1%	2%	2%	1%	138%	96%
Tasas	88	110	96	118	9%	7%	3%	4%	3%	3%	124%	122%
TRANSFERENCIAS	537	366	492	410	-8%	12%	18%	12%	14%	11%	68%	83%
RECURSOS DE CAPITAL	1.467	1.613	2.009	2.272	37%	41%	50%	53%	57%	60%	110%	113%
Crédito externo	126	126	315	326	149%	158%	4%	4%	9%	9%	100%	103%
Crédito Interno	-	-	18	18	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	100%
Rendimientos Financieros	61	101	52	87	-14%	-14%	2%	3%	1%	2%	166%	167%
Recursos del Balance	477	513	650	737	36%	44%	16%	17%	18%	20%	107%	113%
Donaciones	0,0	-	0	-	191%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Fondos especiales	802	873	974	1.104	21%	27%	27%	29%	28%	29%	109%	113%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1,9	3,2	1,8	3,5	-4%	9%	0%	0%	0%	0%	175%	198%
INGRESOS TOTALES	2.938	3.044	3.522	3.759	20%	24%	100%	100%	100%	100%	104%	107%

Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA.

Tabla 28 Detalle Gastos 2018 en millones de pesos.

Cuenta	Recursos Propios			Recursos Nación		
	Apropiación	Compromisos	Pagos	Apropiación	Compromisos	Pagos
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3.309.148</b>	<b>2.637.721</b>	<b>1.408.850</b>	<b>232.698</b>	<b>229.949</b>	<b>114.323</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	413.298	360.675	323.105	84.371	83.571	81.215
<b>Gastos de Personal</b>	201.719	181.340	171.177	75.936	75.549	75.199
Gastos Generales	137.377	115.430	93.824	7.328	7.005	5.023
Adquisición de bienes y servicios	131.087	109.763	89.232	6.735	6.546	4.587
Impuestos y Multas	6.290	5.667	4.592	593	460	435
<b>TRANSFERENCIAS</b>	74.201	63.905	58.104	1.107	1.017	993
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	4.341	4.175	4.051	328	287	265
Fondo de Compensación Ambiental	38.797	37.941	33.556	0	0	0

Cuenta	Recursos Propios			Recursos Nación		
	Apropiación	Compromisos	Pagos	Apropiación	Compromisos	Pagos
Bonos y Mesadas Pensionales	4.472	3.999	3.976	379	337	336
Otras transferencias	26.592	17.790	16.521	400	393	393
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.690.973</b>	<b>2.080.729</b>	<b>889.833</b>	<b>148.327</b>	<b>146.377</b>	<b>33.108</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>204.877</b>	<b>196.317</b>	<b>195.912</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tabla 29 Detalle Gastos 2017-2018 en millones de pesos constantes.

Cuenta	\$ millones constantes de 2018								Var % real			
	Apro_pro 2017	Comp_pro 2017	Apro_nac 2017	Comp_nac 2017	Apro_pro 2018	Comp_pro 2018	Apro_nac 2018	Comp_nac 2018	Apro_pro 2018	Comp_pro 2018	Apro_nac 2018	Comp_nac 2018
GASTOS TOTALES	2.630.668	1.961.196	219.085	213.094	3.309.148	2.637.721	232.698	229.949	26%	34%	6%	8%
FUNCIONAMIENTO	373.252	320.224	79.523	78.500	413.298	360.675	84.371	83.571	11%	13%	6%	6%
Gastos de Personal	179.094	163.662	70.260	69.885	201.719	181.340	75.936	75.549	13%	11%	8%	8%
Gastos Generales	117.710	100.123	7.556	6.996	137.377	115.430	7.328	7.005	17%	15%	-3%	0%
Adquisición de bienes y servicios	107.895	92.602	6.537	6.200	131.087	109.763	6.735	6.546	21%	19%	3%	6%
Impuestos y Multas	9.814	7.521	1.019	796	6.290	5.667	593	460	-36%	-25%	-42%	-42%
TRANSFERENCIAS	76.448	56.439	1.707	1.619	74.201	63.905	1.107	1.017	-3%	13%	-35%	-37%
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	3.919	3.541	308	289	4.341	4.175	328	287	11%	18%	7%	-1%
Fondo de Compensación Ambiental	45.684	42.558	16	16	38.797	37.941	0	0	-15%	-11%	-100%	-100%
Bonos y Mesadas Pensionales	4.859	4.367	376	336	4.472	3.999	379	337	-8%	-8%	1%	0%
Otras transferencias	21.985	5.973	1.007	978	26.592	17.790	400	393	21%	198%	-60%	-60%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.200.306</b>	<b>1.608.941</b>	<b>139.562</b>	<b>134.595</b>	<b>2.690.973</b>	<b>2.080.729</b>	<b>148.327</b>	<b>146.377</b>	<b>22%</b>	<b>29%</b>	<b>6%</b>	<b>9%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>57.110</b>	<b>32.031</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>204.877</b>	<b>196.317</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>259%</b>	<b>513%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Tabla 30 Recursos de inversión por unidad ejecutora.

UE	Entidad	Apropiación definitiva INVERSIÓN				
		Nación	Cooperación	Propios	FCA	TOTAL
32-04-01	FONAM			\$ 80.261,0		\$ 80.261,0
32-01-01	MINAMBIENTE	\$ 56.295,0	\$ 4.240,7		\$ 5,8	\$ 60.541,4
32-01-02	PARQUES	\$ 39.431,8	\$ 6.569,6			\$ 46.001,4
32-17-00	CORPONOR	\$ 38.609,1				\$ 38.609,1
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 34.873,1				\$ 34.873,1
32-02-00	IDEAM	\$ 23.344,9		\$ 3.294,0		\$ 26.639,0
32-13-00	CDMB	\$ 19.148,9				\$ 19.148,9
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 12.592,2			\$ 3.005,1	\$ 15.597,2
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 7.700,0			\$ 1.735,0	\$ 9.435,0
32-12-00	CODECHOCO	\$ 5.453,0			\$ 2.805,9	\$ 8.259,0
32-24-00	CDA	\$ 1.397,3			\$ 3.708,2	\$ 5.105,5
32-31-00	CAM	\$ 4.522,3				\$ 4.522,3
32-39-00	CSB	\$ 900,0			\$ 3.077,3	\$ 3.977,3
32-10-00	CORPOURABA				\$ 3.448,9	\$ 3.448,9
32-26-00	CORALINA				\$ 2.806,5	\$ 2.806,5
32-23-00	CORPOAMAZONIA				\$ 2.729,2	\$ 2.729,2
32-27-00	CORMACARENA	\$ 357,2			\$ 2.037,8	\$ 2.395,0
32-18-00	CORPOGUAJIRA				\$ 2.321,6	\$ 2.321,6
32-30-00	CARSUCRE				\$ 2.300,6	\$ 2.300,6
32-21-00	CRC				\$ 2.241,7	\$ 2.241,7
32-01-04	ANLA	\$ 2.241,1				\$ 2.241,1
32-36-00	CORPOCHIVOR				\$ 2.048,8	\$ 2.048,8
32-16-00	CORPONARIÑO				\$ 1.991,3	\$ 1.991,3
32-22-00	CORPAMAG	\$ 1.820,7				\$ 1.820,7
32-29-00	CORPORINOQUIA				\$ 1.736,3	\$ 1.736,3
32-35-00	CORPOBOYACA	\$ 1.069,0				\$ 1.069,0
32-34-00	CAS	\$ 882,5				\$ 882,5
<b>Total SECTOR</b>		<b>\$250.638,0</b>	<b>\$ 10.810,2</b>	<b>\$83.555,0</b>	<b>\$38.000,0</b>	<b>\$383.003,2</b>

Valores en millones de pesos.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 31 Distribución recursos de inversión Fondo de Compensación Ambiental - FCA.

Con relación a la asignación de los recursos provenientes del FCA, se distribuyó un total de \$37.994,24 millones (99.98% de la apropiación disponible), en 15 CARs y 39 proyectos de inversión.

UEJ	CORPORACIÓN	PROYECTO	APROPIACIÓN
32-10-00	CORPOURABA	Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia	\$ 473,91
32-10-00	CORPOURABA	Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato etapa 2, ANTIOQUIA	\$ 300,00
32-10-00	CORPOURABA	Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Turbo - CORPOURABA, Antioquia	\$ 844,25
32-10-00	CORPOURABA	Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia	\$ 967,65
32-10-00	CORPOURABA	Estudio de metales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del río Atrato Antioquia - Choco	\$ 863,10

UEJ	CORPORACIÓN	PROYECTO	APROPIACIÓN
32-12-00	CODECHOCO	Implementación de herramientas para la promoción y la sostenibilidad de los negocios verdes en el Departamento del Chocó	\$ 1.391,90
32-12-00	CODECHOCO	Recuperación de áreas degradadas por extracción ilícita minera en la comunidad de San Isidro, Municipio de Río Quito, Departamento del Chocó	\$ 1.414,04
32-16-00	CORPONARIÑO	Rehabilitación en zonas de alta significancia ambiental en los municipios de Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, La Cruz, Iles y Gualmatán en las cuencas Guaitara, Mayo y Juanambú, del Departamento de Nariño	\$ 533,89
32-16-00	CORPONARIÑO	Desarrollo de la fase de diagnóstico en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo del Río Guiza Alto Mira en el Departamento de Nariño	\$ 1.457,44
32-18-00	CORPOGUAJIRA	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira	\$ 832,79
32-18-00	CORPOGUAJIRA	Fortalecimiento del sistema de administración y manejo de cuatro áreas protegidas regionales del Departamento La Guajira	\$ 1.488,82
32-21-00	CRC	Recuperación de ecosistemas degradados en fuentes abastecedoras de acueductos en la parte alta de la zona hidrográfica Cauca, Departamento del Cauca	\$ 1.479,99
32-21-00	CRC	Fortalecimiento en la implementación de estrategias de educación ambiental en 20 municipios afectados por el conflicto armado en el Departamento del Cauca	\$ 761,73
32-23-00	CORPOAMAZONIA	Formulación plan de manejo y gestión ambiental de los complejos de paramos Cerro Miraflores y los Picachos Caquetá	\$ 500,00
32-23-00	CORPOAMAZONIA	Implementación de estrategias para recuperar coberturas y restaurar áreas degradadas en comunidades rurales del Piedemonte Amazónico Caquetá, Putumayo	\$ 2.229,21
32-24-00	CDA	Fortalecimiento de la cadena de valor de productos secundarios del bosque en el DMI Ariari Guayabero Guaviare	\$ 608,18
32-24-00	CDA	Recuperación de suelos degradados por cultivos ilícitos y ganadería extensiva etapa ii San José del Guaviare, El Retorno, Calamar	\$ 2.100,00
32-24-00	CDA	Implementación de la línea estratégica de conservación y manejo sostenible del plan de manejo de la Estrella Fluvial Inírida	\$ 1.000,00
32-26-00	CORALINA	Implementación de un programa de protección y conservación ambiental de la biodiversidad de la Reserva de Biosfera SeaFlower parte ii. San Andrés y Providencia	\$ 1.953,00
32-26-00	CORALINA	Implementación al plan de manejo integral de acuíferos en la reserva de la biosfera SeaFlower, jurisdicción de CORALINA Departamento San Andrés y Providencia	\$ 853,47
32-27-00	CORMACARENA	Implementación de una estrategia para mitigar la emisión de los gases efecto invernadero en la zona rural del Departamento del Meta	\$ 2.037,78
32-28-00	CORPOMOJANA	Implementación de estrategias para la recuperación y uso sostenible de los recursos naturales renovables, en la jurisdicción de CORPOMOJANA, Sucre	\$ 570,00
32-28-00	CORPOMOJANA	Mantenimiento a plantaciones forestales protectoras en áreas degradadas con procesos de restauración, en microcuencas de la jurisdicción de CORPOMOJANA, Sucre	\$ 974,34
32-28-00	CORPOMOJANA	Restauración de coberturas boscosas en áreas de conservación, jurisdicción de CORPOMOJANA Sucre	\$ 1.460,72
32-29-00	CORPORINOQUIA	Consolidación de la ventanilla de negocios verdes con la implementación de acciones sostenibles en la jurisdicción	\$ 778,13

UEJ	CORPORACIÓN	PROYECTO	APROPIACIÓN
		de CORPORINOQUIA, Departamentos Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada	
32-29-00	CORPORINOQUIA	Rehabilitación de áreas ambientalmente degradadas en los municipios de la jurisdicción de CORPORINOQUIA Boyacá	\$ 958,17
32-30-00	CARSUCRE	Mantenimiento a las áreas en procesos de restauración de bosques en zonas de recarga de acuíferos en la jurisdicción de CARSUCRE Sucre	\$ 771,01
32-30-00	CARSUCRE	Desarrollo de procesos de declaratoria y manejo de áreas protegidas en el marco de la consolidación del sistema subregional de áreas protegidas en la jurisdicción de CARSUCRE Sucre	\$ 424,60
32-30-00	CARSUCRE	Protección integral de aguas subterráneas (ppias) fase 3 en jurisdicción de CARSUCRE, Sucre	\$ 475,52
32-30-00	CARSUCRE	Formulación plan de ordenación y manejo ambiental con inclusión del riesgo de la cuenca hidrográfica directos caribe Golfo de Morrosquillo (fase 2) , Sucre	\$ 200,00
32-30-00	CARSUCRE	Apoyo a la gestión del riesgo en los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE Sucre	\$ 429,45
32-36-00	CORPOCHIVOR	Fortalecimiento de la cadena de valor de los bienes y servicios para apoyar la sostenibilidad de los negocios verdes e inclusivos en la jurisdicción de CORPOCHIVOR-Boyacá	\$ 927,90
32-36-00	CORPOCHIVOR	Implementación del programa de monitoreo de oferta y calidad del agua de las cuencas hidrográficas Garagoa y Lengupá en jurisdicción de CORPOCHIVOR- Boyacá	\$ 876,20
32-36-00	CORPOCHIVOR	Desarrollo de las determinantes ambientales de suelo rural como insumo de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción de CORPOCHIVOR- Boyacá	\$ 244,75
32-37-00	CORPOGUAVIO	Fortalecimiento de los negocios verdes y sostenibles en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO - Cundinamarca	\$ 704,02
32-37-00	CORPOGUAVIO	Formulación del plan de manejo ambiental de los humedales San Ricardo, san roque y La Argentina en la jurisdicción de CORPOGUAVIO - Municipio de Guasca, Cundinamarca	\$ 468,54
32-37-00	CORPOGUAVIO	Mantenimiento de los sistemas forestales establecidos en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO - Cundinamarca	\$ 562,43
32-39-00	CSB	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes - región caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar	\$ 1.761,28
32-39-00	CSB	Estudio para delimitar el complejo cenagoso Depresión Momposina río cauca en los municipios de Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba y Tiquisio; Bolívar	\$ 1.316,06

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Se debe considerar que cada una de las CARs recibió en promedio \$2.533 millones para financiar sus gastos de inversión. CORPOURABA fue la Corporación que mayores recursos recibió (\$3.448,9 millones) y CORPOGUAVIO la que menos recursos recibió del FCA (\$1.735 millones). El valor de los proyectos osciló entre \$2.229 y \$200 millones, con una media de \$974 millones.

## Distribución recursos inversión FONAM inversiones Ambientales

El FONAM distribuyó durante la vigencia fiscal 2018 recursos por valor de \$92.922,6 millones de pesos a 8 CARs. Los cuales, se contracreditaron del proyecto “Apoyo a las entidades del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de las metas y objetivos sectoriales incluidos en el PND, Nacional - Distribución Previo Concepto DNP”. Este valor equivale al 92.9% de la apropiación inicial.

Cada una de las CARs recibió en promedio \$11.615,3 millones para financiar proyectos de inversión. CORPOCESAR fue la Corporación que más recibió (\$34.873,1 millones) y CORPAMAG la que menos valor recibió del FCA (\$1.820,7 millones). El valor de los proyectos osciló entre \$14.842 y \$1.000 millones de pesos, con una media de \$6.195 millones.

Entidad	PROYECTO	Apropiación	Acuerdo N°	Fecha Acuerdo	Fecha Aprobación MHCP
<b>CORPOGUAVIO</b>	Construcción de obras para la mitigación de las condiciones de riesgo presentadas en la cabecera municipal del Municipio de Medina, Cundinamarca	\$ 7.700	1	23/03/2018	2/05/2018
<b>CAM</b>	Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento resiliente al clima bajo en carbono en marco de la política nacional de cambio climático en 23 municipios del Departamento Huila	\$ 3.500	2	23/03/2018	2/05/2018
<b>CODECHOCO</b>	Recuperación de áreas degradadas por incendios forestales en el municipio de Unguía, Chocó	\$ 3.953	3	23/03/2018	2/05/2018
<b>CORPAMAG</b>	Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del Rio Fundación, Departamento del Magdalena, Aracataca	\$ 1.821	4	23/03/2018	2/05/2018
<b>CDMB</b>	Construcción de obras de mitigación, estabilización y consolidación del barrio Provenza ubicado en el sector sur-occidental de la Meseta de Bucaramanga	\$ 3.307	5	10/04/2018	2/05/2018
<b>CDMB</b>	Fortalecimiento de procesos educativos ambientales locales y regionales para la adaptación y mitigación del cambio climático en los municipios del Área de jurisdicción de la CDMB Santander	\$ 1.000	6	10/04/2018	2/05/2018
<b>CDMB</b>	Construcción de obras de control de erosión y	\$ 14.842	7	10/04/2018	2/05/2018

Entidad	PROYECTO	Apropiación	Acuerdo N°	Fecha Acuerdo	Fecha Aprobación MHCP
	estabilización para el sector crítico ubicado en el barrio Santander del Municipio de Bucaramanga Departamento de Santander. Bucaramanga				
<b>CORPOCESAR</b>	Implementación de acciones del plan de manejo de páramos, subpáramos y de alta montaña de la Serranía del Perijá (tercera etapa) en los municipios de Manaure, La Paz y Agustín Codazzi, Cesar	\$ 5.238	8	17/05/2018	8/08/2018
<b>CORPOCESAR</b>	Recuperación ambiental del Complejo Cenagoso de Zapatosa, para el manejo sostenible de servicios ecosistémicos en el corregimiento de Saloa Municipio de Chimichagua	\$ 14.640	9	17/05/2018	31/07/2018
<b>CORPOCESAR</b>	Implementación de acciones de manejo sostenible en las zonas secas de los corregimientos de Miguillo y Varas Blancas Municipio de La Paz, Departamento del Cesar	\$ 4.995	10	17/05/2018	31/07/2018
<b>CORPOCESAR</b>	Construcción de obra para el control de inundación sobre la margen izquierda del Rio Ariguaní, sector Los Olivos en el municipio de El Paso, en marco de las gestiones de riesgo El Paso	\$ 10.000	11	17/05/2018	20/06/2018
<b>CORPOMOJANA</b>	Restauración de las áreas degradadas de las principales micro cuencas de los municipios de San Benito Abad, La Unión y San Marcos, Departamento de Sucre	\$ 11.930	12	6/06/2018	18/06/2018
<b>CORPONOR</b>	Implementación de medidas para la rehabilitación de la cuenca del Rio Tibú en el marco del programa "Bosques de Paz", Municipio Tibú, Norte de Santander	\$ 2.995	14	6/08/2018	30/08/2018
<b>CORPONOR</b>	Desarrollo de actividades para la conservación de las áreas estratégicas y de las zonas aledañas al Páramo jurisdicciones Santurbán - Berlín en jurisdicción de CORPONOR Norte de Santander	\$ 1.266	15	06/08/2018	30/06/2018
<b>CORPONOR</b>	Implementación de acciones de mitigación por procesos avanzados de socavación de la Quebrada Tonchalá en el sector puente del anillo vial en	\$ 5.737	16	6/08/2018	31/08/2018

Entidad	PROYECTO	Apropiación	Acuerdo N°	Fecha Acuerdo	Fecha Aprobación MHCP
	la urb San Fernando y del mega colegio el Rodeo en la zona urbana del mpio de Cúcuta, Norte de Santander				

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 32 Participación de las CARs en los recursos de inversión.

UNIDAD EJECUTORA	Entidad	Apropiación definitiva			
		Nación	FCA	TOTAL	Participación
32-17-00	CORPONOR	\$ 38.609,1		\$ 38.609,1	23,1%
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 34.873,1		\$ 34.873,1	20,8%
32-13-00	CDMB	\$ 19.148,9		\$ 19.148,9	11,4%
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 12.592,2	\$ 3.005,1	\$ 15.597,2	9,3%
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 7.700,0	\$ 1.735,0	\$ 9.435,0	5,6%
32-12-00	CODECHOCO	\$ 5.453,0	\$ 2.805,9	\$ 8.259,0	4,9%
32-24-00	CDA	\$ 1.397,3	\$ 3.708,2	\$ 5.105,5	3,1%
32-31-00	CAM	\$ 4.522,3		\$ 4.522,3	2,7%
32-39-00	CSB	\$ 900,0	\$ 3.077,3	\$ 3.977,3	2,4%
32-10-00	CORPOURABA		\$ 3.448,9	\$ 3.448,9	2,1%
32-26-00	CORALINA		\$ 2.806,5	\$ 2.806,5	1,7%
32-23-00	CORPOAMAZONIA		\$ 2.729,2	\$ 2.729,2	1,6%
32-27-00	CORMACARENA	\$ 357,2	\$ 2.037,8	\$ 2.395,0	1,4%
32-18-00	CORPOGUAJIRA		\$ 2.321,6	\$ 2.321,6	1,4%
32-30-00	CARSUCRE		\$ 2.300,6	\$ 2.300,6	1,4%
32-21-00	CRC		\$ 2.241,7	\$ 2.241,7	1,3%
32-36-00	CORPOCHIVOR		\$ 2.048,8	\$ 2.048,8	1,2%
32-16-00	CORPONARIÑO		\$ 1.991,3	\$ 1.991,3	1,2%
32-22-00	CORPAMAG	\$ 1.820,7		\$ 1.820,7	1,1%
32-29-00	CORPORINOQUIA		\$ 1.736,3	\$ 1.736,3	1,0%
32-35-00	CORPOBOYACA	\$ 1.069,0		\$ 1.069,0	0,6%
32-34-00	CAS	\$ 882,5		\$ 882,5	0,5%
<b>Total Sector</b>		<b>\$ 129.325,2</b>	<b>\$ 37.994,2</b>	<b>\$ 167.319,4</b>	<b>100%</b>

Valores en millones de pesos.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 33 Recursos de inversión ejecutados por las CARs entre 2015-2018.

UE	Corporación	2015	2016	2017	2018	Total
32-19-00	CORPOCESAR <sup>9</sup>		\$8.922	\$33.739	\$34.873	\$77.534
32-08-00	CVS	\$22.975	\$38.083	\$11.467		\$72.525
32-22-00	CORPAMAG	\$2.013	\$24.613	\$39.325	\$1.821	\$67.773
32-17-00	CORPONOR		\$9.158	\$5.500	\$38.609	\$53.267
32-28-00	CORPOMOJANA	\$4.905	\$6.482	\$13.667	\$15.597	\$40.652
32-33-00	CRA	\$21.989		\$11.500		\$33.489
32-12-00	CODECHOCO	\$3.467	\$10.821	\$8.210	\$8.259	\$30.757
32-18-00	CORPOGUAJIRA	\$2.685	\$20.682	\$2.472	\$2.322	\$28.161
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$1.380	\$1.828	\$11.999	\$9.435	\$24.642
32-10-00	CORPOURABA	\$5.412	\$7.977	\$6.219	\$3.449	\$23.056
32-24-00	CDA	\$4.572	\$6.477	\$6.097	\$5.105	\$22.251
32-13-00	CDMB	\$500			\$19.149	\$19.649
32-27-00	CORMACARENA	\$2.862	\$8.255	\$1.703	\$2.395	\$15.215
32-30-00	CARSUCRE	\$4.515	\$6.107	\$2.269	\$2.301	\$15.191
32-29-00	CORPORINOQUIA	\$9.933		\$2.947	\$1.736	\$14.616
32-26-00	CORALINA	\$3.296	\$2.976	\$3.487	\$2.806	\$12.566
32-31-00	CAM	\$1.540	\$2.680	\$3.052	\$4.522	\$11.794
32-39-00	CSB		\$1.890	\$5.743	\$3.977	\$11.610
32-20-00	CORNARE		\$3.981	\$7.221		\$11.202
32-23-00	CORPOAMAZONIA	\$2.619	\$2.325	\$2.937	\$2.729	\$10.610
32-09-00	CRQ		\$4.546	\$6.061		\$10.606
32-36-00	CORPOCHIVOR	\$2.661	\$1.211	\$1.989	\$2.049	\$7.910
32-16-00	CORPONARIÑO	\$3.656	\$1.813		\$1.991	\$7.461
32-06-00	CAR	\$3.000	\$3.000			\$6.000
32-35-00	CORPOBOYACA	\$810	\$1.562	\$1.524	\$1.069	\$4.965
32-21-00	CRC		\$2.410		\$2.242	\$4.652
32-14-00	CORTOLIMA	\$2.393	\$542	\$447		\$3.382
32-34-00	CAS	\$317		\$1,727	\$883	\$2,927
32-11-00	CORPOCALDAS		\$1,497			\$1,497
Total Inversión Corporaciones		<b>\$ 107,501.0</b>	<b>\$ 179,837.1</b>	<b>\$ 191,301.8</b>	<b>\$ 167,319.4</b>	<b>\$ 645,959.4</b>

<sup>9</sup>Mediante el Acuerdo N° 8 del 17 de enero de 2018, se modificó el Reglamento Operativo del FCA, lo que le permitió a CORPOCESAR ser considerada como una de las CARs de menores ingresos y en consecuencia ser beneficiaria del FCA para la vigencia 2019.

Tabla 34 Ejecución de compromisos en el presupuesto de funcionamiento de las corporaciones.

UE	Entidad	AVANCE COMPROMISOS			% AVANCE COMPROMISOS		
		Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
32-21-00	CRC	\$ 5.168,3	\$ 378,7	\$ 5.547,0	100.0%	94.5%	99.6%
32-09-00	CRQ	\$ 4.580,7	\$ 0,0	\$ 4.580,7	98.6%		98.6%
32-22-00	CORPAMAG	\$ 4.322,2	\$ 0,0	\$ 4.322,2	100.0%		100.0%
32-10-00	CORPOURABA	\$ 3.259,6	\$ 887,2	\$ 4.146,8	99.3%	99.1%	99.2%
32-18-00	CORPOGUAJIRA	\$ 3.304,2	\$ 463,1	\$ 3.767,3	99.2%	65.6%	93.3%
32-17-00	CORPONOR	\$ 3.413,6	\$ 0,0	\$ 3.413,6	100.0%		100.0%
32-11-00	CORPOCALDAS	\$ 3.393,1	\$ 0,0	\$ 3.393,1	100.0%		100.0%
32-27-00	CORMACARENA	\$ 2.252,8	\$ 772,2	\$ 3.025,0	99.9%	96.4%	99.0%
32-24-00	CDA	\$ 2.083,6	\$ 898,4	\$ 2.982,0	98.9%	89.7%	95.9%
32-23-00	CORPOAMAZONIA	\$ 2.036,4	\$ 889,3	\$ 2.925,6	98.7%	99.9%	99.0%
32-39-00	CSB	\$ 2.404,6	\$ 509,3	\$ 2.914,0	99.9%	98.9%	99.8%
32-08-00	CVS	\$ 2.884,9	\$ 0,0	\$ 2.884,9	99.7%		99.7%
32-30-00	CARSUCRE	\$ 2.258,6	\$ 615,4	\$ 2.874,0	100.0%	100.0%	100.0%
32-16-00	CORPONARIÑO	\$ 2.242,8	\$ 527,2	\$ 2.770,0	98.2%	96.9%	98.0%
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 2.039,3	\$ 700,0	\$ 2.739,3	99.9%	98.8%	99.6%
32-12-00	CODECHOCO	\$ 1.835,7	\$ 822,8	\$ 2.658,5	99.7%	99.8%	99.7%
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 2.649,2	\$ 0,0	\$ 2.649,2	99.7%		99.7%
32-26-00	CORALINA	\$ 1.948,7	\$ 597,1	\$ 2.545,8	93.4%	97.1%	94.3%
32-15-00	CARDER	\$ 2.446,5	\$ 0,0	\$ 2.446,5	99.3%		99.3%
32-32-00	CORANTIOQUIA	\$ 2.345,9	\$ 0,0	\$ 2.345,9	100.0%		100.0%
32-36-00	CORPOCHIVOR	\$ 1.994,1	\$ 312,1	\$ 2.306,2	99.6%	92.4%	98.6%
32-38-00	CARDIQUE	\$ 2.227,0	\$ 0,0	\$ 2.227,0	100.0%		100.0%
32-31-00	CAM	\$ 2.135,6	\$ 0,0	\$ 2.135,6	96.5%		96.5%
32-34-00	CAS	\$ 2.109,8	\$ 0,0	\$ 2.109,8	100.0%		100.0%
32-35-00	CORPOBOYACA	\$ 2.041,1	\$ 0,0	\$ 2.041,1	100.0%		100.0%
32-29-00	CORPORINOQUIA	\$ 1.873,0	\$ 125,5	\$ 1.998,4	100.0%	100.0%	100.0%
32-33-00	CRA	\$ 1.949,4	\$ 0,0	\$ 1.949,4	100.0%		100.0%
32-14-00	CORTOLIMA	\$ 1.905,5	\$ 0,0	\$ 1.905,5	100.0%		100.0%
32-13-00	CDMB	\$ 1.107,8	\$ 0,0	\$ 1.107,8	100.0%		100.0%
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 720,5	\$ 204,4	\$ 924,9	100.0%	98.5%	99.6%
<b>Total Corporaciones</b>		<b>\$ 74.934,2</b>	<b>\$ 8.702,9</b>	<b>\$ 83.637,1</b>	<b>99.4%</b>	<b>94.7%</b>	<b>98.9%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 35 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de funcionamiento de las corporaciones.

UE	Entidad	AVANCE OBLIGACIONES			% AVANCE OBLIGACIONES		
		Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
32-21-00	CRC	\$ 5.168,3	\$ 357,0	\$ 5.525,3	100.0%	89.1%	99.2%
32-09-00	CRQ	\$ 4.579,3	\$ 0,0	\$ 4.579,3	98.6%		98.6%
32-22-00	CORPAMAG	\$ 4.305,3	\$ 0,0	\$ 4.305,3	99.6%		99.6%
32-10-00	CORPOURABA	\$ 3.252,6	\$ 865,2	\$ 4.117,7	99.1%	96.6%	98.5%
32-18-00	CORPOGUAJIRA	\$ 3.282,1	\$ 379,4	\$ 3.661,5	98.6%	53.7%	90.7%
32-17-00	CORPONOR	\$ 3.413,6	\$ 0,0	\$ 3.413,6	100.0%		100.0%
32-11-00	CORPOCALDAS	\$ 3.393,1	\$ 0,0	\$ 3.393,1	100.0%		100.0%
32-27-00	CORMACARENA	\$ 2.243,0	\$ 772,2	\$ 3.015,2	99.5%	96.4%	98.7%
32-24-00	CDA	\$ 2.077,7	\$ 850,2	\$ 2.927,9	98.6%	84.9%	94.2%
32-30-00	CARSUCRE	\$ 2.245,1	\$ 615,4	\$ 2.860,5	99.4%	100.0%	99.5%
32-08-00	CVS	\$ 2.826,6	\$ 0,0	\$ 2.826,6	97.6%		97.6%
32-39-00	CSB	\$ 2.398,8	\$ 361,8	\$ 2.760,5	99.7%	70.3%	94.5%
32-16-00	CORPONARIÑO	\$ 2.242,8	\$ 501,1	\$ 2.743,9	98.2%	92.1%	97.0%
32-23-00	CORPOAMAZONIA	\$ 1.932,3	\$ 754,5	\$ 2.686,7	93.6%	84.7%	90.9%
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 2.649,2	\$ 0,0	\$ 2.649,2	99.7%		99.7%
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 2.021,3	\$ 607,6	\$ 2.629,0	99.0%	85.8%	95.6%
32-12-00	CODECHOCO	\$ 1.777,9	\$ 789,5	\$ 2.567,4	96.6%	95.8%	96.3%
32-26-00	CORALINA	\$ 1.937,4	\$ 533,3	\$ 2.470,7	92.9%	86.8%	91.5%
32-15-00	CARDER	\$ 2.446,5	\$ 0,0	\$ 2.446,5	99.3%		99.3%
32-32-00	CORANTIOQUIA	\$ 2.345,9	\$ 0,0	\$ 2.345,9	100.0%		100.0%
32-38-00	CARDIQUE	\$ 2.215,8	\$ 0,0	\$ 2.215,8	99.5%		99.5%
32-36-00	CORPOCHIVOR	\$ 1.986,3	\$ 129,3	\$ 2.115,6	99.2%	38.3%	90.4%
32-34-00	CAS	\$ 2.101,6	\$ 0,0	\$ 2.101,6	99.6%		99.6%
32-35-00	CORPOBOYACA	\$ 2.034,5	\$ 0,0	\$ 2.034,5	99.7%		99.7%
32-29-00	CORPORINOQUIA	\$ 1.866,6	\$ 125,5	\$ 1.992,0	99.7%	100.0%	99.7%
32-33-00	CRA	\$ 1.949,4	\$ 0,0	\$ 1.949,4	100.0%		100.0%
32-31-00	CAM	\$ 1.909,5	\$ 0,0	\$ 1.909,5	86.3%		86.3%
32-14-00	CORTOLIMA	\$ 1.896,1	\$ 0,0	\$ 1.896,1	99.5%		99.5%
32-13-00	CDMB	\$ 1.107,8	\$ 0,0	\$ 1.107,8	100.0%		100.0%
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 593,9	\$ 170,8	\$ 764,7	82.4%	82.3%	82.4%
<b>Total Corporaciones</b>		<b>\$ 74.199,9</b>	<b>\$ 7.812,8</b>	<b>\$ 82.012,7</b>	<b>98.4%</b>	<b>85.0%</b>	<b>96.9%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 36 Ejecución de pagos en el presupuesto de funcionamiento de las CARs.

UE	Entidad	AVANCE PAGOS			% AVANCE PAGOS		
		Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
32-21-00	CRC	\$ 5.168,3	\$ 300,5	\$ 5.468,8	100.0%	75.0%	98.2%
32-09-00	CRQ	\$ 4.579,3	\$ 0,0	\$ 4.579,3	98.6%		98.6%
32-22-00	CORPAMAG	\$ 4.305,3	\$ 0,0	\$ 4.305,3	99.6%		99.6%
32-10-00	CORPOURABA	\$ 3.249,5	\$ 793,7	\$ 4.043,2	99.0%	88.6%	96.7%
32-18-00	CORPOGUAJIRA	\$ 3.282,1	\$ 379,4	\$ 3.661,5	98.6%	53.7%	90.7%
32-17-00	CORPONOR	\$ 3.413,6	\$ 0,0	\$ 3.413,6	100.0%		100.0%
32-11-00	CORPOCALDAS	\$ 3.393,1	\$ 0,0	\$ 3.393,1	100.0%		100.0%
32-27-00	CORMACARENA	\$ 2.243,0	\$ 772,2	\$ 3.015,2	99.5%	96.4%	98.7%
32-24-00	CDA	\$ 2.077,7	\$ 846,7	\$ 2.924,4	98.6%	84.6%	94.1%
32-30-00	CARSUCRE	\$ 2.234,7	\$ 615,4	\$ 2.850,1	98.9%	100.0%	99.2%
32-08-00	CVS	\$ 2.826,6	\$ 0,0	\$ 2.826,6	97.6%		97.6%
32-39-00	CSB	\$ 2.392,0	\$ 357,3	\$ 2.749,2	99.4%	69.4%	94.1%
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 2.649,2	\$ 0,0	\$ 2.649,2	99.7%		99.7%
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 2.021,1	\$ 539,0	\$ 2.560,1	99.0%	76.1%	93.1%
32-12-00	CODECHOCO	\$ 1.777,9	\$ 781,8	\$ 2.559,7	96.6%	94.9%	96.0%
32-16-00	CORPONARIÑO	\$ 2.242,8	\$ 229,4	\$ 2.472,2	98.2%	42.2%	87.4%
32-26-00	CORALINA	\$ 1.931,2	\$ 523,2	\$ 2.454,4	92.6%	85.1%	90.9%
32-15-00	CARDER	\$ 2.446,5	\$ 0,0	\$ 2.446,5	99.3%		99.3%
32-23-00	CORPOAMAZONIA	\$ 1.926,0	\$ 479,1	\$ 2.405,0	93.3%	53.8%	81.4%
32-32-00	CORANTIOQUIA	\$ 2.345,9	\$ 0,0	\$ 2.345,9	100.0%		100.0%
32-38-00	CARDIQUE	\$ 2.215,8	\$ 0,0	\$ 2.215,8	99.5%		99.5%
32-34-00	CAS	\$ 2.101,6	\$ 0,0	\$ 2.101,6	99.6%		99.6%
32-35-00	CORPOBOYACA	\$ 2.034,5	\$ 0,0	\$ 2.034,5	99.7%		99.7%
32-36-00	CORPOCHIVOR	\$ 1.973,7	\$ 60,7	\$ 2.034,4	98.6%	18.0%	87.0%
32-29-00	CORPORINOQUIA	\$ 1.866,6	\$ 125,5	\$ 1.992,0	99.7%	100.0%	99.7%
32-33-00	CRA	\$ 1.949,4	\$ 0,0	\$ 1.949,4	100.0%		100.0%
32-31-00	CAM	\$ 1.909,5	\$ 0,0	\$ 1.909,5	86.3%		86.3%
32-14-00	CORTOLIMA	\$ 1.896,1	\$ 0,0	\$ 1.896,1	99.5%		99.5%
32-13-00	CDMB	\$ 1.107,8	\$ 0,0	\$ 1.107,8	100.0%		100.0%
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 593,9	\$ 170,8	\$ 764,7	82.4%	82.3%	82.4%
<b>Total Sector</b>		<b>\$ 74.154,4</b>	<b>\$ 6.974,7</b>	<b>\$ 81.129,1</b>	<b>98.3%</b>	<b>75.9%</b>	<b>95.9%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 37 Ejecución de compromisos en el presupuesto de inversión de las CARs.

UE	Entidad	AVANCE COMPROMISOS			% AVANCE COMPROMISOS		
		Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
<b>32-17-00</b>	CORPONOR	\$ 38.606,9	\$ 0,0	\$ 38.606,9	100.0%		100.0%
<b>32-19-00</b>	CORPOCESAR	\$ 34.838,6	\$ 0,0	\$ 34.838,6	99.9%		99.9%
<b>32-13-00</b>	CDMB	\$ 19.139,8	\$ 0,0	\$ 19.139,8	100.0%		100.0%
<b>32-28-00</b>	CORPOMOJANA	\$ 12.592,2	\$ 3.005,1	\$ 15.597,2	100.0%	100.0%	100.0%
<b>32-37-00</b>	CORPOGUAVIO	\$ 7.700,0	\$ 1.727,6	\$ 9.427,5	100.0%	99.6%	99.9%
<b>32-12-00</b>	CODECHOCO	\$ 5.453,0	\$ 2.798,7	\$ 8.251,8	100.0%	99.7%	99.9%
<b>32-24-00</b>	CDA	\$ 1.371,1	\$ 3.684,7	\$ 5.055,7	98.1%	99.4%	99.0%
<b>32-31-00</b>	CAM	\$ 4.368,8	\$ 0,0	\$ 4.368,8	96.6%		96.6%
<b>32-39-00</b>	CSB	\$ 900,0	\$ 3.077,1	\$ 3.977,1	100.0%	100.0%	100.0%
<b>32-10-00</b>	CORPOURABA	\$ 0,0	\$ 3.446,0	\$ 3.446,0		99.9%	99.9%
<b>32-23-00</b>	CORPOAMAZONIA	\$ 0,0	\$ 2.721,5	\$ 2.721,5		99.7%	99.7%
<b>32-27-00</b>	CORMACARENA	\$ 357,2	\$ 2.037,8	\$ 2.395,0	100.0%	100.0%	100.0%
<b>32-18-00</b>	CORPOGUAJIRA	\$ 0,0	\$ 2.320,2	\$ 2.320,2		99.9%	99.9%
<b>32-30-00</b>	CARSUCRE	\$ 0,0	\$ 2.300,5	\$ 2.300,5		100.0%	100.0%
<b>32-21-00</b>	CRC	\$ 0,0	\$ 2.128,0	\$ 2.128,0		94.9%	94.9%
<b>32-26-00</b>	CORALINA	\$ 0,0	\$ 2.045,6	\$ 2.045,6		72.9%	72.9%
<b>32-16-00</b>	CORPONARIÑO	\$ 0,0	\$ 1.943,6	\$ 1.943,6		97.6%	97.6%
<b>32-22-00</b>	CORPAMAG	\$ 1.812,8	\$ 0,0	\$ 1.812,8	99.6%		99.6%
<b>32-29-00</b>	CORPORINOQUIA	\$ 0,0	\$ 1.733,2	\$ 1.733,2		99.8%	99.8%
<b>32-36-00</b>	CORPOCHIVOR	\$ 0,0	\$ 1.549,8	\$ 1.549,8		75.6%	75.6%
<b>32-35-00</b>	CORPOBOYACA	\$ 1.054,4	\$ 0,0	\$ 1.054,4	98.6%		98.6%
<b>32-34-00</b>	CAS	\$ 802,3	\$ 0,0	\$ 802,3	90.9%		90.9%
<b>Total Corporaciones</b>		<b>\$128.996,9</b>	<b>\$36.519,4</b>	<b>\$165.516,3</b>	<b>99.7%</b>	<b>96.1%</b>	<b>98.9%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Tabla 38 Ejecución de obligaciones en el presupuesto de inversión de las CARs.

UE	Entidad	AVANCE OBLIGACIONES			% AVANCE OBLIGACIONES		
		Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
32-13-00	CDMB	\$ 6.968,7		\$ 6.968,7	36.4%		36.4%
32-12-00	CODECHOCO	\$ 3.817,6	\$ 2.135,3	\$ 5.952,9	70.0%	76.1%	72.1%
32-19-00	CORPOCESAR	\$ 4.869,0		\$ 4.869,0	14.0%		14.0%
32-24-00	CDA	\$ 1.032,9	\$ 3.390,9	\$ 4.423,8	73.9%	91.4%	86.6%
32-39-00	CSB	\$ 639,0	\$ 2.160,4	\$ 2.799,4	71.0%	70.2%	70.4%
32-28-00	CORPOMOJANA	\$ 298,0	\$ 1.942,2	\$ 2.240,2	2.4%	64.6%	14.4%
32-21-00	CRC		\$ 2.128,0	\$ 2.128,0		94.9%	94.9%
32-23-00	CORPOAMAZONIA		\$ 1.941,7	\$ 1.941,7		71.1%	71.1%
32-30-00	CARSUCRE		\$ 1.933,5	\$ 1.933,5		84.0%	84.0%
32-26-00	CORALINA		\$ 1.876,5	\$ 1.876,5		66.9%	66.9%
32-27-00	CORMACARENA	\$ 284,0	\$ 1.346,3	\$ 1.630,3	79.5%	66.1%	68.1%
32-18-00	CORPOGUAJIRA		\$ 1.597,8	\$ 1.597,8		68.8%	68.8%
32-37-00	CORPOGUAVIO	\$ 0,0	\$ 1.159,1	\$ 1.159,1	0.0%	66.8%	12.3%
32-10-00	CORPOURABA		\$ 1.145,0	\$ 1.145,0		33.2%	33.2%
32-36-00	CORPOCHIVOR		\$ 1.093,7	\$ 1.093,7		53.4%	53.4%
32-16-00	CORPONARIÑO		\$ 971,8	\$ 971,8		48.8%	48.8%
32-29-00	CORPORINOQUIA		\$ 868,9	\$ 868,9		50.0%	50.0%
32-35-00	CORPOBOYACÁ	\$ 265,1		\$ 265,1	24.8%		24.8%
32-17-00	CORPONOR	\$ 0,0		\$ 0,0	0.0%		0.0%
32-22-00	CORPAMAG	\$ 0,0		\$ 0,0	0.0%		0.0%
32-31-00	CAM	\$ 0,0		\$ 0,0	0.0%		0.0%
32-34-00	CAS	\$ 0,0		\$ 0,0	0.0%		0.0%
<b>Total Corporaciones</b>		<b>\$ 18.174,3</b>	<b>\$ 25.691,1</b>	<b>\$ 43.865,4</b>	<b>14.1%</b>	<b>67.6%</b>	<b>26.2%</b>

Valores en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

El presente informe de evaluación integral de la gestión de las CARs, se construyó exclusivamente con base en la información reportada por las mismas, a través de los informes de gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año 2018. Se consolidó por el Grupo Asesor SINA de la DOAT y del SINA, el cual construyó las tablas y gráficos que reflejan la información de manera consolidada.

Este documento se divulga en el portal web del MinAmbiente, con la finalidad de socializar con las CARs, y dejarlo a disposición de la ciudadanía en general.